



Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Comuna de Sierra Gorda 2021

Educación de calidad e integral, para todos

INDICE	CONTENIDO	PÁGINA
PRESENTACIÓN	3
MARCO ESTRATEGICO	POLÍTICA EDUCACIÓN.....	4
	PILARES ESTRATÉGICOS.....	5
MARCO LEGAL	6-8
DIAGNOSTICO SISTEMA EDUCATIVO	CARACTERÍSTICAS GENERAL DE LA COMUNA.....	9-10
	ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS.....	10-11
	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO	12-13
	CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES.....	14-18
	INDICADORES ACADEMICOS.....	19-23
	PROGRAMAS APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS.....	24-36
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	37
	INICIATIVAS COMUNALES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2020.....	38-43
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	44-67
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	68-122
RECURSOS HUMANOS	123-124
EVALUACIÓN DOCENTE/SISTEMA DESARROLLO PROFESIONAL / PSP	125-127
EVALUACIÓN PLAN ACCION EDUCATIVO 2020	128-131
DESAFIOS EDUCACION COMUNAL	132-134
PLAN INTEGRAL RETORNO A CLASES	135-140
PRESUPUESTO 2021	141-154
PLAN DE ACCION EDUCATIVO 2020	155-166

1.- PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), guía y orienta la implementación y desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos educacionales, dependientes de esta Dirección de Educación. Siendo el PADEM un documento de planificación anual de las metas educacionales de la comuna, cumple un doble objetivo; por una parte, facilita al municipio y al departamento de educación tener una visión transversal respecto del estado de la educación que administra y sus resultados a través del tiempo y, por otra le ofrece la oportunidad de proyectarla, dándole sentido y contenido para la toma de decisiones desde una línea de base y con perspectiva de futuro.

En lo educacional, el Departamento de Administración de Educación Municipal ha focalizado su gestión en mejorar y potenciar la oferta educativa comunal, dado que la demanda atendida responde a un importante segmento poblacional vulnerable y prioritario, por lo cual constituye un imperativo ético la generación de equidad social a partir de las políticas comunales. El actual escenario de la educación a nivel nacional, provocado por la pandemia, proyecta importantes cambios para el año 2021, que generan ciertas incertidumbres, pero que a la vez hacen vislumbrar oportunidades. Es por ello, que la elaboración del PADEM 2021 se caracterizará, por intentar plasmar la visión diagnóstica de la educación municipal, como en la elaboración de los programas que se proponen implementar.

En este contexto se reúnen en él, un conjunto de temáticas y acciones que obedecen y responden al marco legal, como a las prioridades declaradas por las comunidades escolares de los establecimientos educacionales y, que el Departamento de Educación ha evaluado positivamente con el objeto de implementarlas en las diferentes dimensiones, y en directa referencia a lo pedagógico, con el propósito de alcanzar niveles y logros significativos, que permitan mayores oportunidades de desarrollo para los niños, niñas y jóvenes, así como la obtención de herramientas que favorezcan su autonomía formativa. El próximo año, nos encontraremos en un escenario, en donde la planificación de cómo el sistema escolar chileno enfrentará la pandemia nos colocará grandes desafíos. Es importante no solo considerar el periodo de contingencia de corto plazo, sino también la etapa de retorno a clases y la regularización de actividades. Esto, ya que la educación no presencial, por completa que sea, conlleva una serie de restricciones y obstáculos que requieren de políticas nacionales flexibles que generen los apoyos para mitigar estas limitaciones. Una vez que los establecimientos educacionales retomen sus actividades regulares, los efectos de la educación a distancia se trasladarán a la nueva experiencia escolar post-crisis y, por tanto, hay que considerar también medidas con mirada de mediano y largo plazo, que deben comenzar a ser diseñadas e implementadas desde hoy.

2.-MARCO ESTRATÉGICO

“Educación pública con estándares de calidad, con carácter integral e inclusiva”

La política comunal en el ámbito de la Educación esta orientada a:

- Asegurar, de manera igualitaria, una educación de calidad a las niñas, niños y jóvenes de la comuna, enfatizando la calidad en el aprendizaje, en un marco de respeto y aceptación,
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones para el desempeño de la labor de todos y cada uno de los actores del sistema educacional.
- Gestionar de manera eficiente los recursos e infraestructura necesaria , para el desarrollo de procesos educativos de calidad en cada uno de los establecimientos municipales de la comuna.
- Favorecer instancias de participación activa de la comunidad educativa, de manera pluralista, democrática y corresponsable de los procesos de formación implementados.

Nuestra Visión:

“Brindar un servicio educativo renovado, técnico y políticamente innovador que cuente con una planificación estratégica al servicio de las comunidades educativas, para la formación integral de sus estudiantes, considerando el desarrollo de sus habilidades blandas, la conciencia ecológica, la valoración de las riquezas de los cielos, el entorno natural y cultural”.

Nuestra Misión:

“Ser un sistema educativo municipal inclusivo ,democrático y de calidad, que tiene como misión fundamental entregar a todos los alumnos una formación integral centrado en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI con énfasis en el desarrollo sustentable y que adquieran una visión más profunda del lugar que ocupan en el mundo”.

Nuestros valores son:

- Compromiso y respeto con las personas
- Trabajo de excelencia, transparencia y probidad en la gestión de los recursos
- Sensibilidad social, equidad e igualdad para la comunidad

PILARES ESTRATEGICOS

En virtud de lo anterior, se han definido tres ejes estratégicos, NUESTROS PILARES, los que guiarán nuestra educación pública comunal: ***Calidad, Inclusión y Respeto y Diálogo.***

Calidad

Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y técnicos de las escuelas, para asegurar el logro de aprendizajes de calidad en los niños , niñas y jóvenes de la comuna.

Promover situaciones de aprendizaje , que permitan la participación y promoción del desarrollo integral de los estudiantes , en un ambiente propicio y de acuerdo a sus características personales y necesidades.

Inclusión

Valorar y atender a la diversidad existente en nuestras unidades educativas , asegurando el acceso y participación de cada uno de ellos.

Respeto y Diálogo

Fortalecer la convivencia escolar en las comunidades educativas , de manera tal que permitan aprendizajes de calidad y en donde el respeto y el dialogo prevalesca y en donde se cautele, que cada uno de sus miembros asegure su igualdad de oportunidades.

Garantizar el derecho a la educación , a través de intervenciones psicosocioeducativas , que permitan el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comuna, en el ámbito escolar, familiar y social.

3.- MARCO LEGAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 de la comuna de Sierra Gorda se enmarca en las siguientes fuentes legales:

- **Ley N° 19.410, Ministerio de Educación:** Modifica la Ley N° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- 1.- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- 2.- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes.
- 3.- Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- 4.- La dotación docente y el personal Asistente de la educación requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas.
- 5.- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- 6.- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

-**DFL N° 1 de 1996 Ministerio de Educación:** Fija texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican.

Quedarán afectos al presente estatuto, los profesionales de la educación que prestan servicios en los establecimientos de educación básica y media, de administración municipal o particular reconocida oficialmente por el Estado.

-**DFL N° 2 de 1998** (modificada por la Ley N° 19.979) Ministerio de Educación: fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre subvención del estado a establecimientos educacionales.

La subvención que la educación gratuita recibirá del Estado, en virtud de las normas constitucionales vigentes, se regirá por las disposiciones de la presente ley y por las de la ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, en especial, las contempladas en el Párrafo 5o de su Título III.

-Ley Nº 20.370, Ministerio de Educación: establece la Ley General de Educación (LGE).

Regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

- **Ley Nº 20.248**, Ministerio de Educación: establece Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios. Junto con la elaboración de acciones desde punto de vista de la gestión de los subsectores de aprendizaje y la gestión institucional, en sus cuatro áreas. Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Liderazgo y Convivencia Escolar

El PADEM 2021 debe considerar un plan de trabajo anual en el marco de la SEP, con metas anuales y objetivos estratégicos.

- Ley Nº 20.501, Ministerio de Educación: Calidad y Equidad de la Educación.

En su artículo 1, inciso Nº 8, reemplazó el inciso final del artículo No 21 de la Ley 19.070, relativo a la determinación de la dotación docente, quedando establecido que ésta será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal y por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva.

Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular.

-Ley Nº 20.845, Ministerio de Educación: de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

La Ley de Inclusión modifica varios cuerpos legales: La Ley General de Educación, la Ley de Subvenciones, la Ley de Aseguramiento de la Calidad y la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

-**Ley N° 20.606**, Ministerio de Salud: Sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad.

- **Ley N° 20.903**, Ministerio de Educación: Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.

- **Ley N° 20.911**, crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos reconocidos por el estado.

- **Ley N° 20.822**, sobre Bonificación por Retiro Voluntario.

- **Ley N° 21.109**, Establece un estatuto de los asistentes de la educación pública.

- **Ley N° 21.152**, Mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece beneficios . Introduce modificaciones en la ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.

4.-DIAGNÓSTICO.

Este documento desarrolla como primer paso un tratamiento metodológico de carácter diagnóstico para seguidamente a partir de la información obtenida se pueda generar una propuesta de mejora mediante la implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación de acciones y estrategias de carácter curricular y administrativo. Lo anterior, atendiendo el marco legal y normativo vigente , a las políticas educacionales y su posterior bajada al ámbito comunal.

Se presenta una visión general de los principales indicadores socioeconómicos y educacionales de nuestra comuna, destacando la mirada con sello local plasmada con mucha claridad tanto en la visión y misión institucional del DAEM, que en su esencia más profunda trata de dar respuesta a los grandes objetivos educativos comunales definidos, en el PLADECO 2020-2027. Aborda técnicamente una propuesta proyectiva de dotación docente y de asistentes de la educación para el año 2021, y que se encuentra plenamente articulada con las condiciones de infraestructura y los programas educativos a desarrollar. Finalmente, considera la disponibilidad de los recursos financieros con los cuales se contará para el periodo escolar 2021, entregando una proyección del presupuesto requerido para el desarrollo de cada una de las acciones plasmadas en la planificación anual, identificando con claridad la fuente de financiamiento.

4.1.- CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA

4.1.1 Descripción General de la Comuna

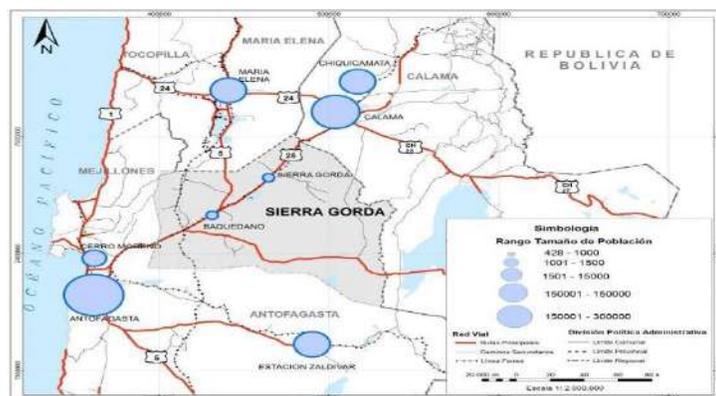
La actual comuna de Sierra Gorda fue creada a mediados del año 1980 y en 1981 comenzó el funcionamiento de la municipalidad, cuya cabecera está radicada en la localidad de Baquedano e integra a dos lugares distintivos y distantes: la tradicional Baquedano, que surge al alero del ferrocarril y a la localidad de Sierra Gorda que nace a la gotera de la vieja mina de plata del cerro Caracoles.

Sierra Gorda está emplazada en la Región de Antofagasta. La región se localiza entre 20°56' a los 26°05' de latitud Sur y desde la longitud Oeste 67°00' hasta el Océano Pacífico, siendo la superficie regional de 126.049,1 km². Los límites regionales son: al Norte la Región de Tarapacá, al Sur la Región de Atacama; al Este, con la frontera de Chile con Bolivia hasta el hito tripunto de Zapaleri, y con Argentina desde este hito al Sur, hasta el cerro Atalaya, y al oeste el océano Pacífico. Según el censo realizado durante el año 2017, la región tiene 599.335 habitantes.

Sierra Gorda posee una superficie total de 12.886,4 km² (10,2% de la superficie regional). Siendo su ubicación específica en el sector central e interior de la Región de Antofagasta (coordenadas geográficas: -22°45'; -69°15'; -23°00'; -69°30'), forma parte del territorio de la provincia de Antofagasta, limitando con las comunas de María Elena, Calama, San Pedro, Antofagasta, Taltal y Mejillones. La población se concentra en dos centros poblados: Baquedano (23° 20,5' latitud Sur y los 69° 50' longitud Oeste) y Sierra Gorda (22° 49' latitud Sur y 69° 18' longitud Oeste).

En la comuna habitan, según el censo del año 2017, 10.186 personas, de las cuales el 85% (8.662) corresponde a hombres y un 14,96 % (1.524) a mujeres. Destaca un importante crecimiento demográfico, puesto que el censo del año 1992 indicó que la población comunal era de 1.425 personas, el censo del año 2002 estableció que la comuna tenía 2.356 habitantes. Actualmente Sierra Gorda concentra el 1,7% de la población regional, proporción que es bastante superior a la establecida en los censos anteriores (0,3% en el año 1992 y 0,5% en el 2002).

El centro político-administrativo de la comuna se ubica en la localidad de Baquedano, la que se encuentra a 69,7 km de la ciudad de Antofagasta. En la comuna existe otra localidad denominada Sierra Gorda, distante a 147,1 km de Antofagasta y a 74,2 km de Baquedano.



3.2 Antecedentes Demográficos de la Comuna de Sierra Gorda.

3.2.1 Antecedentes Históricos y Económicos

Los vestigios de pobladores en este vasto territorio datan de 10.000 años atrás, más tarde será parte de la zona de influencia del complejo cultural Tiwanacu, considerado precursor de las civilizaciones prehispánicas de América meridional, que se desarrolló entre los años 1.500 a.C. a 1.000 d.C., extendiéndose entre el occidente de Bolivia, el sur del Perú, el noroeste de Argentina y el norte de Chile, regiones desde las cuales irradió su influencia tecnológica y religiosa hacia otros grupos contemporáneas a ella.¹ Con la declinación de Tiwanacu le suceden los incas, quienes se extendieron y dominaron el territorio hasta el río Maule, influenciando a los changos de la costa, considerados excelentes pescadores y cazadores marinos; a los coyas o collas, habitantes precordilleranos; a los alfareros diaguitas o calchaquíes, que se extendieron al sur de los atacameños y a los aymaras, habitantes de la zona andina.²

Todas estas culturas prehispánicas tienen como denominador común el desierto, la costa o el altiplano como hábitat y el empleo del cobre y aleaciones rudimentarias para fabricar innumerables piezas tanto para uso religioso y ornamental, como instrumentos domésticos, armas, entre otros. Asimismo, estas culturas prehispánicas se desplazaron

¹ El centro político de Tiwanaku se encontraba en la ciudad del mismo nombre, ubicada en la ribera sur del lago Titicaca, en el altiplano húmedo de Bolivia. La expansión territorial y hegemónica de esta gran civilización andina alcanzó un amplio territorio, que en el norte de Chile incluyó desde el valle de Azapa, en Arica hasta el salar de Atacama. En términos medioambientales, su extenso territorio cubrió desde las enormes llanuras y salares altiplánicos de Bolivia hasta la costa y los valles del sur del Perú y oasis desérticos del norte de Chile (<http://www.precolombino.cl/culturas-americanas/culturas-precolombinas/chile/tiwanaku-en-el-norte-de-chile/>).

² Municipalidad de Sierra Gorda (2015): Plan de desarrollo integral. En adelante PDI, 2015.

normalmente desde la cuenca amazónica hasta el Pacífico y transitaron por los Andes, manteniendo una interrelación permanente y constante de trashumancia por senderos y rutas andinas.

3.2.2 Demografía Comunal

Como se señaló, Sierra Gorda tiene actualmente casi 10.186 habitantes. La siguiente tabla muestra cómo ha evolucionado el número de habitantes en los últimos 30 años. En términos generales se aprecia fluctuación demográfica, concluyendo con un importante incremento durante el año 2017.

El censo del año 1982 arrojó una población total de 782 habitantes, que se caracterizaba por una mayor presencia de varones (índice de masculinidad: 148,3). Durante el último decenio del siglo pasado los habitantes casi se duplicaron con relación al censo del año 1982, expresado en un importante incremento de hombres, lo que entrega un índice de masculinidad³ de 258,04. Para el primer censo del siglo XXI (2002) la población desciende con relación al censo anterior y la proporción de hombres también baja, por lo cual el índice de masculinidad fue de 143,3.

El censo del año 2017 arroja un incremento que quiebra la tendencia que se venía registrando. Así, se aprecia que los habitantes crecieron más de 8 veces con relación al censo del año 2002. Siendo el incremento absoluto de población de 8.933 personas. Este crecimiento demográfico se verifica específicamente por la presencia de faenas mineras, que emplean mayoritariamente a varones, de ahí el alto índice de masculinidad (568,4).

Evolución Demográfica de la Comuna de Sierra Gorda (1982-2017)

Población de Sierra Gorda por sexo e índice de masculinidad. (Información oficial de los censos de población)				
Condición	1982	1992	2002	2017
Hombres	467	1.027	738	8.662
Mujeres	315	398	515	1.524
Total, habitantes de la comuna	782	1.425	1.253	10.186
Índice de masculinidad	148,3	258,04	143,3	568,4
Región de Antofagasta	341.702	410.724	493.984	607.534
% de la población regional	0,22	0,35	0,25	1,67

Fuente: INE. Censos de población. Elaboración propia.

El resultado del último censo indica también que la proporción de la población comunal con respecto a la población regional se acrecentó.

³ El *índice de masculinidad* es la relación entre el número de hombres y de mujeres en una población dada, que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres (porcentaje). Siendo su fórmula de cálculo: $I \text{ masculinidad} = 100 * \frac{\text{hombres}}{\text{mujeres}}$

3.3 Organización Administrativa y Capacidad de Gestión del Municipio

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que estas instituciones son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Para poder cumplir con lo que la Ley Orgánica Constitucional establece, la organización interna de las municipalidades deberá considerar, a lo menos, las siguientes unidades: Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Desarrollo Comunitario, Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Control.

La estructura organizacional de la Municipalidad de Sierra Gorda se compone de las siguientes unidades:

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Seguridad Pública
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal

Áreas Traspasadas a la Gestión Municipal:

- Departamento de Salud
- Departamento de Educación

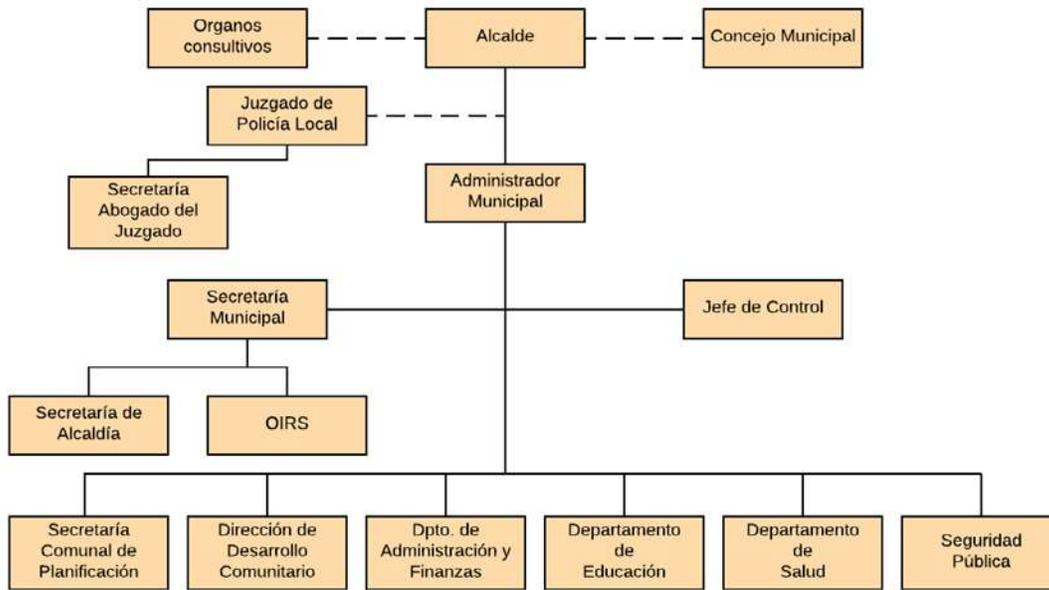
Órganos consultivos, se encuentran las siguientes

- Concejo Municipal
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Órganos Normativo, fiscalizador y resolutorio se encuentran los siguientes:

- Juzgado de Policía Local

De este modo, la estructura organizacional del municipio queda de la forma representada en la figura siguiente.



Estructura Organizacional I. Municipalidad de Sierra Gorda

4.- CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA

La Municipalidad de Sierra Gorda , por intermedio del Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene la responsabilidad de atender y dar respuesta educativa en calidad de usuarios permanentes a los niños, niñas y jóvenes de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda.

Actualmente, el Departamento de Administración de Educación Municipal tiene la responsabilidad de administrar los establecimientos educacionales Escuela Caracoles y Estación Baquedano

En este apartado se presenta el estado actual de la educación municipal de la comuna , las acciones que se han realizado, la matrícula comunal y los resultados educativos.

Como este modelo nos lleva a la mejora continua, solamente destacaremos en esta parte del diagnóstico aquellas oportunidades de mejora que nos llevarán a priorizar en las acciones del PADEM 2021.

4.1 Matrícula

En nuestra comuna se imparte Educación Pre-básica, Básica y Media. En la localidad de Baquedano se encuentra la Escuela General Baquedano G-130 que imparte Educación Pre-Básica y Básica y en la localidad de Sierra Gorda se ubica la Escuela Caracoles G-101, que imparte los niveles de Pre-Básica, Básica y Media. La matrícula histórica comunal (2014-2020) se presenta en la tabla N° 1 :

TABLA N°1

AÑO	TOTAL ALUMNOS
2014	206
2015	210
2016	239
2017	274
2018	277
2019	301
2020	322



En la gráfica se observa un incremento paulatino en el número de estudiantes matriculados en los últimos 5 años.

La tabla N°2 presenta la matrícula de los establecimientos durante el presente año desglosada por sexo :

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS Y ALUMNAS MATRICULADOS 2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Estación Baquedano	101	88	189
Caracoles	79	54	133
TOTAL	180	142	322

TABLA N° 2

Reconocimiento oficial del Mineduc corresponde a los alumnos matriculados al 30 de agosto, según declaración realizada por cada establecimiento educacional al Mineduc hasta el mes de agosto, a través del sistema de información general de estudiantes (SIGE).

El 55.9% de la matrícula comunal corresponde a varones y el 44.1% a mujeres.

La Tabla N° 3 presenta Matrícula desglosada por Curso y Escuelas durante el año 2020.

NIVELES	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1° M	2° M	3° M	4° M
ESCUELA G-130														
Matrícula	21	20	11	24	20	19	19	15	20	20	-	-	-	-
ESCUELA CARACOLES														
Matrícula	9	6	14	10	9	8	9	10	13	10	9	6	13	7

TABLA N°3

La proyección de matrícula 2021 es de 330 estudiantes, considerando la capacidad autorizada de ambas escuelas.

4.2 Porcentaje Asistencia Histórica

Establecimiento	% Asistencia 2015	% Asistencia 2016	% Asistencia 2017	% Asistencia 2018	% Asistencia 2019
Escuela Estación Baquedano	88	85	88	88	87
Escuela Caracoles	90.1	92.2	89	87	88

TABLA N°4

La tabla N°4 , presenta los porcentaje de asistencia anuales de los estudiantes . Durante el año 2019, el porcentaje alcanzo un 87%, que sigue siendo bajo, considerando la importancia de este indicador en los procesos que deben desarrollarse al interior de las escuelas. El compromiso de los padres sigue siendo un factor preponderante a la hora de privilegiar la asistencia a clases por parte de sus hijos. Los porcentaje de asistencia

más bajo se da en los niveles NT1, NT2 y 1° año Básico. Analizada la situación, se concluye que el factor más incidente es la valoración de la asistencia y de la educación en sí misma. Los alumnos de estos niveles no asisten a clases porque ellos o sus familias, de alguna manera consideran que ir a clases no es tan necesario o que hay días que no importa si faltan. No logrando comprender que quienes tienen altos niveles de inasistencias, en los primeros años tienen problemas para aprender a leer y escribir, lo que arrastra un deficiente desempeño a lo largo de toda su etapa escolar.

4.3 Promoción, Retiro y Repitencia Escolar

En la tabla N°5 y 6 presentan los resultados de los indicadores de promoción escolar de los establecimientos de la comuna. Se presentan por nivel, cantidad de alumnos promovidos, alumnos reprobados y los retirados en el transcurso del año 2019.

Enseñanza	MATRICULA 2019 G 130 ESTACION BAQUEDANO										
	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTALES
Matricula Final	16	11	22	16	20	19	16	21	19	16	176
Retirados	0	1	4	1	1	1	0	0	0	0	8
Promovidos	16	10	18	15	19	17	14	20	19	15	163
Reprobados	0	0	0	0	0	1	2	1	0	1	5

TABLA N° 5

Enseñanza	MATRICULA 2019 G-101 CARACOLES														
	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°M	2°M	3°M	4°M	TOTALES
MatriculaFinal	7	13	11	10	6	9	9	12	9	8	8	21	8	15	146
Retirados	1	2	1	2	1	0	0	3	1	0	3	4	1	1	20
Promovidos	6	11	10	8	5	9	9	9	8	8	4	16	7	14	124
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2

TABLA N° 6

Nota: Estadística Reporte SIGE Mineduc, en la promoción no influye la matrícula de NT1 y NT2

De acuerdo a lo datos señalados la Escuela Estación Baquedano alcanzó una tasa de promoción de un 97 % y la “Escuela Caracoles” un 98.6 %. En cuanto a las tasas de retiro de los estudiantes, esta similar en ambas escuelas, los factores que inciden en este indicador es el traslado de la familia hacia otras localidades del país o retorno a su país de origen en el caso de alumnos migrantes.

4.5 ALUMNOS/AS MIGRANTES

La educación constituye un ámbito central, a través de ella tanto estudiantes nacionales como extranjeros pueden aprender a convivir en diversidad, respetando y valorando las diferencias y desarrollando las capacidades necesarias para contribuir en la construcción de una sociedad inclusiva y democrática. además, en el espacio escolar las familias de las y los estudiantes extranjeros tienen una oportunidad fundamental de involucrarse más profundamente con la sociedad de acogida.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha impulsado una reforma educacional que considera a la educación como un derecho social que debe ser resguardado y garantizado, también para los estudiantes extranjeros. Generar políticas adecuadas para su inclusión se constituye como un principio fundamental y como una oportunidad de enriquecimiento para las prácticas pedagógicas, la convivencia escolar y ejercicio de la ciudadanía.

Las tablas N° 7, 8 y 9 presentan el número de estudiantes migrantes matriculados en los establecimientos de la comuna ,en el periodo 2014-2020.

Escuela G-130	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total
2014	1	1	1	3	1	0	1	1	0	2	11
2015	1	3	2	1	3	2	0	1	1	0	14
2016	3	2	3	3	2	4	2	0	4	2	25
2017	4	4	3	5	2	3	5	3	0	5	34
2018	5	6	4	5	6	3	3	7	3	1	43
2019	5	4	7	4	5	6	3	4	7	3	48
2020	4	6	4	9	7	5	5	4	3	7	54

TABLA N°7

Escuela G-101	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º M	2ºM	3º M	4ºM	Total
2014	0	0	1	1	1	1	0	1	0	2	-	-	-	-	7
2015	3	1	2	2	1	1	1	0	2	0	-	-	-	-	13
2016	0	3	1	1	1	0	2	1	0	3	3	-	-	-	15
2017	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	6	5	-	-	15
2018	0	2	1	3	0	1	0	1	2	2	6	5	5	-	28
2019	0	3	2	0	2	0	1	0	1	2	2	5	4	5	27
2020	0	0	3	2	0	4	0	0	2	2	4	4	5	5	31

TABLA N°8

Al comparar la situación de estudiantes migrantes de 2014 al 2020, se observa un aumento progresivo de la matrícula comunal. Correspondiendo a un 26.6% durante este año.

La gráfica, presenta la tendencia anual de alumnos migrantes y su gráfica.

AÑO	N° Alumnos Migrantes
2014	18
2015	27
2016	40
2017	49
2018	71
2019	75
2020	85

TABLA N° 9 MATRICULA COMUNAL ALUMNOS MIGRANTES



4.6- INDICADORES ACADEMICOS

SIMCE 2019

A nivel nacional el sistema educativo no conto con todos los resultados educativos como se esperaba. Según el plan de evaluaciones, el año 2019 correspondía evaluar 4to básico, 8vo básico y II medio de forma censal.

Debido a los incidentes de octubre 2019, la seguridad de los estudiantes y docentes en las unidades educativas se vio comprometida por alteraciones en algunos establecimientos educacionales y afectó gravemente la asistencia y los aprendizajes.

La evaluación de 8vo básico se desarrolló normalmente. Sin embargo, la aplicación de 4to básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos y la evaluación de II medio no pudo realizarse a nivel nacional.

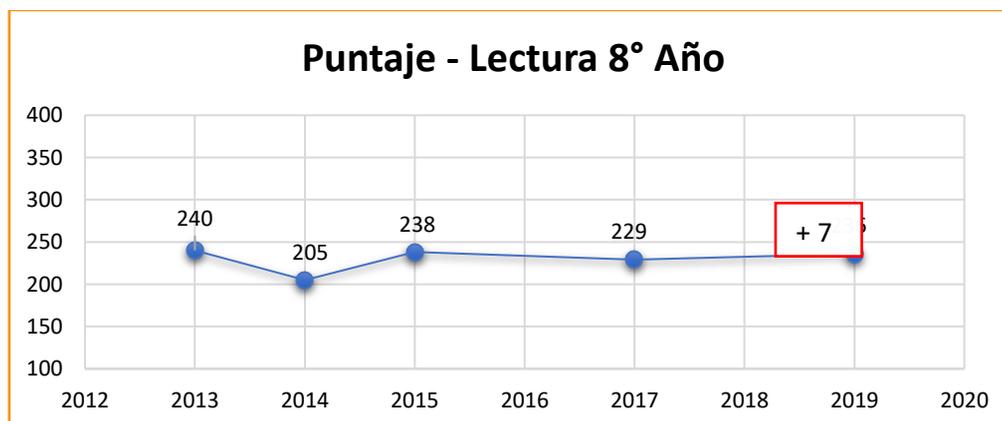
En nuestra comuna la aplicación se desarrollo en forma normal en los niveles de 4° y 8 año Básico, no así en II medio que fue suspendida. Los resultados obtenido en estos dos niveles nos han permitido contar con una valiosa información tales como:

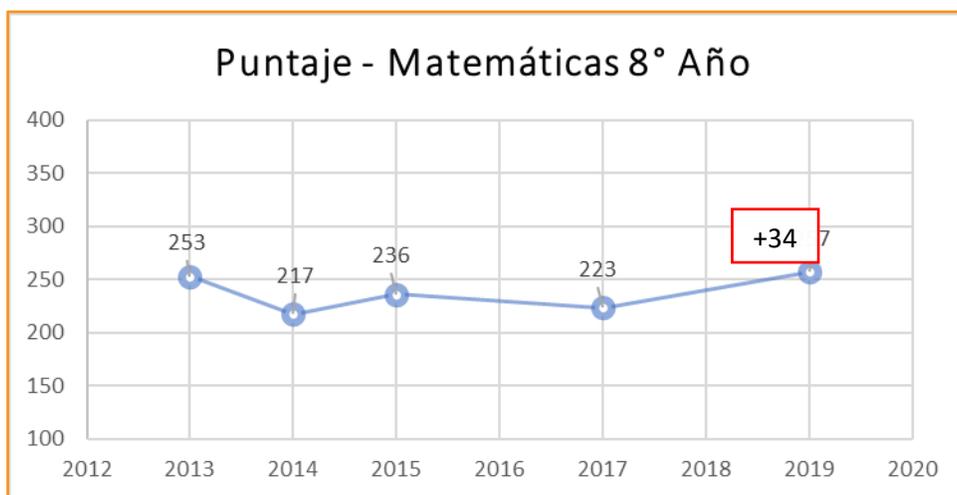
- Contar con un monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes, para tomar decisiones pedagógicas para el mejoramiento educativo.
- Que los padres y apoderados cuenten con información sobre la situación de ambas escuelas y así tomar decisiones futuras en cuanto a continuidad de estudios.
- Contar con resultados de los indicadores de desarrollo personal y social y tomar decisiones en aquellos que estuvieron más descendidos.

El análisis de los resultados educativos 2019 cobra relevancia, pues constituye un paso clave para tomar decisiones basadas en evidencia. A continuación se presentan los Resultados Educativos 2019, los que se detallan a continuación:

1.- ESCUELA ESTACIÓN BAQUEDANO

a.- Simce Octavo Año Básico:





Se observa un aumento en los puntaje en este nivel de acuerdo a la medición del proceso 2018. Siendo su variación de + 7 puntos en Lectura y + 34 puntos en Matemáticas.

Resultados Indicadores Desarrollo Social Y Personal 8° Año Básico

Puntaje en cada Indicador	Puntaje	Diferencia respecto a la medición anterior	Diferencia respecto a Igual grupo socioeconómico
Indicador			
Auoestima académica y motivación escolar	78	Similar (3ptos)	Similar
Clima de convivencia escolar	76	Similar (2ptos)	Similar
Participación y Formación Ciudadana	82	Más alto (4 ptos)	Más alto
Habitos de Vida Saludable	68	Más Bajo (-9 ptos)	Similar

TABLA Nº 10

b.- Simce Cuarto Año Básico

A continuación se presentan la evolución de los resultados SIMCE en los últimos tres años

SIMCE	2017	2018	2019
LENGUAJE	262	220	229
MATEMATICA	255	213	245

TABLA Nº 11

Se observa un aumento en los puntajes en relación a la medición del año anterior. Siendo su variación de + 9 puntos en lectura y + 32 puntos en Matemáticas.

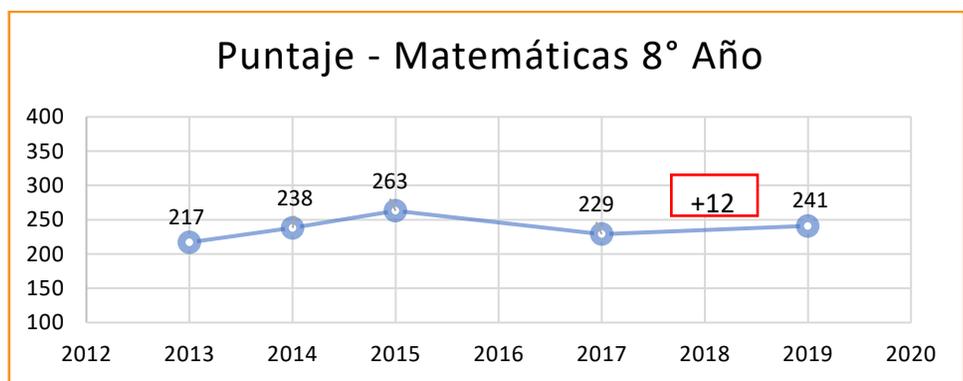
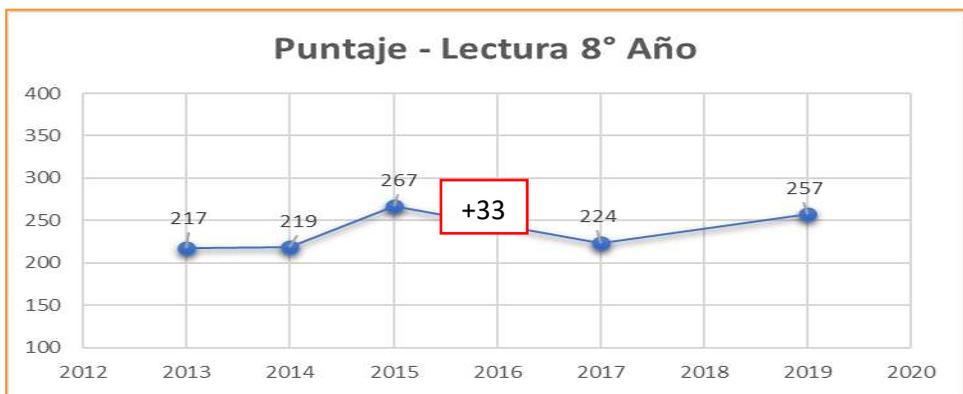
Resultados Indicadores Desarrollo Social Y Personal 4º Año Básico

Indicador	Características Evaluadas	Puntaje
Autoestima Académica y Motivación	Autopercepción y autovaloración académica	95
	Motivación Escolar	84
Clima de Convivencia Escolar	Ambiente de Respeto	88
	Ambiente de Organizado	76
	Ambiente Seguro	74
Participación Ciudadana	Sentido de Pertenencia	67
	Participación	67
	Vida Democrática	88
Hábitos de Vida Saludable	Habitos de Autocuidado	44
	Habitos Alimentarios	63
	Habitos de Vida Activa	44

TABLA Nº 12

2- ESCUELA CARACOLES

a.- Simce Octavo Año Básico:



Se observa un aumento en los puntajes en relación a la medición del año anterior , siendo de 33 pts en Lectura y 12 puntos en Matemáticas.

Indicadores Desarrollo Social Y Personal 8° Año Básico

Puntaje en cada Indicador	Puntaje	Diferencia respecto a la medición anterior	Diferencia respecto a Igual grupo socioeconómico
Indicador			
Auoestima académica y motivación escolar	71	Más alto (4ptos)	Similar
Clima de convivencia escolar	75	Más Alto (9 ptos)	Similar
Participación y Formación Ciudadana	75	Más alto (7 ptos)	Similar
Habitos de Vida Saludable	76	Más Bajo (18 ptos)	Más alto

TABLA Nº 13

b.- Simce Cuarto Año Básico

A continuación se presentan la evolución de los resultados SIMCE en los últimos tres años

SIMCE	2017	2018	2019
LENGUAJE	248	256	333
MATEMATICA	224	244	224

TABLA Nº 14

Se destaca el aumento en los resultados SIMCE de Lectura con una variación de + 77 pts. Siendo uno de los puntaje más alto de acuerdo a la media nacional.

Resultados Indicadores De Desarrollo Social Y Personal 4° Año Básico

En cuanto a los indicadores de Desarrollo Personal y Social para este nivel , no es posible reportar esta información, por falta de respuestas en las pruebas Simce o en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, según lo informado por la Agencia de Calidad.

CONCLUSIONES:

Los resultados obtenidos son el trabajo realizado durante el año 2018 por el equipo directivo y docente , en donde el foco estuvo centrado en el logro de aprendizajes por parte de los estudiantes a través de la implementación de diversas estrategias y uso de metodologías innovadoras . La contratación del servicio de asistencia técnica AULA EDUCA, permitió realizar mediciones mensuales de la cobertura curricular a través de evaluaciones estandarizadas (ensayos SIMCE) , monitorear los avances del desarrollo y logro de habilidades de comprensión lectora y matemática en los estudiantes. Y realizar las adecuaciones a partir de la reflexión de los datos obtenidos.

5.- PROGRAMAS DE APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

La formación integral implica, reconocer las diferentes capacidades en el estudiante, y fomentar su convivencia con el entorno en congruencia con una personalidad reflexiva, crítica, sensible, creativa y, responsable, tocando las dimensiones que como sujeto social le son inherentes. Los estudiantes de nuestra comuna se encuentran dentro del 40% más vulnerable de la población del país y reciben beneficios tales como útiles escolares y son postulados a la beca pro retención.

5.1 Índice de Vulnerabilidad de Establecimientos Educativos.

La JUNAEB utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE)** para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.. Los rangos del IVE van del 0 al 100, siendo el 100 el nivel más alto de vulnerabilidad.

Los establecimientos educativos de la comuna registra el 2020 un promedio de IVE de un 75.3%. Las familias de la población escolar de la Escuela Estación Baquedano tiene mayores índices de pobreza que la Escuela Caracoles.

La tabla N° 15 presenta los índices de vulnerabilidad escolar (IVE) de los establecimientos educativos de la comuna por nivel de enseñanza impartida.

Establecimiento	IVE Ed. Básica 2020	IVE Ed. Media 2020
Escuela Estación Baquedano	78	-
Escuela Caracoles	72	76

Tabla N°15

5.2.- Beca Pro-Retención

El Programa **Pro-retención** es una Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario

La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media.

La siguiente tabla presenta la cantidad de estudiantes beneficiados con la beca durante el año 2020 y la asignación recibida.

RESUMEN	VALOR POR ALUMNO	N° ALUMNOS	MONTO PAGADO
Primer Tramo: Alumnos De 7° y 8° Año e Educación Básica ALUMNOS G 130	\$105.230	10	\$1.052.300
Primer Tramo: Alumnos De 7° y 8° Año e Educación Básica ALUMNOS G 101	\$ 105.230	3	\$315.690

TABLA Nº16

5.3 Programa Útiles Escolares 2019

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por los niveles educacionales: pre básica, básico, media y adulta, a los y las estudiantes más vulnerables del país. El número de alumnos beneficiados, se presenta en la siguiente tabla.

Unidad Educativa	Alumnos Beneficiados
Caracoles	103
Estación Baquedano	147

TABLA Nº 17

5.4 Me conecto para Aprender

Me conecto para aprender, es una iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. En la comuna la cantidad de alumnos beneficiados se presenta en la siguiente tabla

Nivel	Alumnos Beneficiados
7° Básico Escuela G-130	21
7° Básico Escuela G-101	12
TOTAL ALUMNOS	33

TABLA Nº 18



5.5 Programas Alimentación Escolar (PAE)

Debido a la contingencia sanitaria y la suspensión de clases presenciales de los estudiantes , JUNAEB , entrego a los establecimientos educacionales del país los lineamientos para la operación del programa de alimentación escolar en contingencia covid-19, coronavirus durante el año 2020.

Todo ello sustentado en el marco legal , cuyas directrices se enuncian a continuación en los siguientes protocolos:

- Protocolo N°2 del Mineduc “Coronavirus Covid-19 en Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles”.

- Protocolo N°1 de “Cocinas JUNAEB” Y en las modificaciones realizadas a los contratos de las licitaciones 50/16, 15/17, 27/18 y sus tratos directos respectivos.

Las canastas están basadas en las guías alimentarias del Minsal y en las estructuras alimentarias de Junaeb, compuestas en su mayoría por productos no perecibles a excepción de las verduras y frutas que se considera su entrega fresca y enteras. La cantidad total de cada variedad de producto se encuentra dimensionada para un total de 15 días, considerando la entrega de una canasta promedio para los 3 niveles de enseñanza; transición (prekínder y kínder), básica y media, para los servicios de desayuno y almuerzo.

La iniciativa busca que no se produzcan instancias de encuentro en los comedores de los colegios, por lo que los estudiantes o sus tutores legales deberán acudir a los respectivos establecimientos educacionales solo a retirar los productos.

Los alumnos beneficiados del Programa de Alimentación Escolar durante el año 2020 , se presenta en la siguiente tabla

CANASTAS	TOTAL	% según Matricula
Escuela Estación Baquedano	145	77.5
Escuela Caracoles	90	67

TABLA N° 19

5.6 PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR – PIE

1.- DESPLIEGUE AÑO 2020

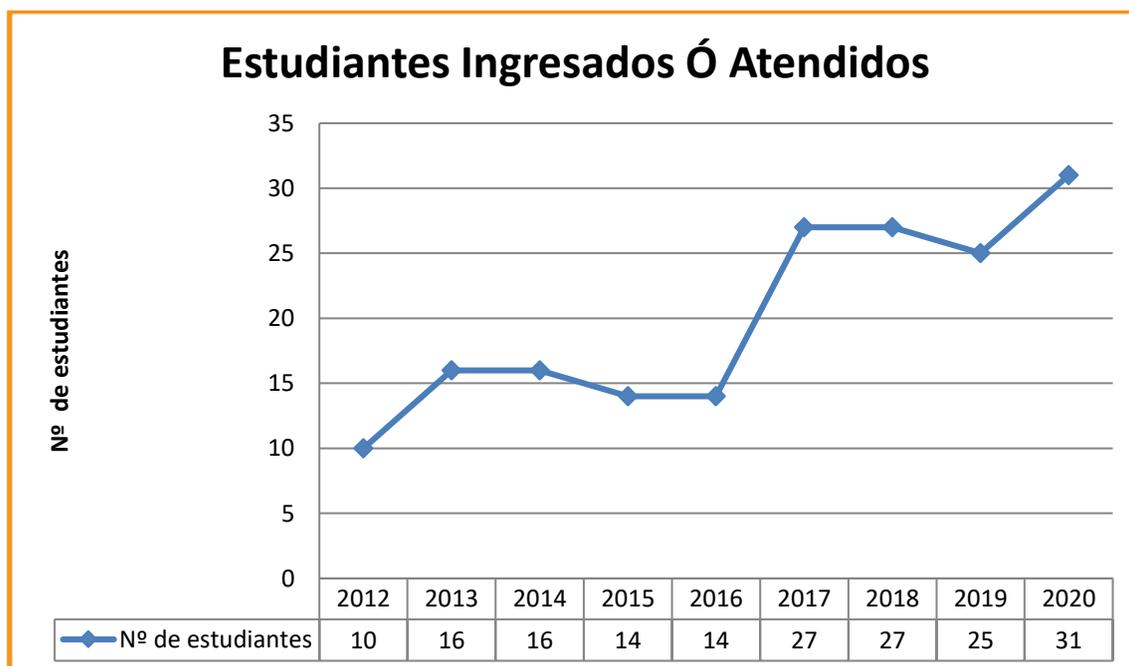
Cobertura:	2 Establecimientos Educativos cuentan con PIE
N° Estudiantes en PIE:	64 estudiantes PIE ingresados a la plataforma de comunidad escolar, distribuidos desde NT1 hasta 1° Medio.
Profesionales PIE:	2 Profesoras Diferenciales. 2 Psicólogos. 1 Fonoaudiólogo/Coordinador PIE. 2 Psicopedagogas.

Estudiantes PIE 2020- Escuela “Caracoles” y “Estación Baquedano”

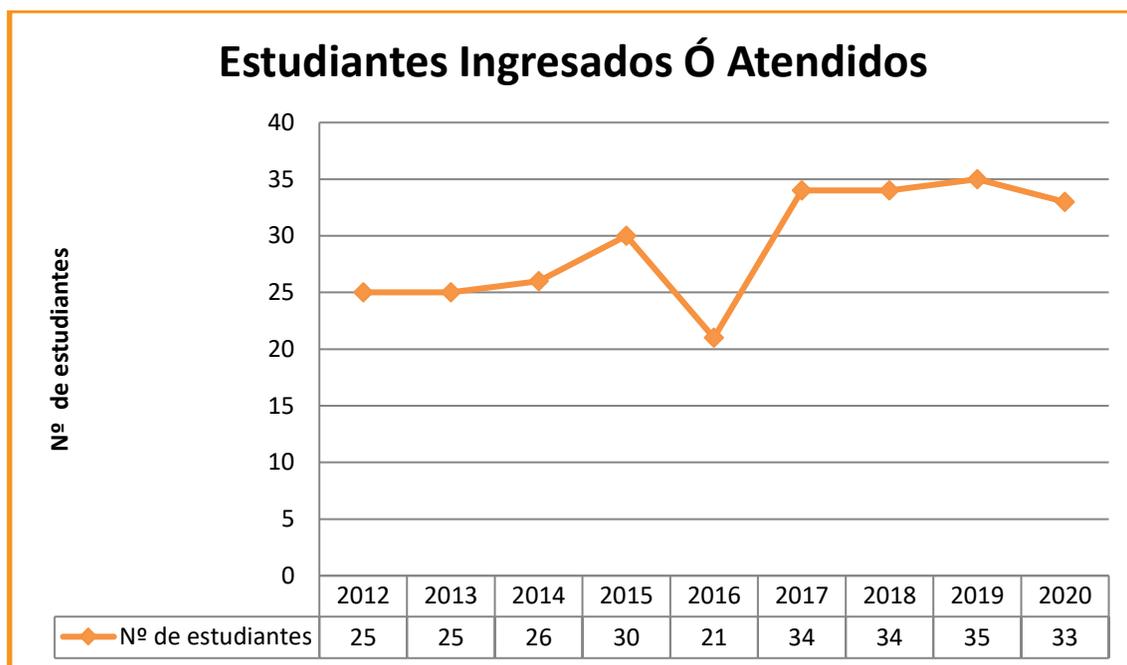
ESCUELA	RBD	PERMANENTES							TRANSITORIOS				TOTAL NEET	TOTAL
		AUDIT	INTELEC	VISUAL	DISC. MOTORA	GRAVES. ALT. REL. Y COM	MULTIDEF.	TOTAL NEEP	DEA	TEL	TDA	CI. RANGO LIMITROFE		
CARACOLES	371	0	2	0	0	2	1	5	11	7	6	2	26	31
BAQUEDANO	370	0	4	0	1	2	0	7	10	12	1	3	26	33
TOTAL		0	6	0	1	4	1	12	21	19	7	5	52	64

TABLA N° 20

Ingreso Histórico del Programa de Integración Escolar “Escuela Caracoles”



Ingreso Histórico del Programa de Integración Escolar “Escuela Estación Baquedano”



NEE- Interconsultas Realizadas

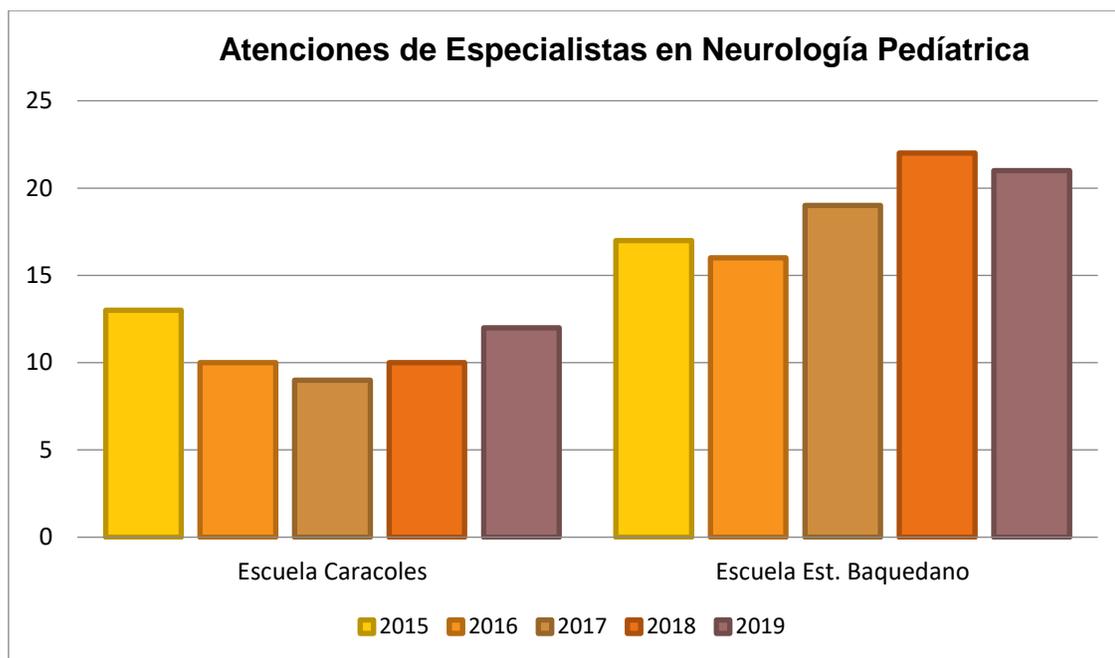
Uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el ministerio de educación es el mejoramiento de la calidad de la educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las (los) alumnas (os) de educación especial . Ahora bien, uno de los aspectos fundamentales que nos permitirán dar mayores logros a los alumnos con NEE es la primera etapa del proceso de ingreso al PIE, es decir: un diagnóstico preciso; que nos guiará para abordar las necesidades de los alumnos de forma consistente y clara.

En lo que respecta a los apoyos utilizados por el coordinador PIE, consistió en derivar y dar continuidad a los alumnos con un especialista, con el objetivo de contar con un diagnóstico profesional médico complementario y así entregar una mejor respuesta en el tratamiento.

Para el año 2020 se tenían consideradas 18 atenciones para estudiantes del Programa de Integración Escolar por parte del profesional en el área de neurología pediátrica, las cuales se realizarían de forma presencial en la comuna y de manera trimestral.

Asimismo, se contrataría los servicios en mes de abril de una especialista en el área de la pediatría, con el fin de asegurar a los/las estudiantes una valoración periódica anual de su salud general, en consideración a que son sujetos en desarrollo y quienes presentan NEE (tanto permanentes como transitorias) suelen tener una condición de salud de mayor vulnerabilidad que quienes no las presentan. Lamentablemente, producto de la pandemia COVID-19, no fue posible realizar dicha gestión con los profesionales, sumado al alto índice de contagio tanto la región como en la comuna, que hizo inviable la evaluación de los profesionales.

De igual forma y a continuación, enseñaremos los gráficos que muestran el total de atenciones realizadas por médicos especialistas, desde el año 2015 en ambos establecimientos:



Proyección Y Necesidades Programa Integración Escolar 2021.

Escuela Caracoles:

En la Escuela Caracoles uno de los principales objetivos para el año 2021, se centra en mantener los procesos educativos y administrativos llevados a cabo por los profesionales del PIE, de manera institucional. Es necesario seguir fortaleciendo el rol del PIE como apoyo fundamental para mejorar procesos educativos en las aulas, que sean un aporte para todos y cada uno de los estudiantes.

El PIE en la escuela Caracoles, debe ser la estrategia educativa, que debe dar respuesta a la diversidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, forjando un cambio cultural y una nueva mirada en nuestros docentes, es decir, con mayor participación y conocimiento de las NEE de sus estudiantes. Por consiguiente, se requiere mantener la planta de profesionales para el próximo año (2021).

Actualmente, el Programa de Integración de la Escuela Caracoles cuenta con (1) fonoaudiólogo por dos días, (1) profesora diferencial, (1) psicopedagoga y (1) psicólogo por 44 hrs., con el objeto de responder a las NEE de nuestros estudiantes, sean o no del PIE y cumplir con ello a lo requerido por el decreto N° 170/2009 y Decreto N° 83/2015.

Asimismo, en la Escuela Caracoles, se requiere de manera urgente para el año 2021 de un aula de recursos eficiente para niños del Programa de Integración, tanto en espacio,

calidad de la sala y ventilación para dar una mejor respuesta a los estudiantes con NEE tanto permanentes como transitorias.

Escuela Estación Baquedano:

El objetivo general de la Política de Educación Especial es hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de los niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales (en adelante NEE), garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

En muchos países, al igual que en Chile, la integración está asociada a la provisión de recursos materiales y humanos de carácter especializado para los alumnos/as perteneciente algún programa, en este caso de integración. Partiendo de la premisa que éstos son necesarios para atender sus NEE.

Por ende, para conservar la cobertura en el año 2021, requerimos mantener la contratación de (1) profesora diferencial, (1) psicopedagoga, (1) psicólogo y (1) fonoaudiólogo.

En la Escuela Estación Baquedano, es necesario seguir mejorando en la compra de insumos educativos, equipamiento tecnológico y software con el objeto de responder a las NEE de los y las estudiantes, a las metas planteadas en el PIE y que beneficien directamente a los aprendizajes de estudiantes que presentan NEE.

Necesidades Del Programa De Integración Escolar A Nivel Comunal 2021.

- Se requiere mantener el apoyo del médico especialista, específicamente el neurólogo infantil y pediatra e integrar de acuerdo a las características de nuestros estudiantes, algún psiquiatra infantil o/u otorrinolaringólogo, solo en el caso de que sea necesario.
- Considerando el contexto de pandemia COVID-19 y tomando en consideración que las clases y atenciones para estudiantes con y sin NEE no se han realizado con la normalidad requerida. Esto puede llevar para el año 2021 a un aumento exponencial de estudiantes con alguna necesidad educativa, lo que podría derivar en la emergencia de contratar una nueva profesional en el área diferencial.
- Se deben instaurar capacitaciones y perfeccionamientos para los profesionales PIE a nivel comunal, **de acuerdo a su rol (profesión) y no de manera genérica**, para el desarrollo de habilidades, capacidades y de una cultura escolar para dar respuesta a la diversidad y a las NEE.
- Se hace necesario la compra de la prueba ADOS 2. Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo a nivel comunal, la escala ADOS 2 es una evaluación

estandarizada y semi-estructurada de la comunicación, la interacción social y el juego o el uso imaginativo de materiales para sujetos con sospecha de trastornos de espectro autista.

El ADOS consta de un conjunto de actividades, que proporcionan contextos estandarizados, donde el evaluador puede observar o no la presencia de ciertos comportamientos sociales y de la comunicación relevante para el diagnóstico de los TEA.

Por consiguiente, dichas pruebas serán muy útiles para especialmente los casos con los que tenemos en las escuelas de Sierra Gorda ó Baquedano y contar con un profesional capacitado en dicha área, especialmente en nuestra comuna, favorece para realizar un diagnóstico más certero, confiable y específico de los estudiantes con este tipo de casos, sin caer en el error o suposiciones que muchas veces se cometen en este tipo de diagnósticos y que aún más son de carácter permanente.

- Se hace necesario gestionar la capacitación del instrumento evaluativo Escala Wechsler de Inteligencia para Niños – Quinta edición (WISC-V) y los fundamentos por los cuales es de suma importancia incorporarlo a las herramientas utilizadas por el Proyecto de Integración Escolar, específicamente para los profesionales del área de la psicología en educación.

Este instrumento esta estandarizado en la población chilena, residentes en 7 regiones a lo largo del país y diferenciados por edad y nivel socioeconómico. Se incluye también a población rural, lo cual es de vital relevancia, comprendiendo el aspecto cultural y demográfica evidenciado en nuestra comuna de Sierra gorda y Baquedano, la cual está enmarcada por una interculturalidad y autonomía ajena a la realidad de las grandes ciudades.

5.7 APOYO EQUIPOS PSICOSOCIALES

Las intervenciones realizadas por los equipos psicosociales de las escuelas han estado enfocado en prestar un apoyo y acompañamiento a las familias que se han visualizado mayormente comprometidas en la actual situación sanitaria vivida a nivel mundial, generando un nexo entre las necesidades socio emocionales, informativas y sociales.

Las intervenciones y seguimientos realizados a los alumnos ingresados en el programa de integración escolar el presente año han estado enfocados en un trabajo integral, fomentando la internalización de concepto emocional, la regulación socio emocional y la capacidad socio adaptativa ante episodios de crisis y situaciones estresantes, focalizando como ejes atencionales el alumnado y apoderado, quienes se han visto

mayormente comprometidos a nivel psico-emocional / conductual ante episodios de crisis.

El trabajo y la labor de reconocer situaciones de problematización en el alumnado de los establecimientos, está enmarcado en pautas de derivación de docentes y un canal directo con apoderados, quienes pueden manifestar sus necesidades socio personales, generándose metodologías y estrategias de intervención intradupla, generando así análisis de casos y derivaciones a redes de apoyo con las que se cuenta de ser necesario. El trabajo realizado a nivel de comunidad educativa cuenta con una visión integradora, donde el trabajo multidisciplinario cumple un rol fundamental al momento de brindar apoyo especializado en la necesidad tanto del estudiante, como del apoderado, considerándose como foco atencional; repercusión social, estado emocional y repercusión de la necesidad ante la actual situación vivida a nivel país.

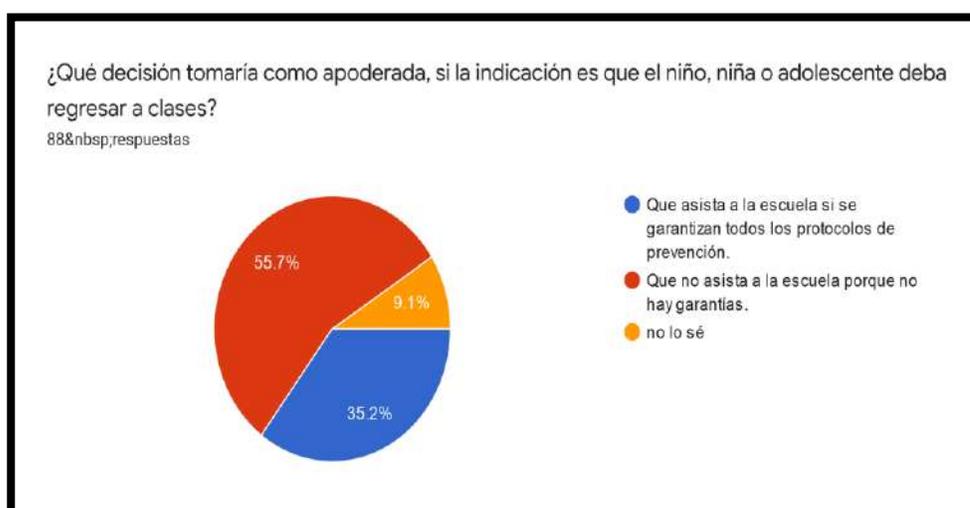
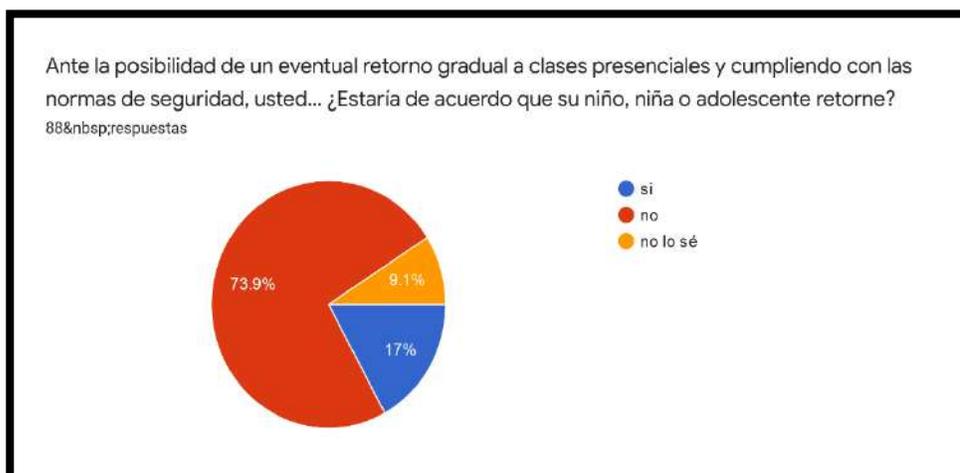
A continuación se presentan gestiones que ha realizado los equipos psicosociales durante la crisis sanitaria que hemos vivido este año. En primera instancia, presentamos las estrategias tomadas para levantar información respecto al estado psicosocial de las familias de la comunidad escolar. Seguidamente, exponemos las estrategias que se toman a partir de las distintas instancias de levantamiento de información que se realizaron. A continuación, se presenta el sistema planificado de clases de orientación que se establecieron a partir de la adquisición de la plataforma EducaSwitch.

Se planificó un primer levantamiento de información respecto al estado de las familias de nuestras comunidades educativas. En primera instancia se busco indagar en variables como la salud física y emocional de las familias, posibles efectos económicos, cambios en sus dinámicas. Su posición frente a un eventual retorno a clases de los estudiantes.

Posterior a la encuesta, se planificaron sesiones telefónicas con los/as apoderadas del establecimiento de los/as alumnos que presentaban algún retraso en el trabajo remoto. Esta instancia fue, además, utilizada para indagar en las situaciones actuales de los grupos familiares, estableciendo como protocolo de sondeo las siguientes variables:

- Condiciones de salud física del grupo familiar.
- Situación emocional de los integrantes del grupo familiar.
- Escenario económicos.
- Nueva dinámica familiar

Por otra parte, se realiza un cuestionario mediante los grupos de WhatsApp que mantienen los profesores jefes con sus apoderados,



Estrategias Diseñadas e Implementadas

Las siguientes estrategias se diseñaron a partir del análisis de los datos recogidos, antes descritos, y se enmarcan en la situación de crisis sanitaria que se vive actualmente.

1.- Campaña de Promoción:

Objetivo: Brindar a la comunidad educativa orientaciones e informaciones claras respecto al quehacer nacional, otorgando estrategias y protocolos simples de acción ante el proceso de contingencia.

Se realiza difusión mediante material didáctico (guías, trípticos, afiches, videos) en plataformas virtuales, y material impreso a apoderados, respecto a situación actual de la contingencia brindando tips, estrategias y algunas directrices para actuar de forma asertiva con el alumnado.



2.- Coordinaciones con el Equipo Docente:

Objetivo: Conocer posibles casos de estrés, problemáticas emocionales y/o alteraciones en la cotidianidad del alumnado.

Se coordina con docentes respecto a situación actual del alumnado, a fin de poder detectar casos de estrés, dificultades adaptativas y posibles problemáticas emocionales que podrían alterar la estabilidad de niños, niñas y adolescentes.

3.- Seguimiento Personalizado focalizado:

Objetivo: Abordar con el niño, niña o adolescente o apoderado (según tramo etario) las dificultades socio afectivas que estarían repercutiendo de forma negativa en la estabilidad del alumno/a.

realiza apoyo y seguimiento mediante vía telefónica a casos complejos que requieren focalización respecto al actuar en relación al proceso adaptativo de la crisis.

4.- Apoyo Parental en Crisis:

Objetivo: Trabajar vía remota con apoderados que requieran orientaciones y/o encuadres respecto a habilidades/competencias, para enfrentar el proceso de crisis que se vive a nivel país, enfocándose en el rol primario que cumple el adulto responsable en el grupo familiar.

Se efectúa apoyo y seguimiento vía telefónica con apoderados que se percibirían sobrepasados y/o con carencia de habilidades para enfrentar la situación de crisis, poniendo así en riesgo el rol fundamental que cumplen dentro del grupo familiar, a raíz de episodios de estrés, proceso adaptativo a nuevas dinámicas, estrés parental, estrés laboral, etc.



NORMAS Y LÍMITES CON ADOLESCENTES

Equipo Psicossocial – Escuela G-101 “Caracoles”
Sierra Gorda



ESTILOS DE CRIANZA

Equipo Psicossocial – Escuela G-101 “Caracoles”
Sierra Gorda



PELEAS ENTRE HERMANOS

Equipo Psicossocial – Escuela G-101 “Caracoles”
Sierra Gorda



5.- Gestión de Redes

-Objetivo: Coordinar con redes de apoyo de salud mental y programa de intervención breve posibilidades de atención primaria a la comunidad educativa que mayormente requiera, facilitando visitas a terreno, sesiones y seguimiento de casos específicos.

Se realiza apoyo y seguimiento mediante vía telefónica a casos complejos que requieren focalización respecto al actuar en relación al proceso adaptativo de la crisis

6.- Sistema Planificado de Clases de Orientación.

En conjunto con lo antes descrito, se planifican clases orientativas mediante actividades recogidas de la Plataforma virtual EducaSwitch, y adaptadas a las necesidades de nuestra comunidad escolar.

La plataforma ofrece un abanico de sesiones que están vinculadas a entregar herramientas emocionales a los/as estudiantes y sus familias mediante juegos y dinámicas grupales que pueden incluir: juego de roles y pedagogía teatral, imaginiería y mindfulness, bailes y coreografías, y reflexiones orientadas a la acción.

La siguiente es la planificación de las actividades que se encuentra en desarrollo y que responden a las necesidades visualizadas en las comunidades escolares.

Programa Familia / Bienestar emocional y vínculos en cuarentena.
- Sesión I: Respira y Calma
- Sesión II: Reconociendo emociones/Compartiendo emociones
- Sesión III: Historias que acercan
- Sesión IV: ¡A jugar!
- Sesión V: Comparte tus talentos
- Sesión VI: Desafío familiar: "educación socioemocional"

Programa Familia / Resolución de conflictos y comunicación en cuarentena.
- Sesión I: Del conflicto al acuerdo
- Sesión II: Comunica asertivamente
- Sesión III: Derriba prejuicios
- Sesión IV: Cuida tu mundo
- Sesión V: Maltrato y bullying
- Sesión VI: Desafío familiar: "estrategias bullying"

Programa Familia / Riesgos digitales en cuarentena.
- Sesión I: No a la violencia en internet
- Sesión II: Cuida tu intimidad en internet
- Sesión III: Cuídate de extraños en internet
- Sesión IV: Mide tu tiempo en internet
- Sesión V: Conoce el impacto de internet
- Sesión VI: Desafío familiar: "ciudadanía digital"

Todas estas sesiones son realizadas semanalmente, cada una de ellas está planificada con un video tutorial, además de la planificación y anexos (anexos, audios, imágenes, etc.). Estas son ejecutadas por un grupo de docentes, a quienes se les entrega el material y apoyo.

Se ha tenido en consideración la realidad de nuestras comunidades escolares, frente la inestabilidad o no disponibilidad al acceso a internet, ante esto, se decide entregar el contenido de cada sesión a través de los grupos de WhatsApp que posee cada profesor con los cursos, esto, considerando que la mayoría de las familias tienen acceso sólo a redes sociales de internet a través de sus celulares.

6.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las Actividades Extraescolares, forman un conjunto de procesos Educativo-Recreativo, realizadas en tiempos fuera de los horarios formales de currículo institucional. Éstas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal, logrando la escuela a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de los educandos.

- **Objetivos** :

- ✓ Contribuir a la formación de personas integrales desarrollando sus potencialidades y habilidades a través de la educación extraescolar.
- ✓ Mejorar la convivencia escolar a través del trabajo en equipo, respeto y valores.
- ✓ Motivar e integrar a los alumnos (as) a participar en academias extraescolares, ocupando su tiempo libre en una sana recreación y a la vez, potenciando sus habilidades.

Durante el año 2020, ha sido difícil desarrollar actividades que promovieran la calidad de vida y el bienestar estudiantil, en donde se movilice la participación de los estudiantes, a través de actividades deportivas, culturales, ambientales y recreativas en los establecimientos educacionales de la comuna, producto de la suspensión de clases presenciales. Sin embargo, se desarrollaron diversas actividades a nivel comunal, con la participación de nuestros estudiantes, en actividades como concurso infantil de dibujo “Yo dibujo y Pinto mi Patrimonio Comunal”.

Además en la asignatura de Educación Física, los estudiantes han trabajado diversas actividades de manera online. Se han grabado realizando actividad física. Se les pide que realicen diferentes ejercicios y rutinas con las pautas que les entregan los docentes de la asignatura.

7.- INICIATIVAS COMUNALES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2020

A continuación, se presenta una descripción de las principales iniciativas comunales implementadas durante el año 2020 y que serán la base para el plan de acción año 2021. Se encuentran distribuidas en las siguientes áreas: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de la Formación y Convivencia escolar y Gestión de Recursos.

1. LIDERAZGO

- Durante el año 2020 se potenció el acompañamiento, por parte de la Dirección de Educación, a los Establecimientos Educacionales, de tal forma de consolidar procesos liderazgo centrado en el aprendizaje, una gestión pedagógica que estimulará el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica, así como equipos de formación y convivencia escolar que estimularán el desarrollo integral, la adecuada convivencia escolar y una atención oportuna del conflicto a través del diálogo y la mediación.
- Desarrollo de un Plan Pedagógico centrado en el aprendizaje de los estudiantes. Dado que la autoridad sanitaria estableció suspensión de clases presenciales para los estudiantes. A nivel comunal, se desarrolló un ajuste a la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, este plan incluyó las siguientes estrategias:
 - ✓ Desarrollo de aprendizajes en función de una priorización curricular pertinente y en coherencia con objetivos priorizados por el MINEDUC.
 - ✓ Elaboración de material audiovisual y de guías, tanto para estudiantes con y sin internet, el cual es enviado por estudiantes a docentes para su revisión y retroalimentación.
 - ✓ Diseño de cápsulas multimedia (videos) para el aprendizaje de las y los estudiantes y su proceso de retroalimentación.
 - ✓ Desarrollo de clases de manera virtual (Zoom-Meet) a estudiantes, tanto para abordar los contenidos, como para desarrollar procesos de retroalimentación. Esta estrategia tuvo su complicación de aplicación en la Escuela Estación Baquedano, debido a que un alto porcentaje de alumnos no tiene acceso a internet en sus hogares.
 - ✓ Adaptación por parte del equipo PIE, de material de estudio para estudiantes con necesidades educativas especiales.
 - ✓ Desarrollo de la evaluación formativa y la retroalimentación como un eje relevante para potencia el aprendizaje de estudiantes.
 - ✓ Trabajo colaborativo entre pares y redes comunales que han potenciado el proceso de educación a distancia, logrando equilibrar el trabajo pedagógico, como los objetivos transversales asociados a aspectos de formación y convivencia escolar.

- Se puede destacar el rol de acompañamiento técnico en áreas específicas, lo que involucra la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo a través de los recursos de Ley de Subvención Escolar Preferencial, del Programa de Integración Escolar y Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

La descripción del plan de acompañamiento en sus distintas líneas estratégicas es la siguiente:

-Estrategia de acompañamiento del diseño e implementación del plan anual de gestión con foco en lo pedagógico: implica revisar y retroalimentar el diseño del Plan de Mejoramiento Educativo, así como el monitoreo de su implementación durante el año escolar.

-Estrategia de monitoreo de continuidad de plan de capacitación comunal: involucra visualizar que en los Establecimientos Educacionales se estén implementando acciones suficientes que permitan a los docentes llevar al aula los aprendizajes desarrollados en capacitaciones. De igual forma, la incorporación en este plan de los asistentes de la educación ha sido relevante.

- Diseño de nuevo ciclo de mejora Proyectos de Mejoramiento Educativo.

Dado que el año 2020 dio paso a un nuevo ciclo de mejora para los Planes de Mejoramiento Educativo, las comunidades escolares diseñaron dichos planes considerando los principales lineamientos vinculados al PADEM 2021, de tal modo que recogiesen las ideas fuerza de una perspectiva comunal, así como los propios desafíos de cada comunidad educativa en su peculiaridad.

- Participación en Redes de Mejora Escolar para la formación de comunidades profesionales de aprendizaje. Durante este año se ha participado en actividades en red de mejora escolar, en el que el foco de atención ha sido el trabajo colaborativo para desarrollar un proceso de conocimiento y apropiación, pero asociado principalmente a estrategias de evaluación para el aprendizaje. En este aspecto se ha destacado el rol de los equipos directivos y técnicos, educadoras de parvulos y asistentes de párvulos, con una alta participación en las Mesas Interinstitucionales de Educación Parvularia, en el Programa Conectémonos Con La Educación Parvularia, impulsado por la Subsecretaría de Educación Parvularia, Programa de capacitaciones 2020, "Innovación pedagógica en el desarrollo de aprendizajes para los niños y niñas del siglo XXI", en actividades de Explora Antofagasta 2020 y en Proyecto de Mentorías Ckelar del programa ViLTI SeMANN, perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico UCN.
- Dada la relevancia de poseer directores seleccionados por concursos de Alta Dirección Pública, se realizaron concursos dada la presencia de directores en carácter de interino. Relevante ha sido la transparencia de los concursos y la buena acogida y trabajo realizado por la dirección de la Escuela Estación Baquedano. En estos momentos se encuentra llevándose a cabo nuevamente el

llamado a concurso para director(a) de la Escuela Caracoles , el cual fue declarado desierto en el proceso anterior.

2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Implementación de un modelo de gestión pedagógica centrada en el aprendizaje de los estudiantes. En coherencia con lo establecido para este año, durante el año 2019 se ha propendido a la consolidación de un modelo de gestión pedagógica cuyos pilares fundamentales están enfocados en la actualización de prácticas pedagógicas para el desarrollo de aprendizajes significativo, trabajo colaborativo y reflexión pedagógica para el aprendizaje profesional, evaluación para el aprendizaje y análisis de resultados para la mejora continua y acompañamiento docente como una herramienta para el desarrollo profesional. Se ha avanzado en la implementación de este modelo, principalmente en el aprendizaje profesional a través del acompañamiento docente, trabajo colaborativo y en la implementación de prácticas innovadoras en aula (hoy de manera online), pero aún se evidencia una necesidad de dar vida en el aula a experiencias de aprendizaje que fomenten la participación activa de los estudiantes según los énfasis curriculares propios de cada asignatura y la reflexión pedagógica de las y los profesores.
- Implementación de capacitaciones para la mejora de las prácticas pedagógicas.
 - ✓ Acciones de capacitación interna y externa, a nivel de cada establecimiento educacional y de redes de docentes a nivel comunal, con foco en el desarrollo conjunto de estrategias de enseñanza y de evaluación formativa, con foco en atender a la diversidad de estudiantes conectados y no conectado a través de internet.
 - ✓ Fortalecimiento de reflexión pedagógica y compartir las prácticas en encuentros docentes, intencionando el espacio semanal en función de promover el aprendizaje profesional en reuniones técnicas, como también en redes comunales.
 - ✓ Además se ejecutó el desarrollo del Plan de Superación Profesional y un apoyo a los docente que deben rendir su evaluación docente durante el año 2020.
- Aplicación de pruebas estandarizadas como diagnóstico a través de asistencia técnica Aula educa.
- Jornada de análisis de resultados Sistema de Medición de la Calidad de la Educación y, producto de ésta, el diseño e implementación de un plan estratégico.
- Motivación a los estudiantes por la Educación Superior a través de charlas y preuniversitario online a estudiantes de 3º y 4º Año medio de la Escuela Caracoles.
- Implementación de atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. El Programa de Integración Escolar ha sido clave en el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales, siendo reconocida su labor

por los distintos miembros de la comunidad educativa, lo que ha posibilitado proceso de diagnóstico, atención oportuna y acompañamiento a dichos estudiantes.

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR

- El DAEM ha acompañado la implementación de planes de gestión de la convivencia escolar, monitoreando sus avances en reuniones con el equipo directivo y de convivencia escolar, analizando avances y desafíos en su implementación.

También se ha desarrollado una oportuna asistencia a los Establecimientos Educacionales cuando han surgido conflictos, tanto a nivel de estudiantes, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y directivos.

- Fortalecimiento del rol y articulación de los Equipos de convivencia escolar.
Un logro relevante es haber consolidado el rol y articulación de los equipos de convivencia escolar, tanto en la atención de estudiantes y apoderados, así como en la aplicación de protocolos del manual de convivencia escolar.
Importante ha sido la inclusión y articulación con el Encargado de Convivencia y Orientador(a) del Establecimiento Educacional, aunque aún queda por consolidar el rol del Orientador como el promotor y gestor del plan de formación y de apoyo a profesores jefes.
- Contratación servicio Plataforma Virtual EducaSwitch. **“Mejora la convivencia y la salud mental en toda la comunidad escolar”**. Desarrolla habilidades socioemocionales en educadores, estudiantes y apoderados a través de capacitaciones virtuales, y una innovadora plataforma web con más de 400 videos tutoriales que modelan las mejores actividades y metodologías prácticas con evidencia científica.
- Plan de fortalecimiento de indicadores de desarrollo personal y social evaluados en SIMCE. Con el objeto de mejorar los resultados en los indicadores de desarrollo personal y social, se ha promovido las siguientes acciones en los establecimientos educacionales. Con el proposito de mejorar el indicador Autoestima Académica y Motivación Escolar. Esto se ha desarrollado a través del trabajo específico dirigido por los profesores jefes y el apoyo de la dupla psicosocial con talleres, aplicando cuestionarios de percepción para introducir adecuaciones pertinentes y atención a estudiantes con dificultades. Además se ha considerado realizar instancias de integración y oportunidades para todos los estudiantes, mediante el diseño de estrategias curriculares, por medio del Programa de Integración Escolar, Orientación, dupla psicosocial y el trabajo constante con profesores y apoderados.
- En todos los establecimientos se implementa un plan de formación ciudadana, que integra distintas acciones como actos cívicos, participación en consejo de curso, consejo escolar y consejo de profesores.

- Diseño y socialización de Reglamento interno, con énfasis en protocolos asociados al manual de convivencia Escolar. Relevante ha sido la preocupación por atender situaciones asociadas a la aplicación de los protocolos establecidos en los Manuales de convivencia escolar, a la vez que se ha socializado con la comunidad educativa para un adecuado uso como herramienta para gestionar la convivencia escolar en situaciones de conflictos.
- Articulación de redes externa para el apoyo y orientación de los estudiantes. Con el objeto de atender a los estudiantes, de ser garantes de sus derechos y generar apoyos de distintas organizaciones, se ha privilegiado el apoyo permanente entre las redes con las cuales se vinculan las unidades educativas.
- Plan de acompañamiento e intervención de duplas psico-sociales para apoyar y orientar a estudiantes. Durante este año se ha potenciado la labor de las duplas psicosociales, las que han integrado a sus labores la contención primaria de los estudiantes, para así derivar a otros especialistas. También han continuado apoyando el plan de fortalecimiento de asistencia al trabajo escolar , realizando seguimiento a los estudiantes que presentan una baja participación en la actividades programadas por los establecimientos educacionales
- Desarrollo de planes formativos y potenciamiento del rol del Orientador en la ejecución de los mismos. Aunque se ha dado un perfil asociado a los equipos de convivencia, en concordancia con el nuevo Plan Nacional de Convivencia Escolar, se debe empoderar aún más a los Orientadores de establecimientos educacionales en el diseño e implementación de los planes formativos y de liderazgo en relación a los profesores jefes.

4.- RECURSOS.

- Uso de recursos de Ley Subvención Escolar Preferencial en los Establecimientos Educacionales. Con el objeto de dar un adecuado uso a los recursos provenientes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, se ha establecido una serie de iniciativas comunales y propias de los establecimientos, para apoyar a los estudiantes en su óptimo desarrollo educativo, así como en todos aquellos aspectos que de manera directa o indirecta inciden con dicho propósito. Algunas de las iniciativas más relevantes son las siguientes:

Capacitación a docentes respecto a actualización curricular , priorización curricular y evaluación educativa.

Para el año 2020 , la Superintendencia de Educación flexibilizó el uso de los recursos SEP para implementar estrategias de seguridad sanitaria por Covid-19, esta medida busca de manera excepcional durante el presente año, que los establecimientos educacionales implementen medidas que permitan prevenir la propagación del virus en el contexto escolar, asegurando ambientes adecuados y propicios para cumplir con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El dictamen N° 54 de la Superintendencia de Educación, señala que podrán financiarse con cargo a esta subvención, a modo de ejemplo, “aquellos productos desinfectantes, de protección personal y artículos de limpieza en general, necesarios para complementar los sistemas de limpieza o desinfección de los establecimientos; servicios especializados de sanitización; adquisición o modificaciones de infraestructura, para asegurar la separación de estudiantes y/o personal con síntomas de Covid-19; instalación de sistemas complementarios de ventilación y/o de purificación de aire; y en general, todas aquellas medidas que les permitan cumplir con las instrucciones y protocolos que al efecto imponga la autoridad sanitaria para mejorar las condiciones de seguridad sanitaria y ventilación en los establecimientos educacionales, en el contexto que impone la emergencia sanitaria.

Por esta razón, durante el año 2020 se adquirirán estos materiales, por lo cual su compra se establecerá en las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2020 de ambas escuelas.

- Gestión de recursos pedagógicos y tecnológicos para la promoción de aprendizajes activos en el aula. Especial énfasis se ha puesto durante todo el año en generar un proceso de adquisición oportuna de recursos didácticos y tecnológicos y de propiciar la solicitud y compra en aquellos establecimientos educacionales cuya inversión en este ámbito era más deficiente.
- Se requiere establecer un itinerario claro de adquisición de recursos didácticos y tecnológicos que implique un inventario de necesidades según las distintas asignaturas de los establecimientos educacionales.
- Gestión de plataformas educativas para la mejora de la calidad de los aprendizajes. Con el objeto de entregar herramientas que permitan a los docentes optimizar sus tiempos y recursos pedagógicos, se contrató la plataforma Lirni para el año 2020-2021. Estas plataformas permitirán que docentes posean una batería de guías de aprendizaje y evaluaciones asociadas a los objetivos de aprendizaje del currículum, pero también para que los estudiantes potencien el aprendizaje. Además permitira ante la eventualidad de trabajo remoto durante el año 2021, mantener el contacto permanente con la familia.

8.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Esta planificación realizada por cada uno de los equipos directivos de cada establecimiento, de acuerdo a las orientaciones que se reciben desde el MINEDUC y DAEM, refleja las necesidades y las definiciones que realiza cada organización escolar, de acuerdo a los sellos formativos de sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Los establecimientos generan con autonomía sus planes y cuentan con la gestión del DAEM para la ejecución de sus planes, permitiéndoles tener una ejecución cercana al 100% del uso de sus recursos. Todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, pueden postular a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos,

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un recurso que entrega el Estado para favorecer la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa, de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por cada uno de los alumnos prioritarios que estén matriculados en el establecimiento.

La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Alumnos prioritarios, son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Alumnos preferentes, son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Escuela Estación Baquedano

Alumno/a	2020	2021
Alumnos Prioritarios	121	114
Alumnos Preferentes	34	43

Escuela Caracoles

Alumno/a	2020	2021
Alumnos Prioritarios	66	66
Alumnos Preferentes	28	34

INGRESOS SUBVENCION PREFERENCIAL 2020 (SEP)

INGRESOS 2020	MONTO \$
ALUMNOS PRIORITARIOS	50.526.057
ALUMNOS PREFERENTES	5.244.897
TOTAL	55.770.954

Estos recursos permitirán el desarrollo de las acciones propuestas en la planificación anual de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada escuela.

Se han definido 23 acciones para mejorar los procesos pedagógicos y administrativos de las escuelas. Once (11) en la Escuela Estación Baquedano y doce (12) en la Escuela Caracoles. Las que a continuación se detallan.

PLANIFICACION ANUAL PME ESCUELA CARACOLES

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Fortalecer desde NT1 a 4to medio las prácticas evaluativas y de planificación del proceso de enseñanza aprendizaje para ordenar y mejorar los resultados en Lenguaje y Matemática.	Asegurar el procedimiento de monitoreo sistemático del proceso educativo durante el trabajo presencial y no presencial.	2	4
Liderazgo	* Liderazgo del director	Liderar la reformulación del proyecto educativo institucional para dar respuesta a la necesidad local de contar con un establecimiento educacional científico-humanista.	Difundir entre los docentes y los asistentes de la educación el PEI y sus lineamientos.	2	2
	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director	Fortalecer la articulación, conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado y sinergia del establecimiento.	Asegurar el funcionamiento junto a la comunidad educativa de manuales y protocolos de actuación frente a la actual situación sanitaria e imprevistos que ocurren en el establecimiento.	2	2
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Fortalecer las prácticas de convivencia escolar y participación y vida democrática en la comunidad educativa para movilizar los índices de mejora del establecimiento.	Aplicar planes de convivencia escolar, PISE, plan de formación ciudadana en conjunto con la dupla psicosocial, para promover conductas de autocuidado en los estudiantes, ya sea de manera presencial o remota.	2	4
Gestión de Recursos	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Asegurar la adquisición de materiales e insumos de higiene para evitar el contagio o propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.	Asegurar el plan de adquisición de recursos según protocolos emanados desde el Departamento de Educación y las necesidades de la emergencia sanitaria.	2	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Asegurar el procedimiento de monitoreo sistemático del proceso educativo durante el trabajo presencial y no presencial.	Porcentaje cobertura anual	Porcentaje de objetivos logrados
Gestión Pedagógica	Asegurar el procedimiento de monitoreo sistemático del proceso educativo durante el trabajo presencial y no presencial.	Visitas al aula	Cantidad de visitas
Liderazgo	Asegurar el funcionamiento junto a la comunidad educativa de manuales y protocolos de actuación frente a la	Asistencia	Porcentaje asistencia
	actual situación sanitaria e imprevistos que ocurren en el establecimiento.		
Liderazgo	Asegurar el funcionamiento junto a la comunidad educativa de manuales y protocolos de actuación frente a la actual situación sanitaria e imprevistos que ocurren en el establecimiento.	Manuales y protocolos	Cantidad de manuales entregados
Liderazgo	Difundir entre los docentes y los asistentes de la educación el PEI y sus lineamientos.	Asistencia	Porcentaje de asistentes a la reunión
Liderazgo	Difundir entre los docentes y los asistentes de la educación el PEI y sus lineamientos.	Entrega documento	Cantidad de documentos entregados
Convivencia Escolar	Aplicar planes de convivencia escolar, PISE, plan de formación ciudadana en conjunto con la dupla psicosocial, para promover conductas de autocuidado en los estudiantes, ya sea de manera presencial o remota.	Clases	Cantidad de clases realizadas
Convivencia Escolar	Aplicar planes de convivencia escolar, PISE, plan de formación ciudadana en conjunto con la dupla psicosocial, para promover conductas de autocuidado en los estudiantes, ya sea de manera presencial o remota.	Puntaje SIMCE	Puntos en indicadores de desarrollo social
Gestión de Recursos	Asegurar el plan de adquisición de recursos según protocolos emanados desde el Departamento de Educación y las necesidades de la emergencia sanitaria.	Implementos	Cantidad de implementos entregados
Gestión de Recursos	Asegurar el plan de adquisición de recursos según protocolos emanados desde el Departamento de Educación y las necesidades de la emergencia sanitaria.	Textos	Cantidad de textos entregados

Acciones

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer desde NT1 a 4to medio las prácticas evaluativas y de planificación del proceso de enseñanza aprendizaje para ordenar y mejorar los resultados en Lenguaje y Matemática.
Estrategia	Asegurar el procedimiento de monitoreo sistemático del proceso educativo durante el trabajo presencial y no presencial.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Acompañamiento al aula

Descripción	El equipo directivo expone un cronograma de acompañamiento al aula con un mínimo de dos visitas por docente, para verificar la implementación y pertinencia de las estrategias acordadas en los consejos de profesores, además de verificar el cumplimiento del currículum nacional. En cada acompañamiento se completará una ficha con su respectiva retroalimentación por parte de los observadores .
Fecha Inicio	27/7/2020
Fecha Termino	18/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Pauta de evaluación Material de oficina Computador Data
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe Ejecutivo - Pauta de evaluación - Acta consejo técnico
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer desde NT1 a 4to medio las prácticas evaluativas y de planificación del proceso de enseñanza aprendizaje para ordenar y mejorar los resultados en Lenguaje y Matemática.
Estrategia	Asegurar el procedimiento de monitoreo sistemático del proceso educativo durante el trabajo presencial y no presencial.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Cobertura Curricular
Descripción	Monitorear el avance de la cobertura curricular en el establecimiento, aplicando evaluaciones de cobertura curricular a los estudiantes de primero básico a cuarto medio, a través de la plataforma AULAEDUCA, con el objetivo de elaborar informes de debilidades y fortalezas, además de estrategias para ordenar y mejorar los resultados académicos de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia.
Fecha Inicio	05/4/2020
Fecha Termino	16/11/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Computadores Material de oficina
Ate	Si
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Resultados de evaluaciones - Informe ejecutivo - Acta consejo técnico

Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$3.226.770
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.226.770
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer desde NT1 a 4to medio las prácticas evaluativas y de planificación del proceso de enseñanza aprendizaje para ordenar y mejorar los resultados en Lenguaje y Matemática.
Estrategia	Asegurar el procedimiento de monitoreo sistemático del proceso educativo durante el trabajo presencial y no presencial.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Preparación prueba de transición
Descripción	Reforzar los conocimientos de los estudiantes de tercero y cuarto medio en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, preparándolos de esta forma para la realización de la nueva prueba de transición universitaria.
Fecha Inicio	27/7/2020
Fecha Termino	02/11/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Celulares Computadores Internet Textos de apoyo
Ate	Si
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Asistencia a clases - Informe ejecutivo - Informe de logros
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$10.560.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$10.560.000
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer desde NT1 a 4to medio las prácticas evaluativas y de planificación del proceso de enseñanza aprendizaje para ordenar y mejorar los resultados en Lenguaje y Matemática.
Estrategia	Asegurar el procedimiento de monitoreo sistemático del proceso educativo durante el trabajo presencial y no presencial.

Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Gestión, planificación y evaluación
Descripción	Mejorar las prácticas educativas docentes a través de la plataforma LIRMI, la cual genera cronogramas de planificación y modelos instrumentos de evaluación para aplicar a los alumnos e informar a los apoderados.
Fecha Inicio	24/8/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Internet Computadores
Ate	Si
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe ejecutivo - Actas de capacitaciones - Planificaciones docentes
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$3.326.796
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.326.796
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Liderar la reformulación del proyecto educativo institucional para dar respuesta a la necesidad local de contar con un establecimiento educacional científico-humanista.
Estrategia	Difundir entre los docentes y los asistentes de la educación el PEI y sus lineamientos.
Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	Reunión Socialización PEI
Descripción	Socializar entre la comunidad educativa el PEI de nuestra institución, para así lograr un mayor acercamiento a la comunidad sobre lo que queremos lograr como escuela.
Fecha Inicio	30/9/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Computador Internet Material de oficina
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Informe Ejecutivo - Acta consejo profesores - Acta consejo escolar
Monto Subvención General	\$0

Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Liderar la reformulación del proyecto educativo institucional para dar respuesta a la necesidad local de contar con un establecimiento educacional científico-humanista.
Estrategia	Difundir entre los docentes y los asistentes de la educación el PEI y sus lineamientos.
Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	Entrega PEI
Descripción	Fomentar entre la comunidad escolar el conocimiento del Proyecto Educativo Institucional de nuestra escuela, entregando el documento de manera física a los apoderados, docentes y asistentes de la educación.
Fecha Inicio	30/9/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Material de oficina Impresora
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Informe ejecutivo - Acta entrega de documento
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer la articulación, conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado y sinergia del establecimiento.
Estrategia	Asegurar el funcionamiento junto a la comunidad educativa de manuales y protocolos de actuación frente a la actual situación sanitaria e imprevistos que ocurren en el establecimiento.

Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director
Acción	Plan de Retorno
Descripción	Generar planes y protocolos para la vuelta a clases presenciales, teniendo en cuenta todos los factores de higiene, horarios diferidos y planificaciones de clases según la normativa enviada por el ministerio de salud.
Fecha Inicio	29/8/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Computador Material de oficina
Ate	Si
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Informe ejecutivo - Acta de reuniones - Planes y Protocolos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$4.000.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$4.000.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer la articulación, conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado y sinergia del establecimiento.
Estrategia	Asegurar el funcionamiento junto a la comunidad educativa de manuales y protocolos de actuación frente a la actual situación sanitaria e imprevistos que ocurren en el establecimiento.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director
Acción	Didáctica de las Matemáticas
Descripción	Fortalecer los conocimientos de los docentes de primer y segundo ciclos básico en el área de Matemática, para poder tener mejores herramientas didácticas de enseñanza para los estudiantes, mejorando así las prácticas pedagógicas en la asignatura de matemática.
Fecha Inicio	01/6/2020
Fecha Termino	22/6/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Internet Computadores
Ate	Si

Medios de Verificación	- Informe de asistencia - Informe Ejecutivo
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$810.050
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$810.050
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer las prácticas de convivencia escolar y participación y vida democrática en la comunidad educativa para movilizar los índices de mejora del establecimiento.
Estrategia	Aplicar planes de convivencia escolar, PISE, plan de formación ciudadana en conjunto con la dupla psicosocial, para promover conductas de autocuidado en los estudiantes, ya sea de manera presencial o remota.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Prácticas de autocuidado y comunicación
Descripción	Diseñar un sistema de planificación detallado de clases que incorpore los Objetivos de Aprendizajes Transversales que refuercen el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo, a través de la plataforma SWITCH.
Fecha Inicio	01/6/2020
Fecha Termino	08/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios Ejecución	Internet Computador Celular
Ate	Si
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Medios de Verificación	- Informe de avances - Encuestas de satisfacción - Informe ejecutivo
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$2.660.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.660.000
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer las prácticas de convivencia escolar y participación y vida democrática en la comunidad educativa para movilizar los índices de mejora del establecimiento.
Estrategia	Aplicar planes de convivencia escolar, PISE, plan de formación ciudadana en conjunto con la dupla psicosocial, para promover conductas de autocuidado en los estudiantes, ya sea de manera presencial o remota.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Mejorando Indicadores de Desarrollo Social
Descripción	Mejorar los indicadores de desarrollo social a través actividades extraídas de la plataforma MEJOREMOS, la cual apunta a mejorar los índices de participación y vida ciudadana, hábitos de vida saludable, convivencia escolar y autoestima académica.
Fecha Inicio	24/8/2020
Fecha Termino	28/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios Ejecución	Computadores Internet
Ate	Si
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Medios de Verificación	- Informe ejecutivo - Informe de avance
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$1.440.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.440.000
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer las prácticas de convivencia escolar y participación y vida democrática en la comunidad educativa para movilizar los índices de mejora del establecimiento.
Estrategia	Aplicar planes de convivencia escolar, PISE, plan de formación ciudadana en conjunto con la dupla psicosocial, para promover conductas de autocuidado en los estudiantes, ya sea de manera presencial o remota.

Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Levantamiento de datos.
Descripción	Diseñar un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio-familiar de los estudiantes.
Fecha Inicio	04/5/2020
Fecha Termino	21/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Internet Material de oficina Data Formulario Google docs
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	- Informe ejecutivo - Resultado de encuestas - Conclusiones encuestas
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer las prácticas de convivencia escolar y participación y vida democrática en la comunidad educativa para movilizar los índices de mejora del establecimiento.
Estrategia	Aplicar planes de convivencia escolar, PISE, plan de formación ciudadana en conjunto con la dupla psicosocial, para promover conductas de autocuidado en los estudiantes, ya sea de manera presencial o remota.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Estrategias de autocuidado
Descripción	Diseñar estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.
Fecha Inicio	06/4/2020
Fecha Termino	07/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Computador Camara de video Internet
Ate	No

Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	- Materiales preparados - Informe ejecutivo - Acta de reuniones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Asegurar la adquisición de materiales e insumos de higiene para evitar el contagio o propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.
Estrategia	Asegurar el plan de adquisición de recursos según protocolos emanados desde el Departamento de Educación y las necesidades de la emergencia sanitaria.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Textos PSU
Descripción	Apoyar a los estudiantes de tercero y cuarto medio con textos que les permitan reforzar sus conocimientos en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia, para practicar para la prueba de transición universitaria.
Fecha Inicio	03/5/2020
Fecha Termino	09/11/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Textos Psu Material de oficina
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Informe Ejecutivo - Acta entrega de material
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$1.875.816

Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.875.816
Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Asegurar la adquisición de materiales e insumos de higiene para evitar el contagio o propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.
Estrategia	Asegurar el plan de adquisición de recursos según protocolos emanados desde el Departamento de Educación y las necesidades de la emergencia sanitaria.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Implementos de higiene
Descripción	Adquirir implementos de higiene para el retorno a clases presenciales, manteniendo así la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar evitando contagios por Covid- 19.
Fecha Inicio	06/9/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Mascarillas Guantes Overoles desechable blanco Overoles de propileno Overoles de fumigación
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Informe Ejecutivo - Acta de compra
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.800.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.800.000

PLANIFICACION ANUAL PME ESCUELA ESTACION BAQUEDANO

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Mejorar y fortalecer en los docentes, prácticas educativas que implementan efectivamente el currículo, con lineamientos comunes que permitan desarrollar el PEI y los sellos institucionales, para lograr la movilidad ascendente en resultados académicos y formativos en todos los estudiantes.	Instalación de prácticas efectivas en el aula en las asignaturas de Lenguaje y Matemática desde NT1 a 8° básico, basados en el modelo de clase inversa y en el impacto que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del diseño de planificaciones efectivas, alineadas de manera precisa y consistente al plan curricular	2	3
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Articular la gestión del Sostenedor con la dirección y el equipo de gestión con la finalidad de aumentar el compromiso, identidad y una cultura escolar en pro de la excelencia académica del establecimiento	Instalación de estrategias de vinculación entre el Sostenedor y el equipo directivo para el mejoramiento de la apropiación de lo declarado en el PEI por parte de la comunidad educativa.	2	3
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Fomentar y mejorar la participación y comunicación de la Comunidad Educativa con el fin de promover un ambiente favorable para el aprendizaje y un sentimiento de pertenencia.	Instalación de canales de comunicación de manera sistematizada entre la escuela con padres y apoderados	2	3
Gestión de Recursos	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Adquirir, instalar, contratar y mantener todos los recursos y servicios destinados a garantizar la continuidad de aprendizajes en contextos presenciales y a distancia, con el propósito de resguardar la seguridad, salud tanto física como emocional de la comunidad educativa.	Instalación de un sistema de adquisición de recursos para dar respuesta a la normativa sanitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje presenciales o remota.	2	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Instalación de prácticas efectivas en el aula en las asignaturas de Lenguaje y Matemática desde NT1 a 8° básico, basados en el modelo de clase inversa y en el impacto que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del diseño de planificaciones efectivas, alineadas de manera precisa y consistente al plan curricular	Porcentaje de clases efectivas	Porcentaje de docentes que aplican el modelo de clases inversas en Lenguaje y Matemática.
Gestión Pedagógica	Instalación de prácticas efectivas en el aula en las asignaturas de Lenguaje y	Porcentaje de seguimiento de planificaciones	Porcentaje de planificaciones con lineamiento metodológicos
	Matemática desde NT1 a 8° básico, basados en el modelo de clase inversa y en el impacto que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del diseño de planificaciones efectivas, alineadas de manera precisa y consistente al plan curricular		que permiten desarrollar el PEI y sellos institucionales en las asignaturas de Lenguaje y Matemática

Liderazgo	Instalación de estrategias de vinculación entre el Sostenedor y el equipo directivo para el mejoramiento de la apropiación de lo declarado en el PEI por parte de la comunidad educativa.	% de Percepción Comunidad Educativa	Porcentaje de percepción de la comunidad educativa con respecto al desarrollo del PEI y sellos institucionales
Liderazgo	Instalación de estrategias de vinculación entre el Sostenedor y el equipo directivo para el mejoramiento de la apropiación de lo declarado en el PEI por parte de la comunidad educativa.	% de Plan Ejecutado	% de la Ejecución del Plan de vinculación entre Sostenedor, Dirección y Comunidad Educativa.
Convivencia Escolar	Instalación de canales de comunicación de manera sistematizada entre la escuela con padres y apoderados	Cantidad de apoderados capacitados	Cantidad de apoderados que son capacitados en diferentes talleres que involucren mejorar la comunicación.
Convivencia Escolar	Instalación de canales de comunicación de manera sistematizada entre la escuela con padres y apoderados	% de utilización Canales de Comunicación	% de apoderados y docentes que utilizan los canales de comunicación oficiales del establecimiento.
Gestión de Recursos	Instalación de un sistema de adquisición de recursos para dar respuesta a la normativa sanitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje presenciales o remota.	% de adquisición	Porcentaje de adquisición de recursos.
Gestión de Recursos	Instalación de un sistema de adquisición de recursos para dar respuesta a la normativa sanitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje presenciales o remota.	% de uso de recursos	Porcentaje de avance en la planificación mensual de uso de los recursos.

Acciones

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar y fortalecer en los docentes, prácticas educativas que implementan efectivamente el currículo, con lineamientos comunes que permitan desarrollar el PEI y los sellos institucionales, para lograr la movilidad ascendente en resultados académicos y formativos en todos los estudiantes.
Estrategia	Instalación de prácticas efectivas en el aula en las asignaturas de Lenguaje y Matemática desde NT1 a 8° básico, basados en el modelo de clase inversa y en el impacto que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del diseño de planificaciones efectivas, alineadas de manera precisa y consistente al plan curricular
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Acompañamiento Técnico
Descripción	El equipo de gestión realizará sistemáticamente acompañamiento a docentes y asistentes de la educación, a lo menos, 2 veces por semestre en actividades tanto como acompañamiento al aula, entrevistas técnicas individuales o talleres grupales con el objetivo de instalar prácticas educativas efectivas en el aula en las asignaturas de Lenguaje y Matemática a través de la metodología de clases inversa.
Fecha Inicio	27/7/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	Primero Lee
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Horas equipo de gestión. Horas docentes. Material de oficina. Pauta de acompañamiento.

	TICS Sala de Clases. Sala de profesores. Auditorio
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Ejecutivo Acompañamiento Técnico - Pautas de Observación - Actas Talleres
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar y fortalecer en los docentes, prácticas educativas que implementan efectivamente el currículo, con lineamientos comunes que permitan desarrollar el PEI y los sellos institucionales, para lograr la movilidad ascendente en resultados académicos y formativos en todos los estudiantes.
Estrategia	Instalación de prácticas efectivas en el aula en las asignaturas de Lenguaje y Matemática desde NT1 a 8° básico, basados en el modelo de clase inversa y en el impacto que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del diseño de planificaciones efectivas, alineadas de manera precisa y consistente al plan curricular
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Capacitaciones para enriquecer la Prácticas Educativas y dar respuesta a las NEE
Descripción	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación son capacitados durante el año escolar de manera presencial y/o remota para fortalecer las prácticas efectivas en el aula y así potenciar en los estudiantes habilidades que los lleven a la movilidad en el aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.
Fecha Inicio	05/4/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	PIE
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Servicio de Capacitación. Break saludable. Material de oficina. Internet (conectividad) Pendrive

Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe Ejecutivo - Certificados de Aprobación - Propuestas Técnicas Capacitaciones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.000.000
Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar y fortalecer en los docentes, prácticas educativas que implementan efectivamente el currículo, con lineamientos comunes que permitan desarrollar el PEI y los sellos institucionales, para lograr la movilidad ascendente en resultados académicos y formativos en todos los estudiantes.
Estrategia	Instalación de prácticas efectivas en el aula en las asignaturas de Lenguaje y Matemática desde NT1 a 8° básico, basados en el modelo de clase inversa y en el impacto que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del diseño de planificaciones efectivas, alineadas de manera precisa y consistente al plan curricular
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Aplicación de Metodología Aula Invertida
Descripción	Los docentes, educadoras y Equipo PIE dirigidos por la Unidad Técnica Pedagógica planifican las clases en base a la metodología de "Aula Invertida", para dar respuesta al año escolar en tiempos de contingencia sanitaria, es decir, lograr que los estudiantes gestionen su aprendizaje interactuando con material audiovisual y trabajando de manera colaborativa.
Fecha Inicio	27/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	PIE
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Horas de trabajo colaborativo. Horas Consejos Técnicos. Contratación de Servicio de Internet. Recarga de Datos Móviles. Contratación de Líneas telefónicas para docentes. Notebook. Correo Electrónico
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Planificaciones - Actas Trabajo Colaborativo - Informe Ejecutivo
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.300.000

Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.300.000
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Articular la gestión del Sostenedor con la dirección y el equipo de gestión con la finalidad de aumentar el compromiso, identidad y una cultura escolar en pro de la excelencia académica del establecimiento
Estrategia	Instalación de estrategias de vinculación entre el Sostenedor y el equipo directivo para el mejoramiento de la apropiación de lo declarado en el PEI por parte de la comunidad educativa.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Evaluación y Seguimiento de la Cobertura Curricular a través de Aula Educa
Descripción	Evaluar, Diagnosticar y Monitorear los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 8° Básico, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, en tres instancias anuales, para proporcionar herramientas de gestión estratégica a los docentes y directivos, referido a los objetivos priorizados, en base a la educación remota en tiempo de emergencia sanitaria.
Fecha Inicio	01/7/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	PIE
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación servicios de Aula Educa. Evaluaciones. Hora docente. Internet. Notebook
Ate	Si
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Propuesta Técnica - Informe de Resultados
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$3.000.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Objetivo Estratégico	Articular la gestión del Sostenedor con la dirección y el equipo de gestión con la finalidad de aumentar el compromiso, identidad y una cultura escolar en pro de la excelencia académica del establecimiento
Estrategia	Instalación de estrategias de vinculación entre el Sostenedor y el equipo directivo para el mejoramiento de la apropiación de lo declarado en el PEI por parte de la comunidad educativa.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Plan de Vinculación entre Sostenedor - Comunidad Educativa
Descripción	El sostenedor y directora crean un Plan que se sustentada en una vinculación efectiva y sistemática, que se traduce en el desarrollo de varias iniciativas que benefician a la comunidad educativa y así acentuar los ámbitos social y cultural, declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
Fecha Inicio	01/6/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	Transición Educativa
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Plan de Vinculación. Horas Directora. Horas Jefa DAEM. Internet. Notebook PEI
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Plan de Vinculación - Informe Ejecutivo
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Articular la gestión del Sostenedor con la dirección y el equipo de gestión con la finalidad de aumentar el compromiso, identidad y una cultura escolar en pro de la excelencia académica del establecimiento
Estrategia	Instalación de estrategias de vinculación entre el Sostenedor y el equipo directivo para el mejoramiento de la apropiación de lo declarado en el PEI por parte de la comunidad

	educativa.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Reuniones Quincenales entre Sostenedor - Directora
Descripción	La jefa DAEM y directora se reúnen quincenalmente para definir y planificar las actividades que se desarrollarán el colegio en pro del bienestar y cumplimiento de las metas establecidas y así, generar vínculo con redes comunales. Además, de buscar las mejores estrategias para dar respuesta a la contingencia sanitaria que se vive en la actualidad y así garantizar el proceso educativo.
Fecha Inicio	27/7/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Horas Jefes DAEM y directora Internet PISE Resoluciones sanitarias. Resoluciones Ministeriales. Notebook
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Acta de reuniones - Informe Ejecutivo
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fomentar y mejorar la participación y comunicación de la Comunidad Educativa con el fin de promover un ambiente favorable para el aprendizaje y un sentimiento de pertenencia.
Estrategia	Instalación de canales de comunicación de manera sistematizada entre la escuela con padres y apoderados
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Ajustar Reglamento Interno y de Convivencia Escolar
Descripción	El Inspector General y Encargado de convivencia escolar dirigen la actualización del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar en base a las nuevas directrices de MINEDUC y MINSAL en respuesta a la nueva modalidad de trabajo sincrónica y asincrónica, instalando canales de comunicación oficial y efectiva en tiempos de emergencia sanitaria, entre otros.
Fecha Inicio	03/5/2020
Fecha Termino	31/12/2020

Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. Protocolos Sanitarios. Horas de trabajo Inspector General y Encargado de Convivencia. Notebook. Internet.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Reglamento Interno y de Convivencia Escolar Actualizado - Actas de reuniones - Informe Ejecutivo.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fomentar y mejorar la participación y comunicación de la Comunidad Educativa con el fin de promover un ambiente favorable para el aprendizaje y un sentimiento de pertenencia.
Estrategia	Instalación de canales de comunicación de manera sistematizada entre la escuela con padres y apoderados
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Talleres de contención socioemocional y comunicacional para la comunidad educativa
Descripción	El Encargado de Convivencia Escolar, Orientadora y Equipo Psicosocial, preparan e imparten talleres de manera presencial y/o remota, destinado a la Comunidad Educativa (Directivos, Docentes, Asistentes, Estudiantes y Apoderados,) para promover el desarrollo integral, a través de tres pasos claves: Comprender/nos Planificar/nos Contener/nos; en respuesta a la crisis social y sanitaria actual.
Fecha Inicio	03/5/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	PIE
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Horas del personal involucrado. Internet. Notebook. Orientaciones Ministeriales y MINSAL.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Planificación Talleres - Registro de Asistencia y Fotografías - Encuestas - Informe Ejecutivo

Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0
Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fomentar y mejorar la participación y comunicación de la Comunidad Educativa con el fin de promover un ambiente favorable para el aprendizaje y un sentimiento de pertenencia.
Estrategia	Instalación de canales de comunicación de manera sistematizada entre la escuela con padres y apoderados
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Contratación de Plataforma y/o Software para mejorar la Convivencia Escolar
Descripción	Contratación de Plataforma y/o Software para instalar un innovador programa de manera remota para dar respuesta a la emergencia sanitaria y así, aportar a mejorar la convivencia escolar y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social a través de videos tutoriales que ayuden a los docentes y apoderados desde sus casas a realizar divertidas actividades de educación emocional para los estudiantes.
Fecha Inicio	03/8/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	PIE
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación de Plataforma. Software. Internet. Notebook.
Ate	No Definido
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Programa de Actividades - Informe Ejecutivo
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.700.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.700.000

Objetivo Estratégico	Adquirir, instalar, contratar y mantener todos los recursos y servicios destinados a garantizar la continuidad de aprendizajes en contextos presenciales y a distancia, con el propósito de resguardar la seguridad, salud tanto física como emocional de la comunidad educativa.
Estrategia	Instalación de un sistema de adquisición de recursos para dar respuesta a la normativa sanitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje presenciales o remota.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Actualización PISE y Plan Retorno a Clases
Descripción	Actualización del Plan Integral de Seguridad escolar para incorporar el Plan Retorno a clases (Sincrónico y/o Asincrónico) así generar las condiciones y protocolos tanto académicos como sanitarios necesarios según MINSAL y MINEDUC. Es decir, contar con lineamientos específicos de organización de la jornada para evitar las aglomeraciones, limpieza y desinfección adecuada, etc.
Fecha Inicio	01/7/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Asesoramiento. Capacitación. Software y/o plataforma. Mascarillas (sin logos promocionales) Mascaras protectoras faciales. Trajes de Protección. Insumos de desinfección (Cloro, alcohol gel, papeles, desinfectantes, etc.) Botiquín.
Ate	No Definido
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- PISE Actualizado - Plan Retorno a Clases - Informe Ejecutivo
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$39.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$4.000.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$43.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Adquirir, instalar, contratar y mantener todos los recursos y servicios destinados a garantizar la continuidad de aprendizajes en contextos presenciales y a distancia, con el propósito de resguardar la seguridad, salud tanto física como emocional de la comunidad educativa.
Estrategia	Instalación de un sistema de adquisición de recursos para dar respuesta a la normativa sanitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje presenciales o remota.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquisición de Material Educativo, Didáctico, Evaluativo, Deportivo y TICS.
Descripción	Adquirir Material Educativo, Didáctico, Evaluativo, Deportivo y TICS destinado a dar respuesta al año escolar lectivo sincrónico y asincrónico (Por contingencia sanitaria), las
	Necesidades Educativas Especiales, mejorar las estrategias didácticas, acentuar el uso de la tecnología para trabajar los objetivos priorizados, las clases invertidas y aumentar los otros indicadores de Desarrollo Personal
Fecha Inicio	01/6/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	PIE
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Material Educativo. Material Didáctico. Material Evaluativo. Notebook. Internet. Mouse. Memorias. Vídeo Cámara. Anillo de Luz LED con trípode. Micrófono Inalámbrico de Diadema. Ropa deportiva. Implementos deportivos.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Solicitud de Materiales - Pauta de Acompañamiento técnico - Informe Ejecutivo - Memorando de Recepción (Adquisiciones Depto. Educación)
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.000.000

9.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, con adecuados recursos físicos y tecnológicos; complementar, adecuar y reacondicionar la infraestructura educativa para cumplir con las condiciones mínimas de confort; dotar de mobiliario y apoyos tecnológicos; establecer un sistema de acreditación del recurso físico, es uno de los aspectos que prioriza este Padem 2021.

La normativa indica que los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial del Estado, que imparten educación en nivel prebásico, básico o medio, deben cumplir con ciertos requisitos en materia de infraestructura y seguridad con el objetivo de ofrecer a las comunidades educativas, las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es fundamental también promover y generar en la comunidad una actitud de cuidado de la infraestructura, de autoprotección, responsabilidad y compromiso compartido frente a la seguridad y el cuidado del espacio educativo, frente a las inversiones de mejoramiento. En donde los fondos de apoyo a la educación pública, se han privilegiado para dar respuesta para que como sostenedor de Establecimientos Educacionales con Reconocimiento Oficial, cumpla la normativa educacional vigente, especialmente los vinculados a las obligaciones generales del DFL N° 2 de 2010 de Educación y a los requisitos de Reconocimiento oficial .

Los proyectos de infraestructura ejecutados y por ejecutar durante el año 2020 y 2021 que se presentan a continuación están focalizado en el mejoramiento, normalización e implementación en las escuelas , las cuales presentan deterioro por los años de construcción y cumplir con la normativa vigente.

9.1. RECURSOS FAEP 2018

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL INICIAL	MONTO ADJUDICADO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
Mejoramiento patio posterior Escuela G-130 Localidad Baquedano	Mantenición y mejoramiento de la infraestructura	89.847.550	88.588.018	Ejecutado	Quedan pendiente pago de retenciones, proyectadas para segundo semestre 2020.
Mantenición, adquisición e instalación equipos de aire acondicionado escuelas comuna Sierra Gorda	Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	21.000.000	20.875.790	Ejecutado	Ejecutado y pagado 100%.

FICHA INICIATIVA FAEP 2018	
1.- NOMBRE	
MEJORAMIENTO PATIO POSTERIOR ESCUELA G-130 LOCALIDAD DE BAQUEDANO	
2.- DESCRIPCIÓN	
<p>El proyecto considero el mejoramiento del patio posterior de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", que presentaba un gran deterioro en su pavimento lo que no permitía el uso seguro y adecuado por parte de los estudiantes.</p> <p>La iniciativa incluyo realizar los trabajos necesarios para mejorar los pavimentos existentes en mal estado, reemplazándolos por unos nuevos, mejorando y normalizando escaleras y rampas, como también pavimentar áreas que actualmente son de tierra. Además, se mejorarán jardineras existentes, incorporando nuevas especies, y se instalarán nuevas luminarias y nuevo mobiliario con zonas de sombreaderos.</p>	

Imágenes:



Imagen N°1 Vista Sur patio posterior



Imagen N°2 Vista Norte patio posterior

3.- JUSTIFICACIÓN

El patio posterior de la Escuela G-130 de la localidad de Baquedano, se encontraba con un gran deterioro, especialmente a lo referente a sus pavimentos, los cuales presentaban grietas desprendimiento de material, que son un peligro latente para los estudiantes, por lo cual fue necesaria su renovación, permitiendo recuperar un espacio

abierto del establecimiento, que por el estado estaba en desuso por parte de la comunidad educativa.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

Ejecución Directa

Licitación Pública o Privada

Convenio

Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO:	: \$ 88.588.018.-
Inversión años anteriores:	: \$ 85.930.378.-
Inversión año 2020:	: \$ 2.657.640.- Retenciones
Posterior año 2020 (etapas):	: \$ 0.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Municipalidad:	: NO EXISTE
Fuentes Públicas	: \$ 88.588.018.- FAEP 2018
Comunidad	: NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra terminada como obras finalizadas, quedando pendiente solo el pago de retenciones proyectada para segundo semestre 2020.



Imagen N°3 fotografía actuales de sombreaderos terminados en uso.



Imagen N° 4 Fotografía patio actual en uso

FICHA INICIATIVA FAEP 2018

1.- NOMBRE

MANTENCIÓN, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO ESCUELAS COMUNA SIERRA GORDA

2.- DESCRIPCIÓN

El proyecto consideró la mantención de equipos de aire acondicionado existentes en la Escuela Caracoles y la adquisición e instalación de equipos nuevos en aquellas salas de clases y recintos administrativos que no contaban, como lo era en la Escuela Caracoles.

La iniciativa tiene como objetivo dejar todas las salas de clases con equipo de aire acondicionado funcionales y también considera a las áreas comunes de estudiantes, administrativos y profesores.

Imágenes:



Imagen N°1 Sala de computación aire acondicionado antiguo.

3.- JUSTIFICACIÓN

En la escuela G-130, Localidad de Baquedano existen equipos que tienen más de 10 años de antigüedad y a los que no se les había realizado mantención, por lo que no cumplen su función. Solamente existe 1 control remoto para todos los equipos del establecimiento. Además hay recintos que no cuentan con equipos, especialmente por la situación climática de la comuna. En la Escuela G-101 Localidad de Sierra Gorda, se hace necesario realizar instalación de equipos en salas y realizar mantención a equipos existentes para su correcto funcionamiento.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

Ejecución Directa

Licitación Pública o Privada

Convenio

Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 20.875.790.-

Inversión años anteriores: : NO EXISTE

Inversión año 2020: : \$ 20.875.790.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 20.875.790.- FAEP 2018

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra terminada, con todos los equipos cambiados y realizada la mantención a los equipos en buen estado.



Imagen N°1 Aire acondicionado instalado en Sala Escuela G-130, Localidad de Baquedano.



Imagen N° 2 Aire acondicionado instalado en comedor Escuela G-101, Localidad de Sierra Gorda.

9.2. RECURSOS FAEP 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL INICIAL	MONTO ADJUDICADO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
Mejoramiento sombreaderos patio central Escuela G-101, Sierra Gorda	Mantenión y mejoramiento de la infraestructura.	\$ 6.434.836	\$ 5.976.158	Ejecutado	Ejecutado 100%
Mejoramiento patio pre básica Escuela G-101, Sierra Gorda	Mantenión y mejoramiento infraestructura y mobiliario.	\$ 20.068.880	\$ 19.782.215	Ejecutado	Ejecutado 100%
Mejoramiento y adquisición para patio bicicletero G-130, Baquedano	Mantenión y mejoramiento infraestructura y mobiliario.	\$6.747.860	\$ 6.739.738	Ejecutado	Contrato en proceso de resciliación
Asesoría profesional y consultoría levantamiento para regularización área de infraestructura escuela G-130	Regularización de inmuebles e infraestructura.	\$ 3.445.050	\$ 3.243.697	Ejecutado	Proceso de observaciones a empresa
Mejoramiento fachadas y seguridad Escuela Caracoles G-101, Sierra Gorda	Mantenión y mejoramiento de la infraestructura.	\$ 20.885.000	\$ 14.394.240	En ejecución	Trabajos a terminar julio 2020
Mejoramiento red de conectividad de la Escuela G-101, Sierra Gorda	Mantenión y mejoramiento de la infraestructura.	\$7.500.000	\$ 6.085.565	Proceso firma de contrato	Trabajos a ejecutar segundo semestre 2020
Mejoramiento red de conectividad de la Escuela G-130, Baquedano	Mantenión y mejoramiento de la infraestructura.	\$7.500.000	\$ 6.864.358	Proceso firma de contrato	Trabajos a ejecutar segundo semestre 2020

FICHA INICIATIVA FAEP 2019

1.- NOMBRE

MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO CENTRAL ESCUELA CARACOLES G-101 LOCALIDAD DE SIERRA GORDA

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa consideró la reparación de soldaduras actuales en la multicancha del recinto, además de la instalación de un sombreadero lateral, de manera de permitir el desarrollo de las actividades que realiza la comunidad educativa en mejores condiciones de salud y seguridad frente a las horas de mayor exposición solar.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general multicancha durante jornada normal, antes del mejoramiento.



Imagen N°2 Vista interior cancha antes del mejoramiento.

3.- JUSTIFICACIÓN

La Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda, cuenta con una multicancha techada, que tiene una estructura no soldada en todas sus vigas, y que no se adapta a la situación climática de la localidad, por lo que es necesario instalar sombreadero lateral para entregar mejor protección a los usuarios durante las actividades que se realizan en ella.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

- Ejecución Directa
- Licitación Pública o Privada
- Convenio
- Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 5.976.158.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 5.976.158.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 5.976.158.- FAEP 2019

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa fue ejecutada y recepcionada el día 06 de febrero del presente año.



Imagen N°3 Vista general sombrero instalado.



Imagen N°4 Vista detalle sombreadero instalado.

FICHA INICIATIVA FAEP 2019

1.- NOMBRE

**MEJORAMIENTO PATIO PRE-BASICA ESCUELA CARACOLES G-101
LOCALIDAD DE SIERRA GORDA**

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa considera la instalación de palmetas de caucho, el cambio del juego existente en el patio, el que representaba un riesgo para los niños y niñas, el cambio de la lona sombreadero la que se encontraba en mal estado y el cierre perimetral del patio de prebásica dentro de la escuela G-101.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general patio pre-basica durante jornada normal, antes del mejoramiento.



Imagen N°2 Vista cierre perimetral antes del mejoramiento.

3.- JUSTIFICACIÓN

El patio prebásica de la Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda, contaba con un equipamiento en mal estado, la lona actual ya estaba deteriorada y con problema en las amarres a pilar, lo que lo volvía un potencial riesgo, y su cierre era permeable por lo que no separaba los espacios de prebásica con los patios de estudiantes de los niveles de básica y enseñanza media, el piso se encontraba en malas condiciones y deteriorado por la humedad y tiempo, por lo que fue necesario instalar sombreadero nuevo, equipamiento nuevo, cubrepilares y palmetas de caucho nuevas, además de realizar el cierre perimetral..

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

Ejecución Directa

Licitación Pública o Privada

Convenio

Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 19.782.215.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 19.782.215.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 19.782.215.- FAEP 2019

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa ya ha sido ejecutada y fue recepcionada el día 06 de marzo del presente año.



Imagen N°3 Vista general patio, lona, equipamiento, piso y cubrepilares instalados.

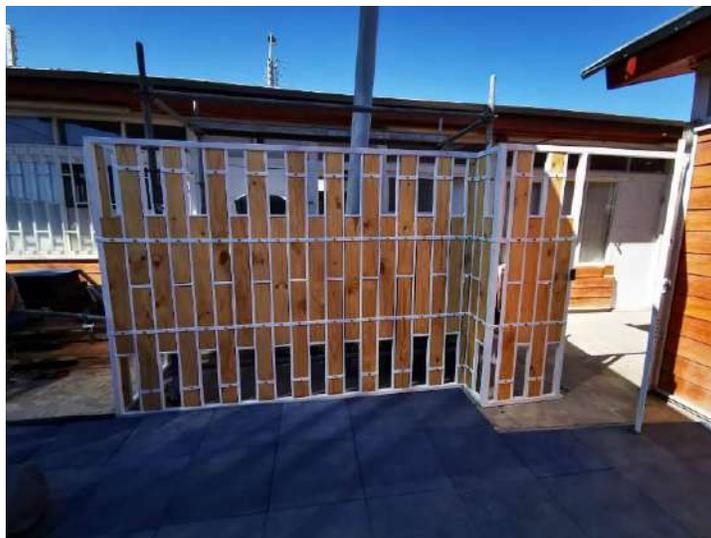


Imagen N°4 Vista detalle cierre perimetral realizado.

FICHA INICIATIVA FAEP 2019

1.- NOMBRE

MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PATIO PARA BICICLETERO ESCUELA ESTACIÓN BAQUEDANO G-130 LOCALIDAD DE BAQUEDANO

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa considera la construcción de radier, e instalación y adquisición de bicicletero en el patio para descongestionar circulaciones principales de bicicletas que quedaban mal ubicadas, el proyecto además considero el retiro del bicicletero anterior que se encontraba en un patio muy atrás del recinto por lo que no era funcional en la escuela Estación Baquedano G-130, localidad de Baquedano.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general circulaciones durante jornada normal, antes del mejoramiento.

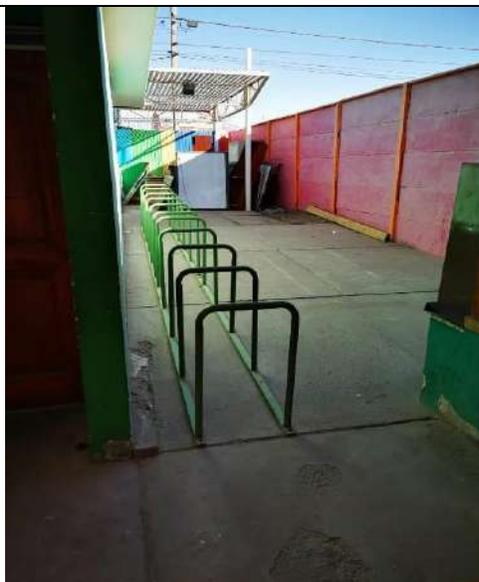


Imagen N°2 Vista bicicletero anterior, que no se utilizaba por quedar en un patio lejos del acceso.

3.- JUSTIFICACIÓN

La escuela G-130 contaba con un bicicletero instalado que se encontraba en un patio alejado del acceso principal, por lo que no se ocupaba, en vez de esto las bicicletas quedaban obstaculizando las circulaciones y potenciando algún tipo de accidente. Por tanto, se hace necesario acondicionar esta área, ya que muchos estudiantes utilizan la bicicleta como medio de transporte para desplazarse desde y hacia sus domicilios.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

- Ejecución Directa
- Licitación Pública o Privada
- Convenio
- Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 6.739.738.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 6.739.738.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 6.739.738.- FAEP 2019

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso de termino anticipado de contrato por no cumplimiento de plazo por parte del contratista, quien tenía varias multas por atraso por incumplimiento de carta Gantt ofertada, garantías no vigentes e incumplimiento de la oferta presentada en licitación. El proyecto se encuentra con un avance físico del 50% y financiero de 43,3 %. Al terminar este proceso se tomarán los resguardos pertinentes para ejecutar los trabajos pendientes.



Imagen N°3 Vista general patio bicicletero actual, obra paralizada.



Imagen N°4 Vista radier actualmente realizado, obra paralizada.

FICHA INICIATIVA FAEP 2019

1.- NOMBRE

ASESORÍA PROFESIONAL Y CONSULTORÍA LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO PARA REGULARIZACION ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA ESTACIÓN BAQUEDANO G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa consideró el levantamiento arquitectónico de la situación actual de todo el establecimiento Escuela Estación Baquedano G-130 en la localidad de Baquedano, que incluye levantamiento de instalaciones sanitarias y eléctricas, para posteriormente poder regularizar y postular a nuevos proyectos de arquitectura en la escuela.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista patios interior establecimiento.



Imagen N°2 Vista patio principal establecimiento.

3.- JUSTIFICACIÓN

La escuela G-130 se encuentra edificada pero no regularizada, por lo que para postular al establecimiento a conservaciones y mejoramientos es necesario contar con planimetría actualizada de sus instalaciones eléctricas sanitarias y planimetría arquitectónica.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

- Ejecución Directa
 Licitación Pública o Privada
 Convenio
 Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 3.243.697.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 3.243.697.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 3.243.697.- FAEP 2019

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso de ejecución y revisión de observaciones para productos entregados por contratista.



Imagen N°3 planimetría en revisión.

FICHA INICIATIVA FAEP 2019

1.- NOMBRE

**MEJORAMIENTO PINTURA FACHADAS ESCUELA CARACOLES G-101
LOCALIDAD DE SIERRA GORDA**

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa consideró los trabajos necesarios para la realización de mejoras en el establecimiento Escuela Caracoles G-101, Localidad de Baquedano.

Estos trabajos incluyen pintura de fachadas, reposición de siding faltante en fachadas exteriores e interiores, cambio de cerámica que se encontraba en mal estado, cambio de puertas que se encontraban en mal estado, instalación de sombreaderos, sistema de seguridad para ventanas que dan al exterior del establecimiento, reposición de vidrios y celosías faltantes, instalación de malla de seguridad para ventanas que dan directamente al patio del establecimiento, de manera de permitir un mejor funcionamiento de las actividades que realiza la comunidad educativa.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista detalles fachada exterior.



Imagen N°2 Vista fachada principal, antes del mejoramiento.



Imagen N°3 Vista lateral antes del mejoramiento.

3.- JUSTIFICACIÓN

La Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda, presenta algunos deterioros por el tiempo, posee ventanas interiores y exteriores sin protecciones adecuadas, con cerámicos en sus pisos en mal estado, lo que podría ser un potencial riesgo para los usuarios del establecimiento. Además de puertas y portones en mal estado, por lo que se hace necesario un mejoramiento de todo lo observado.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

X Ejecución Directa

Licitación Pública o Privada

Convenio

Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 14.394.240.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 14.394.240.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 14.394.240.- FAEP 2019

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra ejecutada con fecha de recepción del 15 de julio del presente año. Se adjuntan imágenes de obra terminada.



Imagen N°4 fachada principal, instalacion letrero escuela, pintura y recambio portón.



Imagen N°5 protecciones ventanas exteriores.

FICHA INICIATIVA FAEP 2019

1.- NOMBRE

**MEJORAMIENTO RED DE CONECTIVIDAD ESCUELA CARACOLES G-101
LOCALIDAD DE SIERRA GORDA**

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa considera la adquisición e instalación de rack con sus componentes correspondientes y unidades de antenas WIFI para instalar en recintos exteriores del establecimiento con su debida caja de seguridad, y así asegurar que la futura red funcione correspondientemente en cada una de las dependencias de la escuela G-101.

Imágenes:

Imagen N°1 Vista general sala de computacion actual.



3.- JUSTIFICACIÓN

La Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda, cuenta con una sala de computación con su rack respectivo, este proyecto busca entregar redes en sistema wifi a todo el establecimiento para que las actividades se desarrollen de mejor manera en un espacio acondicionado correctamente.

4.- OBJETIVO GENERAL

5.- MODO DE EJECUCIÓN

Ejecución Directa

Licitación Pública o Privada

___ Convenio
___ Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$6.085.565.-
Inversión años anteriores: : \$ 0.-
Inversión año 2020: : \$ 6.085.565.-
Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE
Fuentes Públicas : \$ 6.085.565.- FAEP 2019
Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso de ejecución.



Imagen N°2 proyecto, instalación de puntos de red exteriores

FICHA INICIATIVA FAEP 2019

1.- NOMBRE

MEJORAMIENTO RED DE CONECTIVIDAD ESCUELA ESTACIÓN BAQUEDANO G-130 LOCALIDAD DE BAQUEDANO

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa considera la adquisición e instalación de rack con sus partes correspondientes y la instalación de unidades de antenas WIFI exteriores para instalar en recintos exteriores del establecimiento con su debida caja de seguridad, y así asegurar que la futura red funcione correspondientemente en cada recinto de la escuela G-130.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general sala de computación actual.

3.- JUSTIFICACIÓN

La Escuela G-130 de la localidad de Baquedano, cuenta con una sala de computación con su rack respectivo pero este proyecto busca entregar redes en sistema wifi a todo el establecimiento para que las actividades se desarrollen de mejor manera y en un espacio acondicionado correctamente.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

- Ejecución Directa
 Licitación Pública o Privada
 Convenio
 Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 6.864.358.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 6.864.358.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 6.864.358.- FAEP 2019

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso de firma de contrato para su ejecución en segundo semestre del presente año.

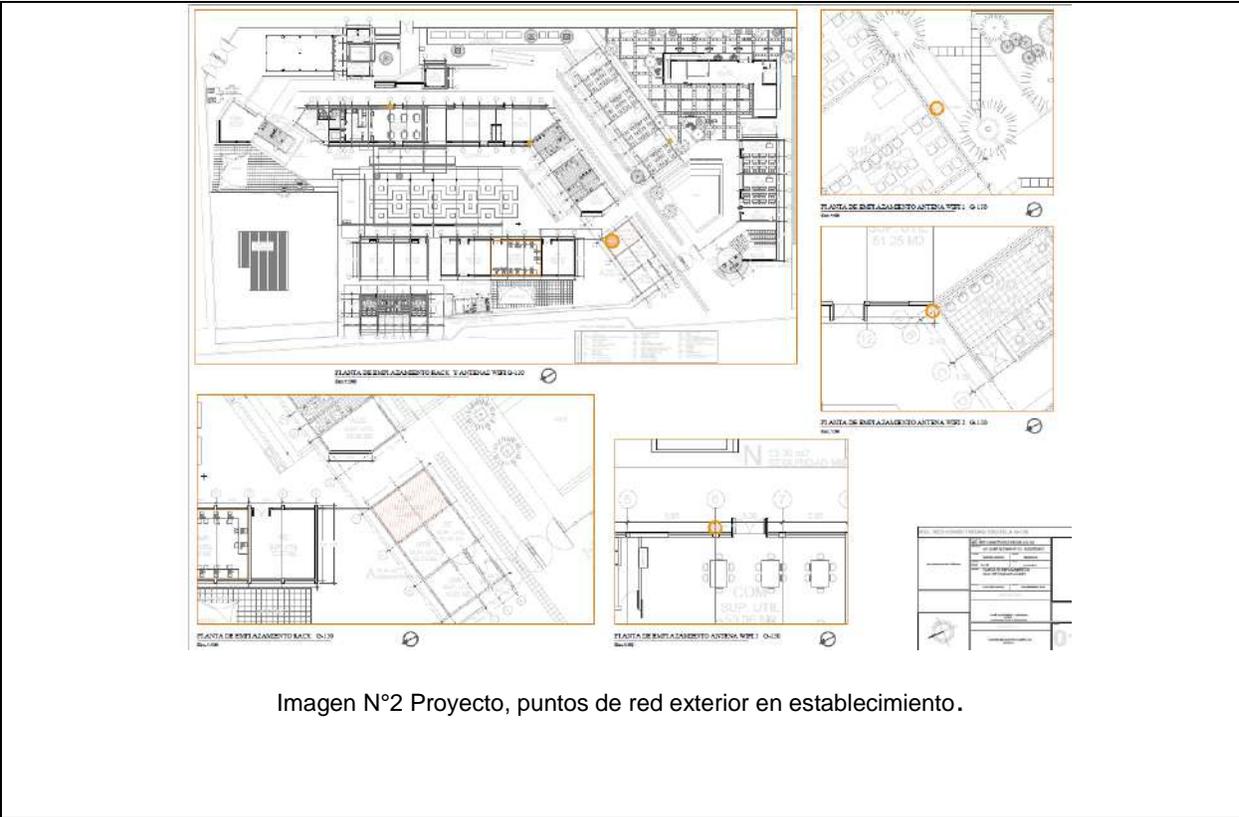


Imagen N°2 Proyecto, puntos de red exterior en establecimiento.

9.3. RECURSOS FAEP 2020

En el contexto del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020 el Ministerio de Educación en el año 2020, transfirió a la Municipalidad de Sierra Gorda, un monto total de \$116.732.467. Estos recursos permitirán desarrollar los siguientes proyectos de infraestructura durante el segundo semestre y primer semestre de los años 2020 -2021 respectivamente:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL INICIAL	MONTO ADJUDICADO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
Impermeabilización losa Escuela G-101, Localidad de Sierra Gorda	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura.	\$ 6.000.000	\$ 0	Revisión SECREDOC	Para ejecutar y licitar segundo semestre 2020
Mejoramiento patio rincón minero Escuela G-130, Localidad de Baquedano	Mantenimiento y mejoramiento infraestructura y mobiliario.	\$ 30.000.000	\$ 0	Revisión SECREDOC	Para ejecutar y licitar segundo semestre 2020
Mejoramiento patios pre básica Escuela G-130, Baquedano	Mantenimiento y mejoramiento infraestructura y mobiliario.	\$36.000.000	\$ 0	En desarrollo	Para licitar segundo semestre 2020 y ejecución enero-febrero 2021
Adquisición protección pilares patios escuela G-130	Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	\$ 3.500.000	\$ 0	En desarrollo	Para ejecuta y licitar segundo semestre 2020.

FICHA INICIATIVA FAEP 2020

1.- NOMBRE

IMPERMEABILIZACIÓN LOSA ESCUELA G-101, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA.

2.- DESCRIPCIÓN

Se requiere impermeabilizar losa de área administrativa de escuela caracoles G-101, en la localidad de sierra gorda, para evitar futuros daños eléctricos y mayores filtraciones, además de reparar las filtraciones existentes.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general losa actual en recinto, que se encuentra filtrando.

3.- JUSTIFICACIÓN

Se requiere la realización de una impermeabilización en zona administrativa de la Escuela Caracoles, correspondiente a la losa existente, debido a que con la última caída de agua de la localidad, esta filtro a las paredes interiores, causando daños.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

Ejecución Directa
 Licitación Pública o Privada
 Convenio
 Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 6.000.000.-
Inversión años anteriores: : \$ 0.-
Inversión año 2020: : \$ 6.000.000.-
Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Municipalidad: : NO EXISTE
Fuentes Públicas : \$ 6.000.000.- FAEP 2020
Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra confeccionada en proceso de revisión y aprobación por parte de SECREDUC, para su posterior licitación y ejecución.

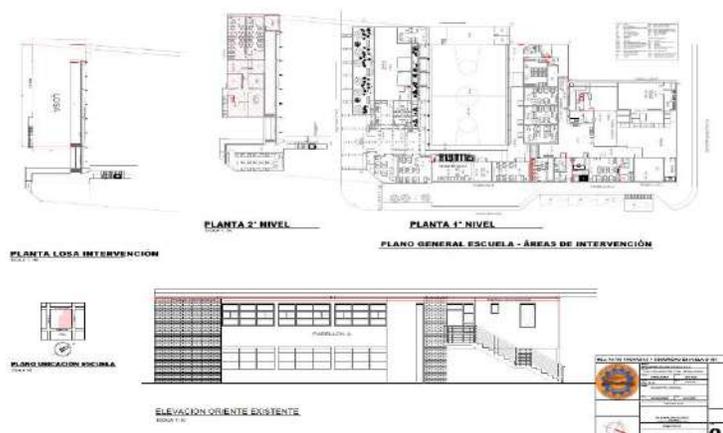


Imagen N°2 Proyecto, lugar de intervención.

FICHA INICIATIVA FAEP 2020

1.- NOMBRE

MEJORAMIENTO PATIO RINCÓN MINERO ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO

2.- DESCRIPCIÓN

Se pretende mejorar las condiciones de suelo, cambiándolas por palmetas de caucho, cambiar el equipamiento de patio y mejorar el sombreadero existente cubriendo mayores áreas para entregar mejor protección al sol, agregar una zona de áreas verdes y retirar invernadero existente que no se utiliza.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general patio situación actual.

3.- JUSTIFICACIÓN

Actualmente la escuela cuenta con patios aptos para los niños y niñas, pero en particular este patio presenta un deterioro no menor, dejando a los estudiantes expuestos a riesgos. Los sombreaderos no cubren toda la zona de patio de las inclemencias climáticas de la localidad, durante las jornadas de recreo de los párvulos.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

- Ejecución Directa
 Licitación Pública o Privada
 Convenio
 Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 30.000.000.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 30.000.000.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 30.000.000.- FAEP 2020

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso de firma de contrato para su ejecución en segundo semestre del presente año.

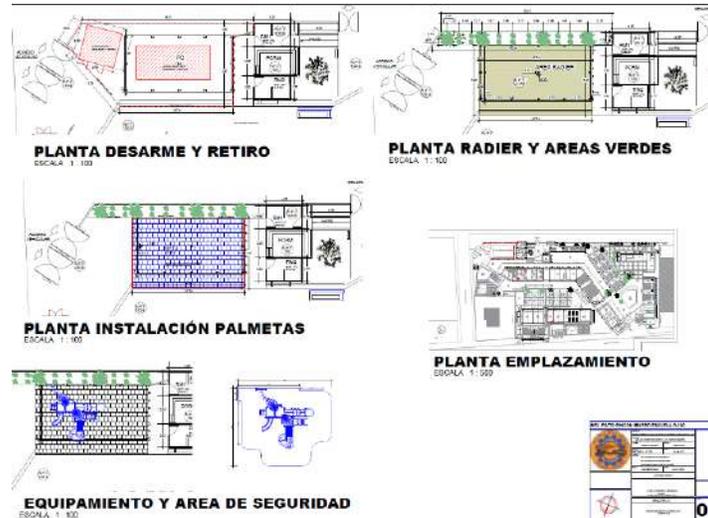


Imagen N°2 Proyecto, puntos intervención patio.

FICHA INICIATIVA FAEP 2020

1.- NOMBRE

MEJORAMIENTO PATIOS SECTOR PREBÁSICA ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO.

2.- DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla el mejoramiento de áreas de patios de los niveles de prebásica (NT1 Y NT2) de la escuela G-130 , se requiere cambio de palmetas de caucho que se encuentran en mal estado, lonas de sombreaderos que tienen problemas en sus uniones y también el cambio del equipamiento de los juegos en ambos patios, los que se encuentran en mal estado y representan un potencial riesgo para los párvulos.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general patio prebásica NT1



Imagen N°2 Vista general patio prebásica NT2

3.- JUSTIFICACIÓN

Es necesario realizar modificaciones a los patios de prebásica del establecimiento los cuales se encuentran con un deterioro mayor y con equipamientos que representan un riesgo para los niños y niñas de los niveles de prebásica.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

- Ejecución Directa
- Licitación Pública o Privada
- Convenio
- Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO:	: \$ 36.000.000.-
Inversión años anteriores:	: \$ 0.-
Inversión año 2020:	: \$ 36.000.000.-
Posterior año 2020 (etapas):	: \$ 0.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Municipalidad:	: \$3.000.000.-
Fuentes Públicas	: \$ 33.000.000.- FAEP 2020
Comunidad	: NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en confección para su futura aprobación por parte de SECREDOC, posterior licitación y su ejecución programada para 1° semestre de 2021.

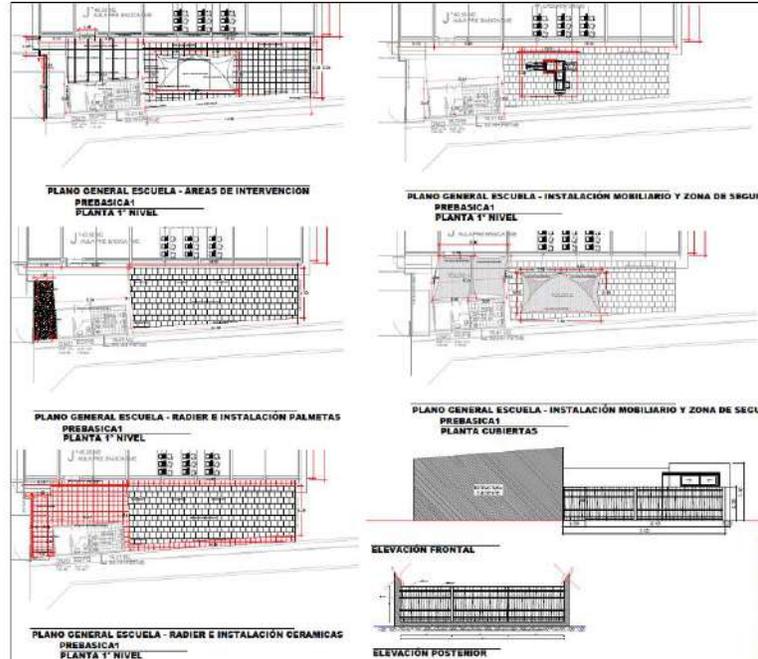


Imagen N°3 Lamina proyecto.

FICHA INICIATIVA FAEP 2020

1.- NOMBRE

ADQUISICIÓN PROTECCIÓN PILARES PATIOS ESCUELA G-130

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa contempla la adquisición de cubre pilares para todos los patios de la escuela G-130, lavables e instalados insitu, para protección de los estudiantes.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general pilares en patios que necesitan cubre pilar.

3.- JUSTIFICACIÓN

Actualmente la escuela G-130, ubicada en la Localidad de Baquedano posee pilares en sus patios los que representan un potencial riesgo de accidente ya que o se encuentran cubiertos por una superficie que amortigüe golpes.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

Ejecución Directa

Licitación Pública o Privada

Convenio

Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 3.500.000.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$3.500.000.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : \$ 3.500.000.- FAEP 2020

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso formulación para su licitación y adquisición durante el segundo semestre del presente año.



Imagen N°2 tipos de instalaciones cubre pilar.

9.4. PROYECTO RECURSOS MUNICIPALES 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL INICIAL	MONTO ADJUDICADO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
Mejoramiento pisos salas de clases Escuela G 130 Localidad Baquedano	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	13.000.000	11.996.759	Ejecutado	Ejecutado

FICHA INICIATIVA FONDOS MUNICIPALES

1.- NOMBRE

MEJORAMIENTO PISOS SALAS DE CLASES ESCUELA ESTACIÓN BAQUEDANO G-130 LOCALIDAD DE BAQUEDANO

2.- DESCRIPCIÓN

La iniciativa consideró la reposición de cerámicos en todas las salas de clases, desde niveles prebásica hasta octavo año y de las zonas administrativas. Además incluyo la construcción de reja de acceso de auditorio a punto de encuentro de seguridad de la comunidad escolar de la Escuela Estación Baquedano G-130, localidad de Baquedano.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general salas de clases antes del proyecto

3.- JUSTIFICACIÓN

Las salas y áreas administrativas de la Escuela G-130 de la localidad de Baquedano, se encontraban con un gran deterioro, especialmente a lo referente a sus pavimentos, los cuales presentaban grietas, desprendimiento de material, que son un peligro latente para los estudiantes, por lo cual fue necesaria su renovación, permitiendo recuperar espacios que no se podían utilizar y mejorar las condiciones para los usuarios.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

- Ejecución Directa
- Licitación Pública o Privada
- Convenio
- Otra (indicar)

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 11.996.759.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 11.996.759.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : \$ 11.996.759.-

Fuentes Públicas : NO EXISTE

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra ejecutada al 100%.



Imagen N°2 fotografía sala de clases proyecto terminado.



Imagen N°3 fotografía sala recuperada.

9.5. PROYECTO FINANCIAMIENTO PRIVADOS

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL INICIAL	MONTO ADJUDICADO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
Mejoramiento patio Escuela Caracoles G-101 Localidad Sierra Gorda	Fondos gestionados por la comunidad con Minera Centinela.	15.000.000	14.932.596	Ejecutado	Contratación externa, fondos administrados por corporación Simon de Cirene.

FICHA INICIATIVA OTROS FONDOS

1.- NOMBRE

MEJORAMIENTO PATIO ESCUELA CARACOLES G-101, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA

2.- DESCRIPCIÓN

La comunidad de Sierra Gorda postulo distintos proyectos que mejoraron su localidad, para fondos entregados por minera Centinela, dentro de los cuales se enmarcaba el mejoramiento de piso de patio escuela G-101.

Imágenes:



Imagen N°1 Vista general piso patio central antes del proyecto.

3.- JUSTIFICACIÓN

El piso del patio central presentaba un deterioro grande que producía que las juntas de dilatación se hubiesen separado y algunos pastelones del patio levantados, como era un área de esparcimiento y clases esto podía producir accidentes.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

Ejecución Directa

Licitación Pública o Privada

Convenio

Otra, Fondos postulados por la comunidad.

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO: : \$ 14.932.596.-

Inversión años anteriores: : \$ 0.-

Inversión año 2020: : \$ 14.932.596.-

Posterior año 2020 (etapas): : \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad: : NO EXISTE

Fuentes Públicas : NO EXISTE

Comunidad : NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso de firma de contrato para su ejecución en segundo semestre del presente año.

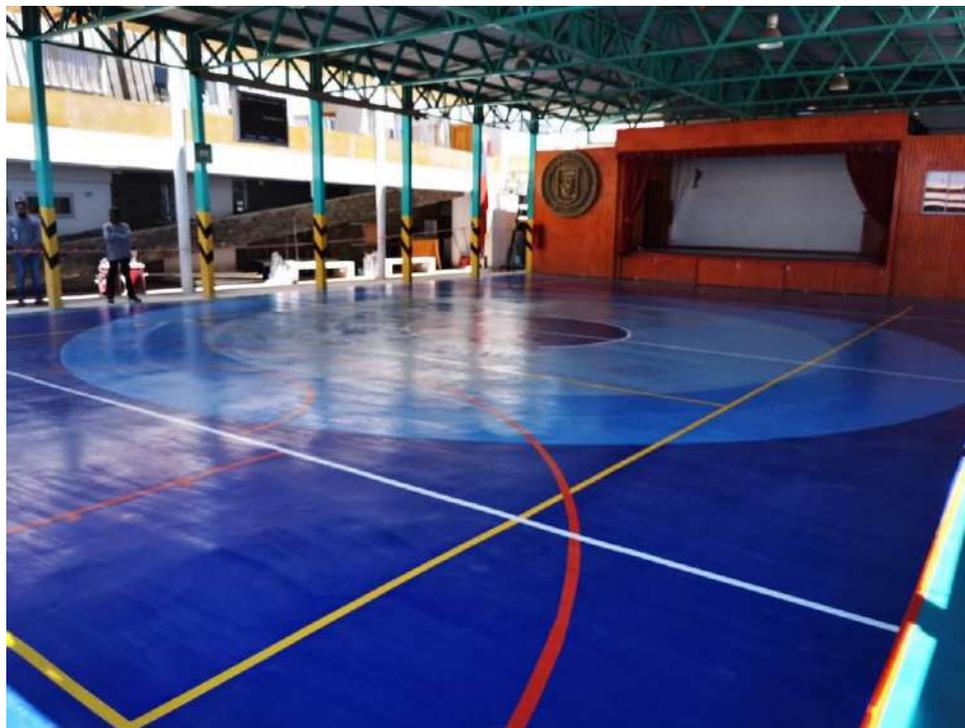


Imagen N°2 Proyecto terminado.

9.6 - INICIATIVAS INFRAESTRUCTURA EJECUCION 2021

FICHA INICIATIVA 2021	
1.- NOMBRE	
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO	
2.- DESCRIPCIÓN	
<p>El proyecto contempla la Construcción de tres baños de accesibilidad para dar cumplimiento a la normativa vigente, reposición de artefactos de baños de prebásica que se encuentran actualmente con desperfectos y no funcionales, Construcción de bodega para almacenamiento de materiales y mobiliario que está en desuso, construcción sombreaderos del patio posterior para acondicionar áreas a la situación climática de la localidad, y mejoramiento de piso patio central de la escuela que se ocupa actualmente para actividades deportivas y culturales ,pero posee desniveles no aptos para la ejecución de actividades y la construcción de una bodega para almacenar materiales pedagógicos y de oficina.</p>	
Imagen:	
	
Imagen N°1 Patio central actual.	



Imagen N°2 Patio posterior en uso.



Imagen N°3 y 4 Baños de prebasica actual.



Imagen N°5 Anterior sala ocupada como bodega.

3.- JUSTIFICACIÓN

El establecimiento educacional Escuela G-130, en la Localidad de Baquedano; actualmente posee áreas que no están acondicionadas por normativa de accesibilidad universal, encontrándose dentro de estas la falta de baños para dar cumplimiento a normativa vigente, además algunos artefactos de baños de niveles de prebásica se encuentran deteriorados. Por el clima la localidad tiene una exposición muy alta al sol, por lo que el proyecto contempla la construcción de un sombreadero en el patio posterior.

Las áreas utilizadas para las actividades deportivas y culturales no se encuentran con una superficie lisa acondicionada para estas actividades al aire libre, por lo que es necesario renovar la carpeta de este patio central. En el establecimiento se utilizaba una sala como bodega, la cual tuvo que reconvertirse en sala de profesores, por consiguiente no se cuenta con un espacio de almacenamiento para mobiliario y materiales, por lo que es necesaria su construcción.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al establecimiento educacional de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a toda la comunidad educativa.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

Ejecución Directa
 Licitación Pública o Privada
 Convenio
 Otra.

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO:	: \$ 105.400.000.-
Inversión años anteriores:	: \$ 0.-
Inversión año 2021:	: \$ 105.400.000.-
Posterior año 2021 (etapas):	: \$ 0.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Municipalidad:	: \$ 105.400.000.-
Fuentes Públicas	: NO EXISTE
Comunidad	: NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso de confección para su posterior licitación y ejecución en el año 2021.

FICHA INICIATIVA 2021

1.- NOMBRE

HABILITACIÓN OFICINA DAEM, LOCALIDAD DE BAQUEDANO

2.- DESCRIPCIÓN

Las oficinas del departamento de educación se encuentran actualmente funcionando en dos container adaptados, por lo que de acuerdo a los protocolos sanitarios no se cumple con lo normado para el distanciamiento social y con las medidas de ventilación adecuadas para el trabajo diario de ocho funcionarios de esa repartición . Por consiguiente , se requiere reparar una dependencia municipal que posee el DAEM y realizar allí los acondicionamientos y mejoramientos necesarios para su utilización como oficinas y así poder brindar una mejor atención al personal docente, asistentes de la educación , padres y apoderados y externos al departamento.



Imagen N°1 Oficina Actual DAEM.

3.- JUSTIFICACIÓN

Las oficinas del departamento de educación se encuentran actualmente emplazadas en dos container dentro del terreno de la municipalidad de Sierra Gorda, estos no poseen los metros cuadrados necesarios para una oficina y bodega. Y no cuenta con el espacio necesario para almacenar los materiales y equipamientos que se adquieren para el normal funcionamiento de las escuelas de la comuna durante el período escolar.

4.- OBJETIVO GENERAL

Dotar al Departamento de Administración de Educación Municipal de espacios acondicionados para el desarrollo de cada una de las actividades, que permiten su correcto funcionamiento, permitiendo brindar un servicio de calidad a las comunidades educativas.

5.- MODO DE EJECUCIÓN

- Ejecución Directa
- Licitación Pública o Privada
- Convenio
- Otra.

6.- FINANCIAMIENTO

COSTO DEL PROYECTO:	: \$ 28.000.000.-
Inversión años anteriores:	: \$ 0.-
Inversión año 2021:	: \$ 28.000.000.-
Posterior año 2021 (etapas):	: \$ 0.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Municipalidad:	: \$ 28.000.000.-
Fuentes Públicas	: NO EXISTE
Comunidad	: NO EXISTE

7.- SITUACIÓN ACTUAL

La iniciativa se encuentra en proceso de confección para su posterior licitación y ejecución durante el primer semestre del año 2021.



Imagen N°2 Exterior Casa que se convertirá en oficinas DAEM.



Imagen N°3 Interior Casa para oficina DAEM.

10.- RECURSO HUMANO UNIDADES EDUCATIVAS

La dotación de funcionarios 2021 fue consensuada entre el Daem y el equipo de gestión de cada establecimiento educacional, basado fundamentalmente en la actualización de la proporcionalidad de horas lectivas y no lectivas, aplicación de planes de estudio por niveles, sello educativo y particularidades de cada establecimiento educacional, cuyo diseño considera y da respuesta a las principales necesidades y requerimientos de las mismas, desde el punto de vista de provisión de personal, resguardando el debido cumplimiento de la normativa legal, a fin de brindar educación de calidad a toda la comunidad, que han optado por este sistema de educación municipal.

A continuación se presenta el cuadro resumen de la dotaciones de docentes y asistentes de la educación entre los años 2015 y 2021. La dotación para el año 2021 no sufrirá variación respecto al año 2020.

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL DOCENTES	30	32	31	33	38	42	42
TOTAL HORAS DOCENTES	1.191	1.251	1283	1.423	1520	1834	1834
TOTAL DOCENTES AULA	25	28	27	29	32	34	34
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	971	1.075	1063	1247	1408	1482	1482
TOTAL DOCENTES UTP	1	1	0	1	2	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	44	0	44	88	88	88
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	2	2	881	2	2	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	88	88	44	88	88	88	88
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	0	1	1	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	0	44	44	88	88
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	1	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	44	88	88
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DOCENTES OTROS	2	1	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	88	44	1	0	0	0	0

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL ASISTENTES	17	18	19	23	29	31	31
TOTAL HORAS ASISTENTES	748	792	836	1012	1276	1364	1364
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	5	5	5	4	8	7	7
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	220	220	220	176	352	308	308
TOTAL ASISTENTES TECNICOS	2	2	4	5	7	8	8
TOTAL HORAS ASISTENTES TECNICOS	88	88	176	220	308	352	352
TOTAL ASISTENTES ADMINISTRATIVAS	5	5	5	6	6	7	7
TOTAL HORAS ASISTENTES ADMINISTRATIVAS	220	220	220	264	264	308	308
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	5	6	6	7	8	9	9
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	220	264	264	308	352	396	396

A continuación se presenta la dotación por Establecimiento , en cuanto al régimen de contrato y número de horas.

DOTACIÓN ESCUELA G-130 ESTACION BAQUEDANO

PERSONAL PLANTA Y CONTRATA	N° DE PERSONAS		N° DE HORAS		CODIGO DEL TRABAJO	
	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	N° PERSONAS	N° DE HORAS
Docente Directivo	1	2	44	88		
Docente	7	9	308	396		
Asistentes Educación Profesionales *					4	156
Asistentes Educación Técnica					8	352
Asistentes Educación Administrativas					4	176
Asistentes Educación Auxiliares Servicio					5	220
TOTAL	8	11	352	484	21	904

DOTACIÓN ESCUELA G-101 CARACOLES

PERSONAL PLANTA Y CONTRATA	N° DE PERSONAS		N° DE HORAS		CODIGO DEL TRABAJO	
	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	N° PERSONAS	N° DE HORAS
Docente Directivo	2	2	88	88		
Docente	8	11	348	474		
Asistentes Educación Profesionales *					4	152
Asistentes Educación Técnica					-	-
Asistentes Educación Administrativo					3	132
Asistentes Educación Auxiliares Servicio					4	176
TOTAL	10	13	436	562	11	460

*Asistente de la Educación Profesional: Fonoaudiólogo cumple 24 hrs en Escuela Estación Baquedano y 20 hrs en Escuela Caracoles.

11.- EVALUACIÓN DOCENTE / SISTEMA DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE/ PSP

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, es una evaluación obligatoria para los profesores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

En el año 2019, se inscribieron 13 docentes. De acuerdo a los 4 instrumentos de evaluación aplicados: Autoevaluación, portafolio, entrevista par evaluador e informe de referencia de tercero, los resultados de la evaluación docente fueron los siguientes.

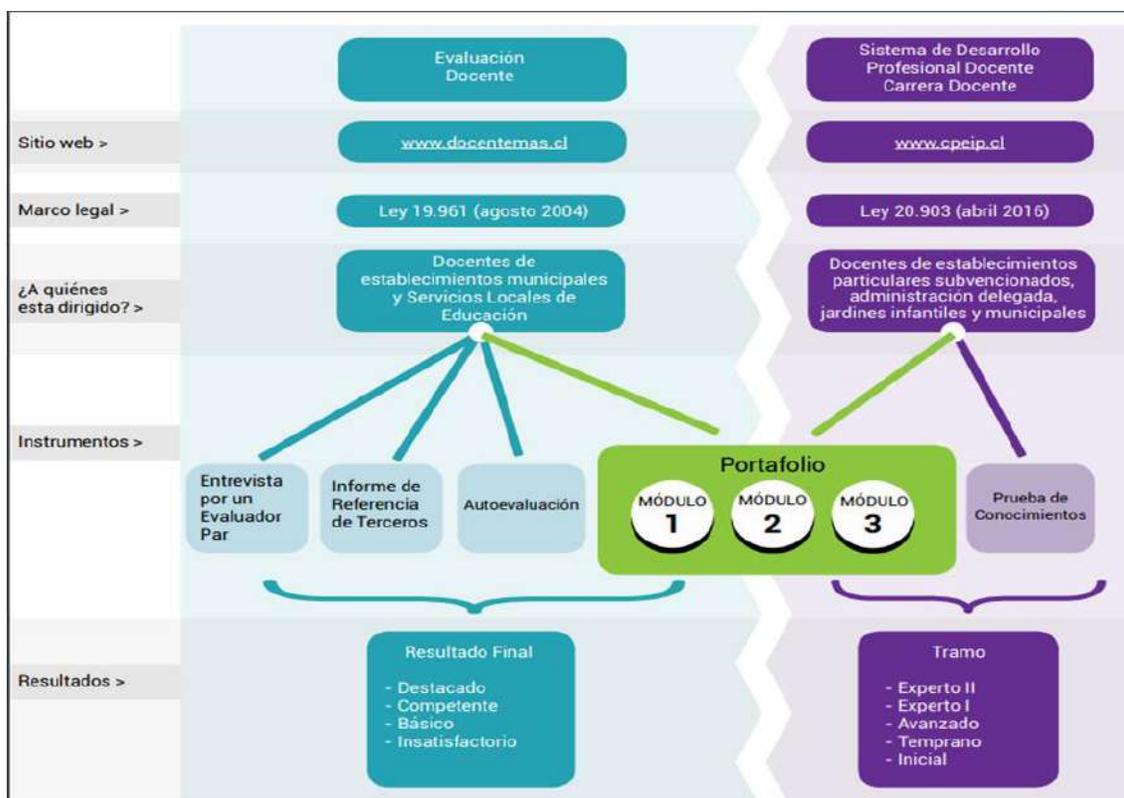
RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2019

RESULTADOS	ESCUELA G-101	ESCUELA G-130
DESTACADO	0	0
COMPETENTE	3	7
BASICO	1	0
INSATISFACTORIO	0	0
SUSPENDE EVALUACIÓN	1	1

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos de desarrollo profesional (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), además de un tramo provisorio denominado Acceso. Los docentes en tramos Inicial y Temprano tienen obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados, de lo contrario, perderán el derecho a recibir la asignación de tramo hasta que completen el proceso. Para los docentes que se encuentren en tramos Avanzado, Experto I, Experto II y Acceso, será voluntario participar del Sistema de Reconocimiento.



El Portafolio y la Carrera Docente

- El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que corresponden a 5 categorías de logro profesional (A, B, C, D, E)
- Este resultado, en conjunto al resultado obtenido en el instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, determina el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD).

La carrera es progresiva y el avance en los tramos es lineal, es decir, los docentes pueden avanzar un tramo en cada proceso de Reconocimiento.

Tramos Docentes por Escuela

El siguiente cuadro presenta los tramos del personal docente de ambas escuelas

TRAMO	G 130	G101	TOTAL
Acceso	2	1	3
Inicial	3	10	13
Temprano	7	6	13
Avanzado	6	4	10
Experto 1	1	2	3

Planes de Superación Profesional (PSP) 2019-2020

Los docentes de aula del sector municipal, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Durante el año 2019, el Departamento de Administración de Educación Municipal desarrollo talleres de acompañamiento presencial en el marco de los Planes de Superación Profesional (PSP), con actividades pedagógicas que entre los meses de julio y octubre. Cuyo objetivo fue que tres docentes que obtuvieron evaluación de desempeño Básico el año 2018, reflexionaran sobre sus prácticas pedagógicas y principalmente en conexión con el trabajo al interior del aula, teniendo como eje orientador el “Marco Para la Buena Enseñanza” y marco curricular vigente.

Es así como el CPEIP, organismo técnico encargado de evaluar la pertinencia de estos planes para su posterior ejecución, además de realizar su monitoreo, seguimiento y evaluación de los mismos, asigno los recursos necesarios para implementar este acompañamiento a los docentes. Los recursos percibidos durante el año 2019 correspondieron a \$ 745.000.

Estos talleres tiene una duración de dos años , culminando en octubre del año 2020.

12.- EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN PADEM 2020

Es relevante mencionar que, las iniciativas que estaban comprometidas y que no pudieron ser ejecutadas, se debe principalmente a las condiciones de emergencia sanitaria, lo que implicó ajustar y reorientar un número importante de las actividades comprometidas, a fin de dar respuesta a las nuevas prioridades que surgieron a propósito de la implementación de una educación a distancia y de manera virtual, así como la necesidad de brindar apoyo y contención socioemocional y resguardar la salud de las y los miembros de la comunidad educativa, previniendo posibles contagios.

Fortalezas y oportunidades de mejoramiento comunal

Junto con la comunidad también se realizó la evaluación del Plan de Acción 2020 y su cumplimiento.

En esta oportunidad, el trabajo se realizó considerando a los estamentos; alumnos, apoderados, asistentes de la educación y profesores, quienes realizaron un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) en conjunto y luego expusieron sus conclusiones, las que a continuación se presenta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR: Planta docente Completa y especialistas por cada asignatura.</p> <p>Reuniones técnicas de articulación y colaboración compuesta por docentes, equipo PIE, Psicosocial y director.</p> <p>Uso de plataformas educativas para sistematizar los procesos pedagógicos.</p> <p>Carga horaria docente 55% lectiva y 45% no lectivas.</p> <p>Equipo completo para trabajar con estudiantes con NEE.</p>	<p>ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR Falta de articulación entre los ciclos.</p> <p>Falta de sistematización en metodologías de clases.</p> <p>Falta de reflexión pedagógica con respecto a las evaluaciones y toma de decisiones de manera autónoma.</p> <p>ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS Falta de uso efectivo del material educativo disponible.</p>

Actualización y capacitación constante en Priorización del curriculum

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

Se cuenta con dotación completa de docentes y asistentes de la educación , según las necesidades del establecimiento.

Plan de Desarrollo profesional docente integral y Plan de Formación Asistentes de la educación, para mejoramiento del servicio educativo

Recursos educativos y materiales de oficina y escolares necesarios para dar respuestas a las necesidades.

Recursos SEP y Movámonos por la educación pública destinados según requerimientos de la comunidad.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Aumento de carga horaria para el Encargado de Convivencia Escolar.

.Buena relación docente- alumno
Comunicación directa entre todos los estamentos de la educación.

Mayor rigurosidad en la aplicación del protocolo de actuación.

Mejora significativa en la relación escuela – apoderados.

ÁREA DE LIDERAZGO

Equipo Directivo comprometido con la mejora del establecimiento.

Dirección elabora un trabajo sistemático y ordenado, lo que da estabilidad al equipo.

Conformación del equipo de gestión en ambos establecimientos.

Todo el personal tiene vacaciones al mismo tiempo, lo que deja al establecimiento sin mantención ni cuidados en tiempos muy prolongados.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Falta mayor estrategia de sensibilización de los protocolos, porque se evaluó que los apoderados con el nuevo Sistema de Admisión Escolar, no leen la información antes de aceptar la matrícula.

Falta de compromiso de algunos apoderados en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

ÁREA DE LIDERAZGO

Concurso director de la Escuela Caracoles declarado desierto.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>ÁREA PEDAGOGICA CURRICULAR DAEM prioriza la formación de docentes en recursos que se le asignan. DAEM autoriza la participación del equipo de gestión, docente y asistente de la educación a talleres convocados por los distintos Ministerios y Seremias. Trabajo en equipo que permitió dar respuestas oportunas a los desafíos de la educación a distancia, siendo favorable el trabajo colaborativo, la buena disposición, confianza y compromiso que se evidenció. Apoyo y preocupación de docentes y profesionales de la escuela para mantener el contacto con las y los estudiantes y sus familias, estando dispuestos a responder dudas y consultas. Disposición de las y los docentes a la innovación y uso de tecnologías, como el diseño de cápsulas de aprendizaje y realización de clases virtuales.</p> <p>ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS</p> <p>Aumento de matrícula comunal Buena articulación con encargada de Adquisiciones del Depto. de Educación.</p> <p>AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Sostenedor apoya el cumplimiento de las actividades que fomentan la participación y convivencia de toda la comunidad educativa. DAEM apoya la constante formación del Encargado de Convivencia por parte de SECREDOC. Disposición de entidades externas para apoyar las actividades.</p>	<p>ÁREA PEDAGOGICA CURRICULAR Falta de compromiso de apoderados con el proceso de aprendizaje a distancia por la crisis sanitaria.</p> <p>Gran demanda de actividades desde el Mineduc e improvisaciones que desvían la atención al foco principal.</p> <p>Situaciones socioeconómicas de las familias, afecta el acceso a internet, computadores, impresora, celulares.</p> <p>Un porcentaje de padres y apoderados(as) no cuenta con los conocimientos pedagógicos para apoyar a sus estudiantes.</p> <p>ÁREA DE GESTION DE RECURSOS</p> <p>Alta burocracia en la adquisición de recursos por actos administrativos municipales.</p> <p>Dificultades con el mantenimiento de equipos tecnológicos por parte del soporte informático municipal.</p> <p>AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Alto porcentaje de vulnerabilidad de los estudiantes.</p> <p>Algunas expresiones manifestadas por las y los estudiantes refieren a que la pandemia ha afectado sus estados emocionales, como también sus rutinas personales y familiares. Expresan el surgimiento de algunas emociones tras un largo tiempo de confinamiento, como melancolía, estrés, ansiedad, tristeza y algunas afectaciones en el sueño</p>

Centro General de Padres y apoderados comprometidos con las actividades escolares y extraescolares.

Generación de un plan de acompañamiento socioemocional, que integra variadas actividades para apoyar de manera individual y grupal a estudiantes.

Realización de Talleres socio-emocionales que permitan ofrecer espacios de sociabilización y la diversidad de la dimensión humana.

Creación de espacios de contención afectiva y emocional, actividades culturales, recreativas, pausas activas.

ÁREA LIDERAZGO

Sostenedor, DAEM y directores mantienen buena comunicación en pro del cumplimiento del PEI, PME, Planes Normativos, etc.

Es recurrente que diversos departamentos municipales, empresa privada, entidades estatales, entre otras, solicitan realizar constantemente intervenciones en la escuela. Lo que provoca muchas veces realizar cambios en la planificación anual.

ÁREA LIDERAZGO

Concurso de Director Escuela Caracoles quedó desierto, lo que implica inestabilidad.

13.- DESAFIOS DE LA EDUCACION MUNICIPAL 2021

Con las comunidades educativas se realizó una jornada de reflexión para la elaboración del plan de acción del PADEM 2021 ,el cual busca generar una mirada sistémica de la gestión interna de los establecimientos educacionales.

Dada la compleja realidad del proceso educativo en nuestro país, hay una profunda reforma educacional en curso, cuyo objetivo es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad. Ello supone un cambio de paradigma, ya que comprende la educación como un derecho social, donde se otorgan garantías ciudadanas de acceso, con fortalecimiento de la educación pública y estándares de calidad integral destinados a promover la inclusión, participación y profundización de la democracia considerando el enfoque de género y derechos humanos, propiciando un pensamiento crítico y reflexivo, en aras de ir construyendo una ciudadanía escolar activa, con opinión y participación en los procesos de transformación social.

Uno de los desafíos de nuestro sistema escolar municipal es resituar el enfoque pedagógico a favor de elevar los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes, revisando, actualizando y adecuando las prácticas pedagógicas, como también las temáticas de Convivencia Escolar desde un nuevo enfoque que no centra su acción sólo en lo normativo, sino que avance respecto de la acción e intención pedagógica, su vínculo con la cultura escolar y la gestión institucional.

Dado los antecedentes descritos más arriba, los desafíos más inmediatos, entre y que producto de la crisis sanitaria , deberán ser el foco principal para el año 2021. Destacamos:

1. Desarrollar en los estudiantes habilidades que le permita movilizar el nivel de logro de aprendizaje, al siguiente nivel, con el fin de asegurar a que el mayor porcentaje de estudiantes se concentre en el nivel adecuado.
2. Articular los diferentes niveles educativos desde PreBásica a Básica / y Básica a Media, con el fin de asegurar la trayectoria de los estudiantes dentro de la educación municipal.

3. Lograr el tramo destacado y experto de los docentes para mejorar niveles de aprendizajes de los estudiantes.
4. Asegurar que el perfeccionamiento de los docentes esté vinculado a los objetivos curriculares y a las necesidades educativas de los estudiantes, con el fin de incidir significativamente en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
5. Mejorar el proceso de acompañamiento técnico pedagógico () y los procesos de retroalimentación a los y las docentes en forma sistemática, con el fin de asegurar prácticas pertinentes, optimización del tiempo de clases, asegurando el desarrollo de los objetivos de aprendizaje establecido en las bases curriculares.
6. Articular los distintos programas de apoyo que intervienen en los establecimientos, para que sean soporte en el logro de aprendizaje de los estudiantes.
7. Mejorar la convivencia en las comunidades educativas, para resguardar los procesos de enseñanza.
8. Asegurar que en las comunidades de aprendizajes se genere una formación basada en el dialogo e intercambio colaborativo y la retroalimentación pedagógica.
9. Asegurar que en las jornadas de reflexión pedagógicas los docentes y asistentes de la educación revisen, renueven y amplíen su compromiso profesional ante los propósitos de la enseñanza, como agentes de cambio social y humano, adquiriendo y desarrollando el conocimiento, las habilidades y la inteligencia emocional esenciales para el buen actuar profesional.
10. Implementar en las escuelas de la comuna el Plan Integral de Retorno a Clases semipresencial, cumpliendo los protocolos establecidos por el Mineduc y la autoridad sanitaria sanitarios

Para cumplir con estos desafíos se requiere utilizar recursos que la Dirección de Educación Pública coloca a disposición de los sostenedores , como es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública,FAEP. Este fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de iniciativas asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar. Cabe destacar que la orientación que el Departamento de Educación da a estos recursos ,se encuentra focalizado en cubrir y apoyar aquellas áreas no consideradas por la subvención SEP, a modo de complementar los recursos percibidos y ejecutar una adecuada distribución de estos y en donde la transferencia municipal también cumple una importante fuente de financiamiento para aquellas áreas en donde los recursos ministeriales no son suficientes para el cumplimiento de las metas.

14.- PLAN INTEGRAL RETORNO A CLASES

Si bien no tenemos la certeza de lo que ocurrirá el año que viene , en cuanto a un retorno seguro de nuestros niños, niñas y jóvenes a clases. Uno de los grandes desafíos es justamente prepararnos de manera planificada y coordinada con los equipos de gestión de las escuelas , siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación y considerando además la realidad comunal. Hoy en día la situación es insegura , si bien nuestra comuna no se encuentra en cuarentena , los índices de contagio se han mantenido. Se agrega a esto que ambas localidades Baquedano y Sierra Gorda, se encuentran a pocos kilómetros de grandes centros urbanos como son las comunas de Antofagasta y Calama ; ciudades en donde la crisis sanitaria se ha dejado sentir con un número significativo de fallecidos y de contagiados que lidera los primeros lugares a nivel nacional.

Es así que la magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana. El Ministerio de Educación , a señalado que las escuelas cumplen un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro y que la interrupción de las clases presenciales, ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que coloquen en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas. Para el retorno a clases se trabajará en un ajustado protocolo de regreso seguro, preparando instalaciones, organizando calendarios de clases, redistribuyendo espacios y pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección necesarias para nuestros alumnos y funcionarios, con el fin de minimizar el contagio del covid-19 al interior de las escuelas.

El plan de retorno a clases de los estudiantes de nuestra comuna para el año 2021 se basará en los principios orientadores entregados por el Ministerio de Educación

Seguridad y protección	<ul style="list-style-type: none"> • Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan • Generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en los establecimientos para evitar contagios. • Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todos los establecimientos.
Contención socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario. • Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.
Flexibilidad y gradualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de cada establecimiento, considerando sus desafíos particulares.
Centralidad del proceso pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del retorno a clases presenciales o semipresencial bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.
Equidad	<ul style="list-style-type: none"> • Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello.

Estos principios orientadores permitirán adoptar medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales o semipresenciales, preocupándonos de la protección de todos los miembros de las comunidades escolares, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.

La noción de seguridad no solo hace alusión al manejo ambiental y a las acciones para limpiar y desinfectar los espacios educativos, sino, de manera muy relevante, a reforzar el desarrollo de una cultura preventiva y protectora en los establecimientos, que permita que la comunidad escolar, y especialmente los alumnos, sean capaces de conocer y anticiparse a los riesgos, y a valorar las relaciones de respeto, el autocuidado y el cuidado de las demás personas.

Para brindar condiciones de seguridad para este retorno se requiere contener y cuidar, y la primera prioridad la constituye la protección y estabilización socioemocional de los estudiantes y el resguardo de su salud física, condiciones necesarias para el desarrollo del proceso formativo. Para ellos se deberán diseñar acciones tendientes a brindar tranquilidad emocional y confianza a toda la comunidad escolar, creando condiciones e instancias que faciliten la elaboración de ideas y emociones, promoviendo un entorno acogedor para todos.

Un retorno con flexibilidad en el que cada establecimiento deberá adecuar los procesos de gestión pedagógica y administrativa, para responder de la mejor manera posible al desafío de reanudar las clases presenciales o semipresenciales.

Es así, que el énfasis también se deberá colocar en la planificación y adecuación de lo que van a aprender los alumnos, de manera de definir y priorizar los objetivos de aprendizaje, planificando estrategias y actividades pertinentes al contexto social; los recursos que se requieran e incorporando sin duda las TICs en este proceso.

Para planificar el retorno a clases bajo un enfoque de equidad debemos identificar a los estudiantes que requieren apoyos específicos para desarrollar sus aprendizajes y evitar la deserción, así como gestionar los distintos instrumentos de apoyo, como el Plan de Mejoramiento Educativo, Programa de Integración Escolar y el Programa Psicosocial para planificar y gestionar las acciones necesarias para ofrecer un entorno protector en el que los alumnos se sientan apoyados.

Previo al retorno a clases presenciales, se deberá implementar una serie de medidas que otorguen seguridad y confianza en la comunidad escolar para acompañar el inicio de la implementación de dichas medidas, el Mineduc ha elaborado varios protocolos y procedimientos que ayudaran en este proceso, entre ellos:

- Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales
- Inducción a docentes y asistentes de la educación
- Kit sanitario inicial

- Pasos de actuación frente a un caso sospechoso o confirmado de Covid-19 en establecimientos educacionales

El año 2021 coloca de manifiesto grandes desafíos para planificar el retorno a clases presenciales, de acuerdo con las posibilidades que puedan ser factibles y a las particularidades y necesidades de los estudiantes.

Uno de estos es organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes , con el fin de implementar de manera efectiva la priorización curricular, tomando en cuenta la realidad de cada escuela frente a la contingencia, por tanto se hace necesario flexibilizar los Planes de Estudio. Para ello será necesario evaluar y ajustar:

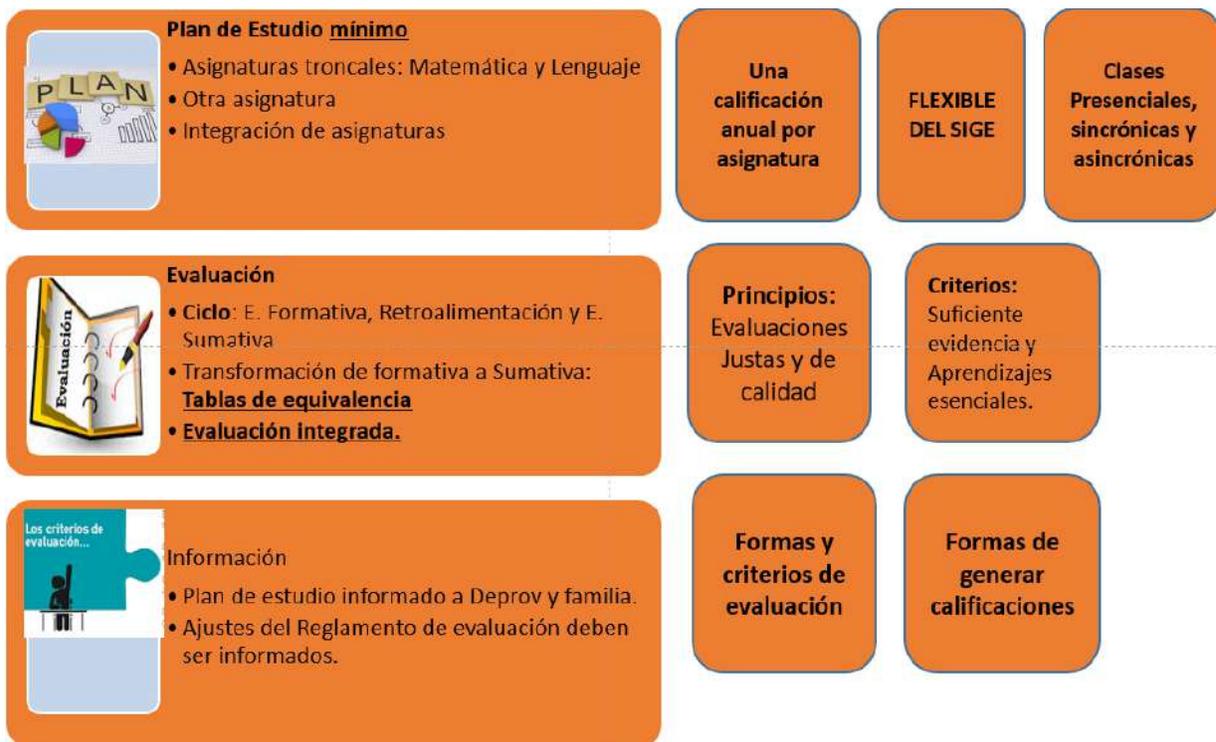
Organización de las jornadas: Si por efecto de la aplicación de medidas de distanciamiento social, se establece la asistencia de estudiantes por grupos, es posible dividir la jornada, ajustar horarios y distribución de clases y recreos, integrar el trabajo de asignaturas, y orientar a las nuevas necesidades el trabajo de las asignaturas.

Distribución de las asignaturas: Se priorizará los aprendizajes esenciales y transversales para cada nivel .

En resumen, estos cambios podrían significar:

1. Focalizar y aumentar las horas de clases a las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
2. Integrar asignaturas e impartirlas en un mismo horario.
3. Ajustar los horarios a las asignaturas con dotación docente real.
4. Modificar la distribución de las asignaturas del Plan de Estudios.
5. Ajustar la cantidad de horas del Plan de Estudio definidas semanal o semestralmente.
6. Modificar la jornada de clases, por ejemplo, parcelarla en dos periodos o con alternación semanal.
7. Conformar grupos pequeños de estudiantes en horarios diferidos.
8. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación

9. Definir estrategias en torno a la calificación y promoción





Finalmente señalar que la misión del sistema educativo comunal se mantiene. El desafío es reducir al máximo el impacto negativo que esta pandemia tendrá en el aprendizaje y la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, y aprovechar esta experiencia para retomar una ruta acelerada de mejora en los aprendizajes. “A medida que los sistemas educativos hacen frente a esta crisis, también deben planificar cómo recuperarse, con un renovado sentido de responsabilidad de todos los actores y con una mejor comprensión y un sentido de urgencia de la necesidad de asegurar que todos los niños tengan las mismas posibilidades de recibir una educación de calidad”¹.

¹ Retorno a clases, el desafío post- COVID, Laura Velasquez, Mexico

15.- PRESUPUESTO 2021

A continuación se presentan los antecedentes necesarios para poder levantar en detalle del análisis financiero del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2021, el que está distribuido por presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, que considera entre otros aportes y gastos propios de subvención general, subvención escolar preferencial y aporte municipal.

La siguiente tabla, presenta la evolución de los aportes al área de educación que comprende el período 2013 al 2020.

INGRESOS AL ÁREA DE EDUCACIÓN.

APORTES	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Estatad	439.198.059	605.661.215	643.772.746	625.378.000	674.274.000	658.536.379	693.907.294
Municipal	662.735.105	729.684.000	550.000.000	720.000.000	734.900.000	800.000.000	760.000.000
Otros Ingresos	15.968.333	56.021.708	70.159.357	51.601.000	45.686.000	39.622.207	79.694.406
Total	1.171.901.497	1.391.366.923	1.263.932.103	1.399.979.000	1.454.860.000	1.498.158.586	1.533.601.700

El presupuesto año 2021 contempla un reajuste acorde al valor de la Unidad de Subvención Escolar USE. Se determinan presupuestos de manera independiente, según vía de financiamiento y se presenta de manera global, sumados todos los ingresos y gastos proyectados, a nivel de clasificación presupuestaria que establece la normativa. De acuerdo a la normativa que rige el valor de las asignaciones de carrera docente, la BRP y el Valor hora se incrementan según el reajuste de la USE, que este año fue 2.8%, mientras que la asignación de tramo y la asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios se incrementan según el reajuste general del sector público, que este año fue de 1.4%, de acuerdo a lo aprobado por el Congreso Nacional.

1.- APOORTE SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN.

En relación al presupuesto del Área de Educación, la matrícula considerada para el año 2021 es de 330 estudiantes en los Establecimientos Educacionales, con un promedio de asistencia del 87%, considerando la registrada durante el año 2020. Sobre el pago de subvención por asistencia es importante mencionar que durante el año 2020 no se consideró la asistencia de cada mes, sino el promedio que se cancelaba en los primeros meses del año para efectos del pago. A nivel del Ministerio de Educación no se ha definido cómo se realizará el pago de la subvención para el año 2021, por tanto, no se puede afirmar si la asistencia para dicho año será relevante para efectos del pago, razón por la cual se consideró como base de cálculo, lo efectivamente percibido al 30 de julio de 2020.

Los aportes Ministeriales de Educación proyectados para el año 2021, se dividen en los siguientes ítems.

- SUBVENCION REGULAR (incluye aporte gratuidad)
- SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR
- ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2.- OTROS INGRESOS

- FAEP 2020
- OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
- OTROS INGRESOS CORRIENTES

3.- APOORTE MUNICIPAL

Cabe señalar, que el aporte por transferencia municipal durante el año 2019 fue de un 42% del total de ingresos, el año 2020 el aporte municipal fue el 38% del total de ingresos.

Para el año 2021 el aporte municipal representa el 34,23% del total de ingresos y una disminución con respecto al aporte del año anterior cercano al 5%. Esto es posible ya que con la gestión realizada , se han optimizados los ingresos por subvención.

**PROYECCION INGRESOS Y GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO
PRESUPUESTARIO 2021**

INGRESOS	MONTO	%
SUBSECRETARIA EDUCACION	894.400.000	40,29
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	760.000.000	34,23
OTRO INGRESOS CORRIENTES	126.037.000	5,68
TRANSFERENCIA GASTOS CAPITAL	32.000.000	1,44
SALDO INICIAL CAJA	407.713.000	18,36
TOTAL INGRESOS	2.220.150.000	100
GASTOS	MONTO	%
GASTO EN PERSONAL	1.586.900.000	71,48
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	436.450.000	19,66
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000.000	0,45
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000.000	0,36
CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	45.000.000	2,03
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.000.000	4,55
DEUDA FLOTANTE	32.800.000	1,48
TOTAL GASTOS	2.220.150.000	100

INGRESOS DPTO EDUCACIÓN AÑO PRESUESTARIO 2021

Código Cuenta Clasificador	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2021 M\$ EDUCACION	Presupuesto 2021 M\$ SEP	Presupuesto 2021 M\$ PIE	Presupuesto 2021 M\$ FAEP	TOTAL PRESUPUESTO 202 M\$
115.00.00.000.000.000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,829,000,000	111,650,000	135,100,000	144,400,000	2,220,150,000
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
115.05.01.000.000.000	APORTE DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,321,300,000	60,000,000	135,100,000	138,000,000	1,654,400,000
115.05.03.003.000.000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0
115.05.03.003.001.000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	381,300,000	0	0	0	381,300,000
115.05.03.003.001.002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL PIE	0	0	135,100,000	0	135,100,000
115.05.03.003.002.000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0
115.05.03.003.002.001	SUBVENCION PREFERENCIAL, LEY NO. 20.248 SEP	0	60,000,000	0	0	60,000,000
115.05.03.003.002.002	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA FAEP	0	0	0	138,000,000	138,000,000
115.05.03.009.999.000	OTROS	180,000,000	0	0	0	180,000,000
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Publicas	0	0	0	0	0
115.05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	760,000,000	0	0	0	760,000,000
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	126,037,000	0	0	0	126,037,000
115.08.01.000.000.000	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	88,000,000	0	0	0	88,000,000
115.08.01.001.000.000	REEMB. ART. 4 LEY 19.345	88,000,000	0	0	0	88,000,000
115.08.01.002.000.000	RECUPERACION ART. 12 LEY Nº 18.196	0	0	0	0	0
115.08.99.000.000.000	OTROS	38,037,000	0	0	0	38,037,000
115.08.99.001.000.000	DEVOLUCION Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	7,200,000	0	0	0	7,200,000
115.08.99.999.000.000	OTROS	14,700,000	0	0	0	14,700,000
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	16,137,000	0	0	0	16,137,000
115.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	32,000,000	0	0	0	32,000,000
115.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
115.13.03.004.001.000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	0	0	0	0
115.13.03.004.002.000	Otras Aportes	0	0	0	0	0
115.13.03.007.999.000	OTROS	32,000,000	0	0	0	32,000,000
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	349,663,000	51,650,000	0	6,400,000	407,713,000
115.15.01.001.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA EDUCACION	349,663,000	0	0	0	349,663,000
115.15.01.002.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA SEP	0	51,650,000	0	0	51,650,000
115.15.01.003.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA PIE	0	0	0	0	0
115.15.01.004.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP	0	0	0	6,400,000	6,400,000
	TOTAL	1,829,000,000	111,650,000	135,100,000	144,400,000	2,220,150,000

EGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO PRESUPUESTARIO 2021

Código Cuenta Clasificador	GASTOS	01 - EDUCACION	02-SEP	03-PIE	04-FAEP	TOTAL
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1,829,000,000	111,650,000	135,100,000	144,400,000	2,220,150,000
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	1,455,800,000	0	131,100,000	0	1,586,900,000
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	478,000,000		0		478,000,000
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	478,000,000	0	0	0	478,000,000
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	180,000,000	0	0		180,000,000
215-21-01-001-001-001	SUELDOS BASES EDUCACION	180,000,000				180,000,000
215-21-01-001-001-003	SUELDOS BASES PIE					0
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	0	0	0	0	0
215-21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ARTICULO 48, LEY No.19.070	0				0
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	48,000,000	0	0	0	48,000,000
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 LEY N°3.551 EDUCACION	48,000,000				48,000,000
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	42,000,000	0	0	0	42,000,000
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART 8 LEY N° 19410					0
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES DE ESCUELAS RURALES,					0
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	42,000,000				42,000,000
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION RESPONSABILIDAD	1,000,000	0	0	0	1,000,000
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1,000,000				1,000,000
215-21-01-001-028-000	ASIG. ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	0	0	0	0	0
215-21-01-001-028-001	ASIG. POR DESEM. EN COND. DIF. ART.50 LEY 19.070	0				0
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0	0
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49 LEY 19.070	0				0
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	42,000,000				42,000,000
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	55,000,000				55,000,000
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN	12,000,000				12,000,000
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO	22,600,000				22,600,000
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	15,600,000				15,600,000
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	7,000,000				7,000,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION PO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	45,000,000				45,000,000
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0				0
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0				0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	14,000,000	0	0	0	14,000,000

215-21-01-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACION	14,000,000				14,000,000
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	0				0
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
215-21-01-004-005-001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EDUCACION	0				0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y ABONOS	4,000,000				4,000,000
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	9,400,000	0	0	0	9,400,000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	4,900,000				4,900,000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	3,500,000				3,500,000
215-21-01-005-002-000	BONOS ESCOLARIDAD	1,000,000				1,000,000
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	3,000,000	0	0	0	3,000,000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,000,000				3,000,000
215-21-02-000-000-000	PESONAL CONTRATA	480,200,000	0	61,000,000	0	541,200,000
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	185,000,000				185,000,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	185,000,000	0	48,000,000	0	233,000,000
215-21-02-001-001-001	SUELDOS BASE EDUCACION	185,000,000				185,000,000
215-21-02-001-001-002	SUELDOS BASE SEP					0
215-21-02-001-001-003	SUELDOS BASE PIE			48,000,000		48,000,000
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	0	0	0	0	0
215-21-02-001-002-001	ASIG. DE EXPERENCIA. ART.48 LEY N° 19.070 EDUCACION	0				0
215-21-02-001-004-000	ASIG. DE ZONA	70,300,000	0	0	0	70,300,000
215-21-02-001-004-001	ASIG. DE ZONA ART 7 Y 25 LEY 3.551	70,300,000				70,300,000
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	45,000,000	0	0	0	45,000,000
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART 8 LEY 19.410	0				0
215-21-02-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE					0
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	45,000,000				45,000,000
215-21-02-001-027-000	ASIG. ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	0	0	0	0	0
215-21-02-001-027-001	ASIG. DESEM. EN CONDI. DIFI. ART 50 LEY 19.070	0				0
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR			0		0
215-21-01-002-001-000	A SERVICIO BIENESTAR					0
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	32,000,000				32,000,000

215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	41,000,000				41,000,000
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN	13,000,000				13,000,000
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO	10,000,000		0		10,000,000
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	7,000,000				7,000,000
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	3,000,000				3,000,000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION PO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	52,000,000				52,000,000
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA					0
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0				0
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES	16,500,000	0	13,000,000	0	29,500,000
215-21-02-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES EDUCACION	16,500,000				16,500,000
215-21-02-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES SEP					0
215-21-02-002-002-003	OTRAS COTIZACIONES PIE			13,000,000		13,000,000
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO					0
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		0	0	0	0
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0
215-21-02-003-003-003	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL,ART. 47 LEY					0
215-21-02-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL					0
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	11,500,000				11,500,000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6,000,000				6,000,000
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,000,000				4,000,000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1,500,000				1,500,000
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	3,900,000				3,900,000
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,900,000				3,900,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	497,600,000	0	70,100,000	0	567,700,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	430,000,000	0	64,000,000	0	494,000,000
215-21-03-004-001-001	SUELDOS DAEM	430,000,000				430,000,000
215-21-03-004-001-003	SUELDO -PIE	0		64,000,000		64,000,000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	24,700,000	0	3,600,000	0	28,300,000
215-21-03-004-002-001	APORTES DEL EMPLEADOR DAEM	24,700,000	0			24,700,000
215-21-03-004-002-003	APORTES DEL EMPLEADOR PIE	0		3,600,000		3,600,000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	18,000,000	0	0	0	18,000,000
215-21-03-004-003-001	REMUNERACIONES VARIABLES HORAS EXTRAS DAEM	12,000,000				12,000,000

215-21-03-004-003-003	REMUNERACIONES VARIABLES VIATICOS DAEM	6,000,000				6,000,000
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	24,900,000	0	2,500,000	0	27,400,000
215-21-03-004-004-001	AGUINALDOS Y BONOS DAEM	24,400,000				24,400,000
215-21-03-004-004-002	AGUINALDOS Y BONOS SEP					0
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS					0
215-21-03-004-004-003	AGUINALDOS Y BONOS PIE	0		2,500,000		2,500,000
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICAS	500,000				500,000
215-21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
215-21-03-999-001-000	Asign art 1 Ley 19.464	0		0		0
						0
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	260,200,000	72,250,000	4,000,000	100,000,000	436,450,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,500,000	10,000,000	0	0	17,500,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	7,500,000	10,000,000	0	0	17,500,000
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS EDUCACION	7,500,000				7,500,000
215-22-01-001-002-000	PARA PERSONAS SEP	0	10,000,000			10,000,000
215-22-01-001-003-000	PARA PERSONAS PIE					15,000,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADO	14,000,000	15,000,000	0	0	29,000,000
215-22-02-001-000-000	Textiles y acabados Textiles	2,000,000	3,000,000	0	0	5,000,000
215-22-02-001-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES EDUCACION	2,000,000				2,000,000
215-22-02-001-002-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES SEP		3,000,000			0
215-22-02-001-003-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES PIE					0
215-22-02-001-004-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES FAEP					0
215-22-02-001-005-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS(FONDO	0				10,000,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS	10,000,000	10,000,000	0	0	20,000,000
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS EDUCACION	10,000,000				10,000,000
215-22-02-002-003-000	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS(LEY SEP 2013)		10,000,000			10,000,000
215-22-02-002-008-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS(FONDO					0
215-22-02-003-000-000	CALZADO	2,000,000	2,000,000	0	0	4,000,000
215-22-02-003-001-000	CALZADO(EDUCACION)	2,000,000				2,000,000
215-22-02-003-002-000	CALZADO SEP		2,000,000			2,000,000
215-22-02-003-003-000	CALZADO PIE					0
215-22-02-003-004-000	CALZADO FAEP					0

215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000,000	0	0	0	10,000,000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	10,000,000				10,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	53,700,000	37,250,000	2,000,000	18,000,000	110,950,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	7,500,000	5,000,000	0	0	12,500,000
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA EDUCACION	7,500,000				7,500,000
215-22-04-001-002-000	MATERIAL DE OFICINA SEP	0	5,000,000			5,000,000
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATER. DE ENSEÑANZA	10,000,000	16,000,000	2,000,000	18,000,000	46,000,000
215-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATER. DE ENSEÑANZA EDUCACION	8,000,000				8,000,000
215-22-04-002-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP	0	16,000,000			16,000,000
215-22-04-002-003-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PIE	0		2,000,000		2,000,000
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP	0			18,000,000	18,000,000
215-22-04-002-005-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA FONDO	0				0
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,000,000				
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	0	0	0	0
215-22-04-005-001-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS(EDUC)					0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTIC.,FUNGICIDAS Y OTROS	0				0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	15,000,000	10,000,000	0	0	25,000,000
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO EDUCACION	15,000,000				15,000,000
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP		10,000,000			10,000,000
215-22-04-007-003-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO PIE	0				0
215-22-04-007-004-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO FAEP	0				0
215-22-04-007-005-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP 2014	0				0
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	500,000	2,500,000	0	0	3,000,000
215-22-04-008-001-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS EDUCACION	500,000				500,000
215-22-04-008-002-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS SEP	0	2,500,000			2,500,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	18,000,000	0	0	0	18,000,000
215-22-04-009-001-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	6,000,000				6,000,000
215-22-04-009-002-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP	0				0
215-22-04-009-003-000	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESO. COMPUT PIE	0				0
215-22-04-009-004-000	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESO. COMPUT FAEP	0				0
215-22-04-009-006-000	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUT FAEP	0				0
215-22-04-010-000-000	MATER. PARA MANTEN. Y REPARAC. DE INMUEBLES	10,000,000				10,000,000

215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCES. PARA MANTEN. Y REPAR. VEHICULOS	2,000,000				2,000,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UT. DIVERSOS	0				0
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	2,700,000	3,750,000	0	0	6,450,000
215-22-04-013-001-000	EQUIPOS MENORES(EDUCACION)	2,000,000				2,000,000
215-22-04-013-002-000	EQUIPOS MENORES(SEP)	0	3,750,000			3,750,000
215-22-04-013-003-000	EQUIPOS MENORES PIE	0				0
215-22-04-013-004-000	EQUIPOS MENORES FAEP	0				0
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICOS	700,000				700,000
215-22-04-999-000-000	OTROS	0				0
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES,REP.,Y UTILES DIVERSOS MANT., Y REP.				0	0
215-22-04-012-001-000	OTROS MATERIALES,REP.,Y UTILES DIVERSOS MANT., Y REP. FAEP					0
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	57,400,000	0	0	0	57,400,000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	9,000,000				9,000,000
215-22-05-002-000-000	AGUA	16,000,000				16,000,000
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	1,700,000				1,700,000
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	3,500,000				3,500,000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	27,200,000				
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50,500,000		0	50,000,000	100,500,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIM. Y REPAR. DE EDIFICACIONES	50,000,000	0	0	50,000,000	100,000,000
215-22-06-001-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIF. EDUCACION	40,000,000				40,000,000
215-22-06-001-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIF. FAEP	0			50,000,000	50,000,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPAR. DE VEHICULOS	10,000,000				10,000,000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPAR. MOBIL. Y OTROS	500,000	0	0	0	500,000
215-22-06-004-000-000	MANTEN. Y REP. DE MAQUINAS Y EQ. DE OFICINA	0				0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0				0
215-22-06-999-000-000	OTROS	500,000				500,000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,200,000	0	0	0	4,200,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,200,000				3,200,000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	1,000,000				1,000,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3,600,000	0	0	0	3,600,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3,600,000				3,600,000
215-22-08-999-000-000	OTROS	0				0

215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	17,500,000		0		17,500,000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1,500,000	0	0	0	1,500,000
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS EDUCACION	1,500,000				1,500,000
215-22-09-002-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS SEP		0			0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	2,000,000				2,000,000
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DE VEHICULOS EDUCACION	2,000,000				2,000,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	14,000,000				14,000,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6,500,000	0	0	0	6,500,000
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TITULOS Y	500,000				500,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6,000,000				6,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	31,800,000	10,000,000	2,000,000	32,000,000	75,800,000
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0				0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	21,800,000	10,000,000	2,000,000	20,000,000	53,800,000
215-22-11-002-001-000	CURSO DE CAPACITACION EDUCACION	7,800,000				7,800,000
215-22-11-002-002-000	CURSOS DE CAPACITACION SEP	0	10,000,000			10,000,000
215-22-11-002-003-000	CURSOS DE CAPACITACION PIE	0		2,000,000		2,000,000
215-22-11-002-004-000	CURSOS DE CAPACITACION FAEP	0			20,000,000	20,000,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	14,000,000				14,000,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	10,000,000	0	0	12,000,000	22,000,000
215-22-11-999-001-000	OTROS EDUCACION	10,000,000				10,000,000
215-22-11-999-002-000	OTROS SEP		0			0
215-22-11-999-003-000	OTROS PIE					0
215-22-11-999-004-000	OTROS FAEP				12,000,000	12,000,000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	3,500,000	0	0	0	3,500,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3,000,000				3,000,000
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	500,000				500,000
215-22-12-999-000-000	OTROS	0				0
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,000,000	0	0	0	10,000,000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10,000,000	0		0	10,000,000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10,000,000	0	0	0	10,000,000
215-23-01-004-001-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES EDUCACION	10,000,000				10,000,000
215-23-01-004-002-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES PIE					0

215-23-01-004-004-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES FAEP					0	0
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000,000	3,000,000	0	0	0	8,000,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	5,000,000	3,000,000				8,000,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	5,000,000	3,000,000	0	0	0	8,000,000
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS EDUCACION	5,000,000					5,000,000
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS SEP		3,000,000				3,000,000
215-24-01-008-003-000	PREMIOS Y OTROS PIE						0
215-24-01-008-004-000	PREMIOS Y OTROS FAEP						0
215-24-01-008-005-000	PREMIOS Y OTROS SEP						0
215-24-03-092-001-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 1 Ley 18695- Equipo de Registro						0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag						0
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas						0
215-26-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	45,000,000	0	0	0	0	45,000,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	45,000,000					45,000,000
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000,000	28,000,000	0	38,000,000		101,000,000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0					0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10,000,000	0	0	12,000,000		22,000,000
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS EDUCACION	10,000,000	0	0	12,000,000		22,000,000
215-29-04-001-001-000	MOBILIARIOS Y OTROS EDUCACION(ACTIVADO)	6,000,000					6,000,000
215-29-04-001-002-000	MOBILIARIOS Y OTROS EDUCACION(NO ACTIVADO)	4,000,000					4,000,000
215-29-04-004-001-000	MOBILIARIO Y OTROS FAEP (ACTIVADO)	0			6,000,000		6,000,000
215-29-04-004-002-000	MOBILIARIO Y OTROS FAEP (NO ACTIVADO)				6,000,000		6,000,000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	7,000,000	0	0	0		7,000,000
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,000,000	0	0	0		2,000,000
215-29-05-001-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA EDUCACION	2,000,000					2,000,000
215-29-05-001-001-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA EDUCACION (ACTIVO)	1,000,000					1,000,000
215-29-05-001-001-002	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA EDUCACION (NO ACTIVO)	1,000,000					1,000,000
215-29-05-001-002-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA SEP						0
215-29-05-001-002-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA SEP (ACTIVADO)		0				0
215-29-05-001-002-002	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA SEP (NO ACTIVADO)						0
215-29-05-001-003-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA PIE						0
215-29-05-001-003-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA PIE (ACTIVO)						0

215-29-05-001-003-002	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA PIE (NO ACTIVO)					0
215-29-05-001-004-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA FAEP					0
215-29-05-001-004-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA FAEP (ACTIVO)					0
215-29-05-001-004-002	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA FAEP (NO ACTIVO)					0
215-29-05-999-000-000	OTRAS	5,000,000	0	0	0	5,000,000
215-29-05-999-001-000	OTRAS EDUCACION	5,000,000				5,000,000
215-29-05-999-002-000	OTRAS SEP		0			0
215-29-05-999-003-000	OTRAS PIE					0
215-29-05-999-004-000	OTRAS FAEP					0
215-29-05-999-007-000	MAQUINAS Y EQUIPOS FAEP					18,000,000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	12,000,000	18,000,000	0	16,000,000	46,000,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	12,000,000	18,000,000	0	16,000,000	46,000,000
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS EDUCACION					0
215-29-06-001-001-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS EDUCACION(ACTIVO)	10,000,000				10,000,000
215-29-06-001-001-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS EDUCACION (NO	2,000,000				2,000,000
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP					12,000,000
215-29-06-001-002-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP (ACTIVO)	0	12,000,000			12,000,000
215-29-06-001-002-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP (NO ACTIVO)		6,000,000			0
215-29-06-001-003-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS PIE					0
215-29-06-001-003-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS PIE (ACTIVO)					0
215-29-06-001-003-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS PIE (NO ACTIVO)					0
215-29-06-001-004-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS FAEP					0
215-29-06-001-004-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS FAEP (ACTIVO)				12,000,000	12,000,000
215-29-06-001-004-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS FAEP (NO ACTIVO)				4,000,000	4,000,000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES					0
215-29-06-002-006-000	EQUIPO DE COMUNICACIONES, PARA REDES INFORMATICAS FAEP					0
215-29-06-002-006-001	EQUIPO DE COMUNICACIONES, PARA REDES INFORMATICAS FAEP					0
215-29-06-002-006-002	EQUIPO DE COMUNICACIONES, PARA REDES INFORMATICAS					0
215-29-06-001-002-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP (NO ACTIVO)	0				0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	6,000,000	10,000,000	0	10,000,000	26,000,000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	6,000,000	10,000,000	0	10,000,000	26,000,000
215-29-07-001-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES EDUCACION					0

215-29-07-001-001-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES EDUCACION (ACTIVO)	6,000,000				6,000,000
215-29-07-001-001-002	PROGRAMAS COMPUTACIONALES EDUCACION (NO ACTIVO)					0
215-29-07-001-002-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP					10,000,000
215-29-07-001-002-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP (ACTIVO)		10,000,000			10,000,000
215-29-07-001-002-002	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP (NO ACTIVO)		0			0
215-29-07-001-003-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES PIE					0
215-29-07-001-003-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES PIE (ACTIVO)					0
215-29-07-001-003-002	PROGRAMAS COMPUTACIONALES PIE (NO ACTIVO)					0
215-29-07-001-004-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FAEP					0
215-29-07-001-004-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FAEP (ACTIVO)				10,000,000	10,000,000
215-29-07-001-004-002	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FAEP (NO ACTIVO)					0
215-29-07-001-007-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FAEP					0
215-29-07-001-008-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES(FONDO REVITALIZACION)					0
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION					0
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS		0			0
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS					0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS		0			0
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0			0
215-31-02-004-001-000	MEJORAMIENTO SALA DE COMPUTACION Y OTROS, ESCUELA G-101					0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA		0			0
215-29-07-001-004-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FAEP				0	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	18,000,000	8,400,000	0	6,400,000	32,800,000
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE EDUCACION	18,000,000				18,000,000
215-34-07-002-000-000	DEUDA FLOTANTE SEP	0	8,400,000			8,400,000
215-34-07-003-000-000	DEUDA FLOTANTE PIE	0		0		0
215-34-07-004-000-000	DEUDA FLOTANTE FAEP	0			6,400,000	6,400,000
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA					
	TOTALES	1,829,000,000	111,650,000	135,100,000	144,400,000	2,220,150,000

PLAN DE ACCIÓN 2021

1.- PILAR: CALIDAD

1.1.- OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y técnicos para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los niños, niñas y jóvenes de la comuna , entregando las herramientas para la construcción exitosa de su proyecto de vida

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INICIATIVA	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
Focalizar el quehacer de los equipos directivo-tecnico	Lograr la ejecución del 100% de los programas aprobados	Asesorar técnicamente y pedagógicamente a las escuelas	Acompañar a los equipos directivos y técnicos en terreno Participar en los consejos escolares	-Jefe DAEM	Nº de visitas mensuales Actas Nº de Consejos escolares Actas
Monitorear la implementación y cumplimiento de la cobertura curricular en las unidades educativas	De marzo a diciembre se realizan al menos dos acompañamientos semestrales	Sociabilización del instrumento y verificación de la planificación anual con la priorización y/o flexibilización curricular	Sociabilizar los instrumentos de monitoreo. Verificar planificación anual	DAEM	Nº de visitas semestrales Actas de vista que den cuenta del monitoreo

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1.3	Implementar estrategias de transmisión educativa entre niveles	El 100% de los establecimientos posee un plan de articulación implementado al inicio del segundo semestre.	Sensibilización y discusión del equipo técnico para elaborar el plan. Acompañar el monitoreo Evaluación anual del plan	Jefe DAEM	Nº de establecimientos que desarrollan el plan % de acciones ejecutadas Bitacora : mejora y/o ajuste plan
1.4	Aumentar el porcentaje de asistencia comunal	Aumentar en 5% la asistencia promedio anual	Monitoreo de asistencia desde el Daem Envío desde las unidades educativas de acciones para mejorar 5 de asistencia mensual	DAEM Directores	Registro Asistencia mensual % de establecimientos que alcanzan la meta.

1.5	Elaborar el PADEM 2020	Confeccionar el PADEM 2021 con la participación de la comunidad escolar.	Cronograma de Ejecución. Evaluación del PADEM 2020 Reuniones con Directores y equipo de gestión Establecimientos	DAEM Directores	Actas reuniones Lista de asistencia
1.6	Implementar un perfil de competencia de directivos y docentes	A Diciembre 2021 disponer de un documento comunal con el perfil de competencias directivas y docente socializados que oriente la política comunal educacional.	Socializar el perfil institucional comunal de competencias directivas y docentes Elaborar instrumentos de seguimiento evaluación del desempeño directivo y docente.	Jefe DAEM Encargado Personal DAEM	Registro de reunión Pautas

1.2.- OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover situaciones de aprendizaje para todos los estudiantes , permitiendo la participación y oportunidades de aprendizaje significativo.

N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1	Supervisar, monitorear y evaluar las acciones de los PME de cada unidad educativa.	Supervisar en un 100% a los establecimientos implementacion de los PME	<ul style="list-style-type: none"> - Cronogramas de actividades - Pauta de monitoreo - Reunión de directores y U.T.P. de las escuelas. - Evaluación de los logros. 	Jefe DAEM U.T.P. Comunal	Pauta de Monitoreo.
2.2	Incrementar la efectividad escolar de los Establecimientos Educativos.	Aumentar indicadores a lo menos en un 5% Asistencia Escolar Resultados Simce (5 ptos) Promoción Escolar	Coordinar reuniones. Directores y Jefes Técnicos. Consejo Escolar Reuniones con Centro de Padres Monitoreo PME	Jefe DAEM U.T.P Directores Profesores.	Registro Resultados: Simce Porcentaje Asistencia mensual Promoción Escolar
2.3	Potenciar en los estudiantes del primer y segundo ciclo de enseñanza básica, habilidades de calculo, razonamiento matemático y de comprensión Lectora	El 90% de los docentes utiliza estrategias que estimulan el desarrollo de habilidades en los estudiantes.	Adquisición de textos para el desarrollo de habilidades. Monitoreo y seguimiento de implementación de estrategias Evaluación anual	Directoresy UTP	Orden de compra Registro UTP Informe de avance
	Fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, participando y compartiendo de actividades artísticas, culturales, de manera y/o virtual, según las condiciones sanitarias lo permitan.	El 100% de los establecimientos educacionales, integra en sus planes de acción actividades de desarrollo integral. El 80% de los estudiantes participan en actividades extracurriculares, que desarrollen habilidades artísticas, culturales y deportivas	Diseño y aprobación de actividades extracurriculares integradas en plan de acción. Monitoreo semanal del desarrollo de actividades extracurriculares	Directoresy UTP	Plan de acción Ejecución de actividades comunales

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
3.1	Fomentar la reflexión pedagógica entre los equipos docentes y asistentes de la educación de la comuna.	De marzo a diciembre se realizan reflexiones pedagógicas con foco en el desarrollo profesional docente. Incluyendo la participación de los equipos de asistentes de aula y profesionales del PIE	Diseño de plan para fomentar y apoyar la reflexión pedagógica.	DAEM	Plan Nº de reuniones Actas Informe semestral
3.2	Propiciar el acompañamiento al aula con foco en el desarrollo profesional docente	El 100% de la unidades educativas desarrollan acompañamiento al aula como practica sistemática	Acompañar y sensibilizar a los equipos técnicos para propiciar la practica de acompañamiento. Monitorear la programación o calendarización semestral.	DAEM	Pautas Nº de acompañamientos Informe semestral y remediales
3.3	Promover la participación de docentes y asistentes de la educación en instancias de capacitación comunal y de autocapacitación	En el año se desarrollan a lo menos dos instancias de capacitación por estamento	Elaborar plan de capacitación docente y asistente de la educación	DAEM UTP Comunal	% de personal capacitado por estamento

2.- PILAR INCLUSIÓN

2.1.OBJETIVO ESTRATEGICO:

- Valorar y atender a la diversidad existente en el aula , a través de la promoción y aseguramiento del acceso , presencia y participación de todos los estudiantes

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1	Fortalecer los programas orientados a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias	El 100% de los estudiantes con NEE , posee su plan de adecuación curricular	Realizar plan anual del Programa de Integración Escolar	DAEM Coordinador Comunal PIE	Nomina Alumnos PIE Lista Asistencia Plan de adecuación curricular por alumno
1.2	Promover una relación dinámica e interactiva de los estudiantes migrantes que se incorporan a las unidades educativas , potenciando su proceso de adaptación	Lograr que el100% de los estudiantes migrantes se adapte a los procesos curriculares	Establecer redes de apoyo Establecer ciclos de charlas y entrevistas con loes estudiantes y sus familias	Director, EGE Dupla Psicosocial	Citaciones, Actas de reuniones Registro de entrevistas

3.- PILAR FORMACION Y CULTURA

3.1.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

- Incrementar los niveles de aprendizaje de los estudiantes , según sus características personales sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad de experiencias educativas , contribuyendo al desarrollo integral de ellos en un ambiente de alta expectativa y calidad.

	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1	Fortalecer el desarrollo integral a través de la realización de experiencias educativas diversas , que amplian las oportunidades formativas, recreativas y de crecimiento personal	Consolidar la implementación del 100% de los talleres extraescolares Realizar en el año escolar dos eventos que congreguen a la comunidad escolar	Aplicación de encuestas estudiantes Planificar talleres culturales, artísticos, científicos y deportivos Planificar eventos : muestras de academias extraescolares	Directores, Equipo gestión DAEM	Encuestas Plan de trabajo Nomina de academias Listado participantes Informe actividades ejecutadas % de unidades educativas que participan
1.2	Fomentar la difusión y participación de los estudiantes en actividades deportivas comunales y regionales	El 100% de las unidades educativas participa a los menos en dos instancias deportivas regionales .	Propiciar el deporte comunal	DAEM Coordinador Comunal UTP	% de estudiantes que participan.

4.- PILAR RESPETO Y DIALOGO

4.1 OBJETIVO ESTRATEGICO:

- Garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes de la comuna a través de las interacciones psicosocioeducativa, promoviendo el desarrollo integral de estos en el ambito escolar y familiar , de manera de contribuir al fortalecimiento de las relaciones al interior de las unidades educativas.

	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1	Supervisar y Coordinar la ejecución de los Programas de JUNAEB: Programa Alimentación Escolar (PAE) SINAE , Útiles Escolares , Atenciones de Salud Escolar, etc.	Coordinar y ejecutar el 100% de las acciones que involucran cada programa	Reuniones de Coordinación Visitas Escuelas Revisión PAE, SINAE, Programas atención.	DAEM, Directores, Encargados Escuelas	Registro Reuniones Registro Visitas Escuelas
	1.2 Establecer el indice de vulnerabilidad de las unidades educativas a través de la aplicación de encuestas oportunas.	Atender el 100% de la demanda de atención	Gestionar con Junaeb para coordinar la entrega de encuestas los primeros días de marzo Sociabilizar con la comunidad educativa sobre la importancia de las encuestas IVE	Directores Dupla psicosocial	Registros de Entrevistas
	1.3 Coordinar con los equipos psicosociales de las unidades educativas , jornadas de apoyo a los alumnos y familia en diversas temáticas.	Los equipos psicosociales realizan a lo menos dos jornadas semestrales	Capacitaciones duplas psicosociales en temas atingentes	Directores Escuelas Profesionales Psicosocial	Jornadas realizadas Actas Listado de asistencia

4.2.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

- Generar espacios de convivencia escolar apropiados para el logro de aprendizajes de calidad , en el que se cautele las condiciones de igualdad de oportunidades.

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1	Difundir , socializar y monitorear la política de convivencia escolar en las comunidades educativas	El 100% de las unidades educativas cuenta con su manual de convivencia y los difunde durante el mes de abril	Realizar seguimiento al proceso de aprobación del manual de convivencia durante el consejo escolar Difusión del manual de convivencia	-DAEM - Coordinador Comunal - Directores	Acta de reuniones Manuales de convivencia actualizado
2.2	Promocionar practicas que favorezcan el clima, el buen trato y respeto dentro de las unidades educativas.	El 100% de las unidades educativas cuentan con el equipo capacitado en técnicas de resolución pacífica de conflicto.	Capacitaciones dirigidas por Encargado de convivencia escolar Gestionar redes de apoyo para asesoría de equipo convivencia escolar.	DAEM Directores Enc Convivencia Escolar	Página web unidades educativas Nª actividades realizadas Nªde intervenciones realizadas Charlas redes de apoyo
2.3	Desarrollar plan formativo y de contención que integre los aprendizajes básicos para el ejercicio de la convivencia escolar, con énfasis en la prevención, acoso escolar, violencia intrafamiliar, contención socioemocional en tiempos de pandemia, para las y los estudiantes	100% de los encargados de convivencia, en conjunto con orientador y profesores jefe, integran en el plan de jefatura temáticas relativas a la prevención (suicidio, abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otros), acoso escolar, contención socioemocional en tiempos de pandemia.	Diseño de plan de jefatura que integra temáticas relevantes a convivencia escolar y orientación vocacional. Implementación y monitoreo de un plan formativo en la asignatura de Orientación. Equipo de formación y convivencia escolar elabora un plan de contención socioemocional en tiempos de pandemia para toda la comunidad educativa.	DAEM Directores Enc Convivencia Escolar	Documento Plan de acción de Jefaturas por cada Establecimiento Educativo. Plan de contención socioemocional

5. PILAR INFRAESTRUCTURA

5.1. OBJETIVO ESTRATEGICO :

- Desarrollar mejoras y mantener los espacios que albergan el proceso educativo para favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad, en un ambiente escolar adecuado.

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1	Mejoramiento de la infraestructura de las unidades educativas a través de diferentes vías de financiamiento	Postular a mejoramiento de los espacios educativos a través de diferentes vías de financiamiento FAEP FNDR	Levantar diagnóstico estado escuelas Elaborar proyectos de arquitectura para presentarlo a fuente de financiamiento	DAEM Arquitecto	Informe diagnóstico
1.2	Mantenimiento de las unidades educativas	Elaborar Plan de Mantenimiento de las escuelas	Elaboración de plan de mantenimiento Calendarización de inspecciones	DAEM Arquitecto	Plan de mantenimiento Informe de Monitoreo y control
1.3	Regularización de Dirección Obras Municipales	Contratación de asesoría externa para regularización escuelas	Regularización de infraestructura para la obtención de reconocimiento oficial de las escuelas	DAEM Arquitecto	Contrato Decreto Informe subsanaciones

EJES ESTRATÉGICOS:

1.- RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO :

- Proveer , mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de la comuna .

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1	Optimizar los procesos de reclutamiento de personal docente y asistente de la educación, de acuerdo a perfil de cargo	Durante el mes de enero realizar proceso de reclutamiento y selección de recurso humano para las unidades educativas	Realizar convocatoria presentación antecedentes a través de medios de comunicacion Realizar entrevistas Seleccionar personal Realizar nombramientos	DAEM Encargado de Personal DAF	Difusion medios de comunicación Nomina personal a entrevista Nomina de seleccionados Decretos de nombramiento

2. - ADMINISTRACION Y FINANZAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Establecer, revisar y controlar los gastos y administrar financieramente el DAEM , de modo de contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1	Estabilidad Financiera	Lograr el 100% de los profesores requeridos según carga horaria.	Mantener el equilibrio entre ingresos y gastos durante el año 2021 Disminuir plazo promedio de pago de facturas Rendir oportunamente las cuentas a la Superintendencia de Educación y Organismos Ministeriales	DAF	Rendiciones de cuentas en fecha estipuladas por las entidades educacionales.
2.2	Adquirir recursos necesarios para prevenir el contagio y permitir un retorno seguro a clases, si la emergencia continúa.	El 100% de los establecimientos educacionales adquiere recursos necesarios para el retorno a clases seguras, si la emergencia	Compra de insumos necesario para la prevención del Covid-19	DAF	Plan de compras Facturas

3. SOPORTE INFORMÁTICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Proveer , mantener y desarrollar un sistema informatico y de comunicación funcional y flexible, que contribuya a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños ,niñas y jóvenes de la comuna y la comunicación con la familia

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
3.1	Mejorar la conectividad de los establecimientos educacionales	Las dos unidades educativas cuentan con un servicio de Wifi optimo	Mantener contratado y operativo un proveedor de servicio de Wifi	DAEM Encargado Administración y Finanzas	Contrato
3.2	Contratar plataformas Lirmi como un sistema integral de gestión que facilita el trabajo de las escuelas y la comunicación efectiva con la familia	Las dos unidades educativas implementan la plataforma	Mantener contrato el servicio y monitorear su implementación	DAEM Encargado de Finanzas	Contrato o convenio Informe estado
3.3	Contratar plataforma EDUCASWITCH Para el desarrollo de habilidades socioemocionales de Casel, IDPS y currículum de orientación con toda la comunidad escolar	Las dos unidades educativas implementan la plataforma EDUCASWITCH	Mantener contrato de servicio y monitorear su implementación	DAEM Encargado de Finanzas	Contrato o convenio Informe de estado